

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

2023

**Informe de Alineamiento con la
Transición Ecológica**

ANEXOS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

PROYECTO
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
2023

**Informe de Alineamiento con la
Transición Ecológica**

ANEXOS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Índice

ÍNDICE

ANEXOS

1. Programas presupuestarios excluidos del ámbito objetivo	7
2. Tabla de correspondencia entre la Agenda 2030 y los objetivos de la taxonomía europea.....	11
3. Listado de campos de intervención del reglamento MRR.....	23
4. Actuaciones y etiquetado por programa presupuestario.....	35

ANEXO 1

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EXCLUIDOS DEL ÁMBITO OBJETIVO

En desarrollo de la metodología expuesta en el capítulo II, y en aplicación del artículo 30.1 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, se han excluido ciertos programas presupuestarios del ámbito objetivo del informe, con lo que no han sido analizados ni tenidos en cuenta a efectos de la presentación de resultados.

Sección	Programa
01 Casa de Su Majestad El Rey	911M Jefatura del Estado
02 Cortes Generales	911N Actividad legislativa
03 Tribunal de Cuentas	911O Control externo del Sector Público
04 Tribunal Constitucional	911P Control Constitucional
05 Consejo de Estado	912N Alto asesoramiento del Estado
06 Deuda Pública	951M Amortización y gastos financieros de la deuda pública en euros
	951N Amortización y gastos financieros de la deuda pública en moneda extranjera
07 Clases Pasivas	211B Pensiones de Clases Pasivas
	211C Otras pensiones y prestaciones de Clases Pasivas
	212B Pensiones de guerra
08 Consejo General del Poder Judicial	111M Gobierno del Poder Judicial
	111O Selección y formación de jueces
	111P Documentación y publicaciones judiciales
09 Aportaciones al Mutualismo Administrativo	923S Aportaciones al Mutualismo Administrativo
13 Ministerio de Justicia	222M Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo
14 Ministerio de Defensa	222M Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo

Sección	Programa
15 Ministerio de Hacienda y Función Pública	222M Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo
	94KC C11.I03 Transformación Digital y Modernización de las CCAA y EELL. Transferencias a otras AA.PP.
18 Ministerio de Educación y Formación Profesional	24TA C20.I01 Reskilling y upskilling de la población activa ligado a cualificaciones profesionales. Fomento del Empleo
	241B Formación Profesional para el Empleo
19 Ministerio de Trabajo y Economía Social	22KB C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Otras Prestaciones Económicas.
	223A Prestaciones de garantía salarial
	224A Prestaciones económicas por cese de actividad
	24KB C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Fomento del Empleo.
	24SC C19.I03 Competencias digitales para el empleo. Fomento del Empleo
	24WA C23.I01 Empleo Joven
	24WB C23.I02 Empleo Mujer y transversalidad de género en las políticas públicas de apoyo a la activación para el empleo
	24WC C23.I03 Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva
	24WD C23.I04 Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad
	24WE C23.I05 Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo
	241A Fomento de la inserción y estabilidad laboral
	241B Formación Profesional para el Empleo
	241N Desarrollo del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas
	251M Prestaciones a los desempleados
21 Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	231F Otros servicios sociales del Estado
22 Ministerio de Política Territorial	94KC C11.I03 Transformación Digital y Modernización de las CCAA y EELL. Transferencias a otras AA.PP.
	942A Cooperación económica local del Estado
26 Ministerio de Sanidad	231A Plan Nacional sobre Drogas

Sección	Programa
29 Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	23VA C22.I01 Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología.
	23VB C22.I02 Plan de Modernización de los Servicios Sociales: Transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia.
	23VC C22.I03 Plan España País Accesible.
	231F Otros servicios sociales del Estado
	231G Atención a la infancia y a las familias
	232A Promoción y servicios a la juventud
	232F Derechos de los animales
	239N Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales y Agenda 2030
30 Ministerio de Igualdad	23VB C22.I02 Plan de Modernización de los Servicios Sociales: Transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia.
	23VD C22.I04 Plan España te protege contra la violencia machista.
	232B Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
	232C Actuaciones para la prevención integral de la violencia de género
	232D Igualdad de trato y diversidad
	232M Dirección y Servicios Generales de Igualdad
32 Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	212A Pensiones no contributivas y prestaciones asistenciales
	219N Gestión de pensiones de Clases Pasivas
	23VE C22.I05 Incremento de la capacidad y eficiencia del sistema de acogida de solicitantes de asilo
	23WG C23.I07 Fomento del crecimiento inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión social al Ingreso Mínimo Vital
	231B Acciones en favor de los emigrantes
	231G Atención a la infancia y a las familias
	231H Acciones en favor de los inmigrantes
	232E Análisis y definición de objetivos y políticas de Inclusión
34 Relaciones Financieras con la Unión Europea	943M Transferencias al Presupuesto General de la Unión Europea

Sección	Programa
34 Relaciones Financieras con la Unión Europea	943N Cooperación a través del Fondo Europeo de Desarrollo y del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz
35 Fondo de Contingencia	929N Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria
36 Fondos de Compensación Interterritorial	941N Transferencias a Comunidades Autónomas por los Fondos de Compensación Interterritorial
37 Otras relaciones financieras con entes territoriales	941O Otras transferencias a Comunidades Autónomas
	942N Otras transferencias a Entidades Locales
38 Sistemas de financiación de entes territoriales	941M Transferencias a Comunidades Autónomas por participación en los ingresos del Estado
	941O Otras transferencias a Comunidades Autónomas
	942M Transferencias a Entidades Locales por participación en los ingresos del Estado
	942N Otras transferencias a Entidades Locales
60 Seguridad Social	211A Pensiones contributivas de la Seguridad Social
	212A Pensiones no contributivas y prestaciones asistenciales
	212C Complementos por mínimos de las pensiones contributivas
	219M Gestión de las prestaciones económicas de Seguridad Social
	221A Ingreso mínimo vital y prestaciones familiares
	221B Subsidios de incapacidad temporal y otras prestaciones económicas de la Seguridad Social
	224A Prestaciones económicas por cese de actividad
	23VA C22.I01 Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología.
	231C Servicios Sociales de la Seguridad Social a personas con discapacidad
	231D Servicios Sociales de la Seguridad Social a personas mayores
	231E Otros servicios sociales de la Seguridad Social
	231I Autonomía personal y atención a la dependencia
	239M Gestión de los servicios sociales de la Seguridad Social

ANEXO 2

TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE LA TAXONOMÍA EUROPEA

Se presenta a continuación la tabla de correspondencias entre las Metas de la Agenda 2030 y los seis objetivos medioambientales considerados en el informe de alineamiento de los PGE con la transición ecológica y que se ha empleado como herramienta en la obtención de los resultados. Los seis objetivos se muestran en la tabla conforme a los siguientes iconos, que han sido usados a lo largo del informe:



Mitigación del cambio climático



Adaptación al cambio climático



Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos



Transición hacia una economía circular



Prevención y control de la contaminación



Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

Para cada una de las metas de la Agenda 2030 se muestra si su relación con el objetivo medioambiental es directa, si su cumplimiento incide directa y positivamente sobre el mismo (D), o potencial, cuya corroboración requiere de un estudio en detalle de la concreta actuación que se esté analizando (P). Las metas que no tienen relación directa ni potencial, se entiende que no están vinculadas al objetivo climático o medioambiental correspondiente.

La tabla se ha elaborado en la Dirección General de Presupuestos y se ha revisado, modificado y validado en el Grupo de Trabajo para la elaboración del informe. Se tomaron como base trabajos publicados en la materia por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA)¹ y el Grupo de Expertos de Alto Nivel para financiación sostenible de la Comisión

¹ ICMA GROUP (2020). *Green, Social and Sustainability Bonds: A High-Level Mapping to the Sustainable Development Goals*. Disponible en: <https://www.icmagroup.org/assets/documents/Regulatory/Green-Bonds/June-2020/Mapping-SDGs-to-Green-Social-and-Sustainability-Bonds-2020-June-2020-090620.pdf>

Europea (HLEG)², donde ya se relacionan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS) y los seis objetivos medioambientales definidos en la taxonomía de la Unión Europea para actividades sostenibles.

² High Level Expert Group on sustainable finance (2020-Non official): *Informal supplementary document on sustainable taxonomy*. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/180131-sustainable-finance-final-report-annex-3_en.pdf

								
ODS 1. Fin de la pobreza	1.5	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.	P	P	-	-	-	-
	1.a	Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.	P	P	-	-	-	-
ODS 2. Hambre cero	2.2	De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.	P	P	-	-	-	-
	2.4	De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.	D	D	P	D	D	D
	2.5	De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.	-	P	-	-	-	-
	2.a	Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.	P	P	-	-	-	-

			     					
ODS 3. Salud y bienestar	3.9	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la contaminación del aire, el agua y el suelo.	P	P	-	-	D	-
	3.d	Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.	-	P	-	-	-	-
ODS 4. Educación de calidad	4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	P	P	-	-	-	-
ODS 5. Igualdad de género	5.b	Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.	P	-	-	-	-	-
ODS 6. Agua limpia y saneamiento	6.1	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	-	-	D	-	-	-
	6.2	De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	-	-	D	-	P	-
	6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	P	P	D	-	D	-
	6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	P	P	D	P	-	-

			     					
ODS 6. Agua limpia y saneamiento	6.5	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.	P	P	D	P	-	-
	6.6	De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	P	P	D	-	P	D
	6.a	De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.	P	P	D	-	-	-
	6.b	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	P	P	D	-	-	-
ODS 7. Energía asequible y no contaminante	7.1	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	P	P	-	-	-	-
	7.2	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	D	-	-	P	D	-
	7.3	De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.	D	-	-	-	D	-
	7.a	De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.	D	-	-	-	P	-
	7.b	De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.	D	-	-	-	-	-

			     					
ODS 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	8.4	Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.	D	P	-	D	P	-
	8.9	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	P	P	-	P	-	-
ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	D	D	-	D	-	-
	9.2	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.	P	-	-	-	-	-
	9.4	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.	D	P	-	D	-	-
	9.a	Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	P	D	-	P	-	-
	9.c	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	P	P	-	-	-	-
ODS 10. Reducción de las desigualdades		No vinculado.	-	-	-	-	-	-

								
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.	D	-	-	-	P	-
	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	D	P	-	-	-	-
	11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	P	P	-	-	-	P
	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	-	P	D	-	-	-
	11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	P	P	-	D	D	-
	11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	-	P	-	-	-	D
	11.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.	-	P	-	-	-	D
	11.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.	P	P	-	D	-	-

			     					
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.c	Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.	D	-	-	P	P	-
	12.1	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.	D	P	-	D	P	-
ODS 12. Producción y consumo responsables	12.2	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	P	P	D	D	-	D
	12.3	De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.	D	P	-	P	P	-
	12.4	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.	D	-	-	-	D	D
	12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	P	-	D	D	D	-
	12.6	Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.	P	P	-	P	-	-
	12.7	Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.	P	P	-	P	-	-
	12.8	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	P	P	-	-	-	-
	12.a	Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.	P	P	-	P	-	-

			     					
ODS 12. Producción y consumo responsables	12.b	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	P	P	-	P	-	-
	12.c	Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.	D	-	-	-	D	-
ODS 13. Acción por el clima	13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	D	D	-	-	-	-
	13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	D	D	-	-	-	-
	13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	D	D	-	-	-	-
	13.a	Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.	D	D	-	-	-	-
	13.b	Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.	D	D	-	-	-	-

			     					
ODS 14. Vida submarina	14.1	De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.	-	P	D	-	D	D
	14.2	De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.	P	P	D	-	-	D
	14.3	Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.	-	P	D	-	P	D
	14.4	De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas-	P	P	D	P	-	D
	14.5	De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.	-	P	D	-	-	D
	14.6	De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.	-	-	D	-	-	D
	14.7	De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.	-	-	D	-	-	-

			     					
ODS 14. Vida submarina	14.a	Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.	P	P	D	-	-	D
	14.b	Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.	-	P	P	-	-	-
	14.c	Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos"	-	-	D	-	-	-
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	15.1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	P	P	-	-	-	D
	15.2	De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial	P	P	-	P	-	D
	15.3	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras	P	D	-	-	-	D
	15.4	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	P	P	-	-	-	D
	15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	D	D	-	-	-	D

								
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	15.7	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres	-	-	-	-	-	D
	15.8	De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	-	P	-	-	-	D
	15.9	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales	-	-	-	-	-	D
	15.a	Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas	-	P	-	-	-	D
	15.b	Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación	D	P	-	-	-	D
	15.c	Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles	-	-	-	-	-	D
ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas		No vinculado	-	-	-	-	-	-
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	17.7	Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo	P	P	-	-	-	-
	17.14	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	P	P	-	-	-	-
	17.17	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	P	P	-	-	-	-

ANEXO 3

LISTADO DE CAMPOS DE INTERVENCIÓN DEL REGLAMENTO MRR

Se ofrece a continuación el listado completo de los campos de intervención extraídos de la metodología de seguimiento para la acción por el clima del Anexo VI Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Únicamente se muestran aquellos campos con etiqueta climática o medioambiental, que son los que se han empleado en la metodología para la obtención de los resultados del presente informe de alineamiento, y que se expone en detalle en el capítulo II.

Código	CAMPO DE INTERVENCIÓN	Coeficiente para el cálculo de la ayuda a los objetivos climáticos	Coeficiente para el cálculo de la ayuda a los objetivos medioambientales
01	Contribución a las competencias y empleos verdes	100%	100%
010 ter	Digitalización de pymes o grandes empresas (incluidos el negocio y el comercio electrónicos y los procesos empresariales en red, los polos de innovación digital, los laboratorios vivientes, los ciberemprendedores, las empresas emergentes basadas en TIC, el comercio electrónico entre empresas) conformes con los criterios de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero o de eficiencia energética (2)	40%	0%
011 bis	Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones conformes con los criterios de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero o de eficiencia energética (2)	40%	0%
022	Procesos de investigación e innovación, transferencia de tecnología y cooperación entre empresas, con especial hincapié en la economía con bajas emisiones de carbono, la resiliencia y la adaptación al cambio climático	100%	40%
023	Procesos de investigación e innovación, transferencia de tecnología y cooperación entre empresas, con especial hincapié en la economía circular	40%	100%
024	Eficiencia energética y proyectos de demostración en pymes y medidas de apoyo	40%	40%

024 bis	Eficiencia energética y proyectos de demostración en grandes empresas y medidas de apoyo	40%	40%
024 ter	Eficiencia energética y proyectos de demostración en pymes o grandes empresas y medidas de apoyo conformes con los criterios de eficiencia energética (3)	100%	40%
025	Renovación de la eficiencia energética de los inmuebles existentes, proyectos de demostración y medidas de apoyo	40%	40%
025 bis	Renovación de la eficiencia energética de los inmuebles existentes, proyectos de demostración y medidas de apoyo conformes con los criterios de eficiencia energética (4)	100%	40%
025 ter	Construcción de nuevos edificios energéticamente eficientes (5)	40%	40%
026	Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo	40%	40%
026 bis	Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo conformes con los criterios de eficiencia energética (6)	100%	40%
027	Apoyo a las empresas que prestan servicios que contribuyen a la economía con bajas emisiones de carbono y a la resiliencia frente al cambio climático, incluidas las medidas de sensibilización	100%	40%
028	Energía renovable: eólica	100%	40%
029	Energía renovable: solar	100%	40%
030	Energía renovable: biomasa (7)	40%	40%
030 bis	Energía renovable: biomasa con grandes reducciones de gases de efecto invernadero (8)	100%	40%

031	Energía renovable: marina	100%	40%
032	Otras energías renovables (incluida la geotérmica)	100%	40%
033	Sistemas de energía inteligentes (incluidos las redes inteligentes y los sistemas de TIC) y su almacenamiento	100%	40%
034	Cogeneración de alta eficiencia, calefacción y refrigeración urbanas	40%	40%
034 bis0	Cogeneración de alta eficiencia, calefacción y refrigeración urbanas con pocas emisiones a lo largo del ciclo de vida útil (9)	100%	40%
035	Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: inundaciones (incluidas las acciones de sensibilización, la protección civil, los sistemas e infraestructuras de gestión de catástrofes y los enfoques ecosistémicos)	100%	100%
036	Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: incendios (incluidas las acciones de sensibilización, la protección civil, los sistemas e infraestructuras de gestión de catástrofes y los enfoques ecosistémicos)	100%	100%
037	Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: otros, como, por ejemplo, tormentas y sequías (incluidas las acciones de sensibilización, la protección civil, los sistemas e infraestructuras de gestión de catástrofes y los enfoques ecosistémicos)	100%	100%
038	Prevención y gestión de riesgos naturales no relacionados con el clima (por ejemplo, terremotos) y de riesgos relacionados con actividades humanas	0%	100%

	(por ejemplo, accidentes tecnológicos), incluidas las acciones de sensibilización, la protección civil y los sistemas, infraestructuras y enfoques ecosistémicos de gestión de catástrofes		
039	Provisión de agua de consumo humano (infraestructura de extracción, tratamiento, almacenamiento y distribución, medidas de eficiencia, suministro de agua potable)	0%	100%
039 bis	Provisión de agua de consumo humano (infraestructura de extracción, tratamiento, almacenamiento y distribución, medidas de eficiencia, suministro de agua potable) de acuerdo con los criterios de eficiencia (10)	40%	100%
040	Gestión del agua y conservación de los recursos hídricos (incluida la gestión de las cuencas fluviales, medidas específicas de adaptación al cambio climático, reutilización, reducción de fugas)	40%	100%
041	Recogida y tratamiento de aguas residuales	0%	100%
041 bis	Recogida y tratamiento de aguas residuales de acuerdo con los criterios de eficiencia energética (11)	40%	100%
042	Gestión de residuos domésticos: medidas de prevención, minimización, separación, reutilización y reciclado	40%	100%
042 bis	Gestión de residuos domésticos: gestión de desechos residuales	0%	100%
044	Gestión de residuos comerciales e industriales: medidas de prevención, minimización, separación, reutilización y reciclado	40%	100%

044 bis	Gestión de residuos comerciales e industriales: desechos residuales y residuos peligrosos	0%	100%
045	Promoción del uso de materiales reciclados como materias primas	0%	100%
045 bis	Uso de materiales reciclados como materias primas de acuerdo con los criterios de eficiencia (12)	100%	100%
046	Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados	0%	100%
046 bis	Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados de acuerdo con los criterios de eficiencia (13)	40%	100%
047	Apoyo a procesos de producción respetuosos con el medio ambiente y eficiencia en el uso de recursos en las pymes	40%	40%
047 bis	Apoyo a procesos de producción respetuosos con el medio ambiente y eficiencia en el uso de recursos en las grandes empresas	40%	40%
048	Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	100%
049	Protección, restauración y uso sostenible de los espacios Natura 2000	40%	100%
050	Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules	40%	100%
055 bis	TIC: otros tipos de infraestructuras de TIC (incluidos /recursos/equipos informáticos a gran escala, centros de datos, sensores y otros equipos inalámbricos) conformes con los criterios de reducción de las emisiones de carbono o de eficiencia energética (2)	40%	0%
063 bis	Digitalización del transporte cuando se dedique en parte a la reducción de	40%	0%

	emisiones de gases de efecto invernadero: carretera		
064	Ferrocarriles de nueva construcción o mejorados: red básica de la RTE-T	100%	40%
065	Ferrocarriles de nueva construcción o mejorados: red global de la RTE-T	100%	40%
066	Otros ferrocarriles de nueva construcción o mejorados	40%	40%
066 bis	Otros ferrocarriles de nueva construcción o mejorados - eléctricos/cero emisiones (15)	100%	40%
067	Ferrocarriles reconstruidos o modernizados: red básica de la RTE-T	100%	40%
068	Ferrocarriles reconstruidos o modernizados: red global de la RTE-T	100%	40%
069	Otros ferrocarriles reconstruidos o modernizados	40%	40%
069 bis	Otros ferrocarriles reconstruidos o modernizados - eléctricos/cero emisiones (15)	100%	40%
070	Digitalización del transporte: transporte por ferrocarril	40%	0%
071	Sistema de Gestión del Tráfico Ferroviario Europeo (ERTMS)	40%	40%
072	Bienes muebles para servicios ferroviarios	0%	40%
072 bis	Bienes muebles para servicios ferroviarios con cero emisiones/eléctricos (16)	100%	40%
073	Infraestructura de transporte urbano limpio (17)	100%	40%
074	Material rodante de transporte urbano limpio (18)	100%	40%
075	Infraestructura para bicicletas	100%	100%
076 bis	Digitalización del transporte cuando se dedique en parte a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero: transporte urbano	40%	0%
077	Infraestructura para los combustibles alternativos (19)	100%	40%
078	Transporte multimodal (RTE-T)	40%	40%

079	Transporte multimodal (no urbano)	40%	40%
080 bis	Puertos marítimos (RTE-T), excluidas las instalaciones dedicadas al transporte de combustibles fósiles	40%	0%
081 bis	Otros puertos marítimos, excluidas las instalaciones dedicadas al transporte de combustibles fósiles	40%	0%
082 bis	Vías y puertos de navegación interior (RTE-T), excluidas las instalaciones dedicadas al transporte de combustibles fósiles	40%	0%
083 bis0	Vías y puertos de navegación interior (regionales y locales), excluidas las instalaciones dedicadas al transporte de combustibles fósiles	40%	0%
084 bis	Digitalización del transporte cuando se dedique en parte a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero: otros modos de transporte	40%	0%
130	Protección, desarrollo y promoción del patrimonio cultural y el turismo ecológico, salvo en lo referente a los espacios Natura 2000	0%	100%
138	Regiones ultraperiféricas: ayudas para compensar los costes adicionales derivados de las condiciones climáticas y las dificultades del terreno	40%	40%

NOTAS

(1) Las grandes empresas son todas las empresas excepto las pymes, incluidas las pequeñas empresas de mediana capitalización.

(2) Si el objetivo de la medida es que la actividad deba procesar o recopilar datos para permitir reducciones de las emisiones de gases de efecto invernadero que den lugar a reducciones sustanciales de las emisiones de gases de efecto invernadero durante el ciclo de vida. Si el objetivo de la medida exige que los centros de datos cumplan el Código de conducta europeo para la eficiencia energética de los centros de datos.

(3) a) Si el objetivo de la medida es lograr, por término medio, una renovación de al menos un grado de profundidad intermedia, tal como se define en la Recomendación (UE) 2019/786 de la Comisión relativa a la renovación de edificios, o b) si el objetivo de las medidas es lograr, por término medio, una reducción de al menos un 30 % de las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero en comparación con las emisiones ex ante.

(4) Si el objetivo de las medidas es la construcción de nuevos edificios con una demanda de energía primaria (PED, por sus siglas en inglés) inferior en al menos un 20 % al requisito de EECN (edificio de consumo de energía casi nulo, directrices nacionales). La construcción de nuevos edificios energéticamente eficientes también tiene por objeto incluir las infraestructuras en el sentido de los campos de intervención 85 a 92.

(5) Si el objetivo de la medida es lograr, por término medio, una renovación de al menos un grado de profundidad intermedia, tal como se define en la Recomendación (UE) 2019/786 de la Comisión relativa a la renovación de edificios. La renovación de edificios también tiene por objeto incluir las infraestructuras en el sentido de los campos de intervención 85 a 92.

(6) Si el objetivo de la medida es: a) lograr, por término medio, una renovación de al menos un grado de profundidad intermedia, tal como se define en la Recomendación (UE) 2019/786 de la Comisión relativa a la renovación de edificios, o b) lograr, por término medio, una reducción de al menos un 30 % de las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero en comparación con las emisiones ex ante. La renovación de edificios también tiene por objeto incluir las infraestructuras en el sentido de los campos de intervención 85 a 92.

(7) Si el objetivo de la medida está relacionado con la producción de electricidad o calor a partir de biomasa, de conformidad con la Directiva (UE) 2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables (DO L 328 de 21.12.2018, p. 82).

(8) Si el objetivo de la medida está relacionado con la producción de electricidad o calor a partir de biomasa de conformidad con la Directiva (UE) 2018/2001; y si el objetivo de la medida es lograr una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de al menos un 80 % en la instalación gracias al uso de biomasa en relación con la metodología de reducción de gases de efecto invernadero y los combustibles fósiles de referencia establecidos en el anexo VI de la Directiva (UE) 2018/2001. Si el objetivo de la medida está relacionado con la producción de biocarburantes a partir de biomasa (exceptuando los cultivos alimentarios y

forrajeros), de conformidad con la Directiva (UE) 2018/2001; y si el objetivo de la medida es lograr una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de al menos un 65 % en la instalación gracias al uso de biomasa en relación con la metodología de reducción de gases de efecto invernadero y los combustibles fósiles de referencia establecidos en el anexo V de la Directiva (UE) 2018/2001.

(9) En el caso de la cogeneración de alta eficiencia, si el objetivo de la medida es conseguir emisiones durante el ciclo de vida inferiores a 100 g CO₂e/kWh o calor/frío producido a partir de calor residual. En el caso de la calefacción/refrigeración urbana, si la infraestructura asociada se ajusta a lo dispuesto en la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, por la que se modifican las Directivas 2009/125/CE y 2010/30/UE, y por la que se derogan las Directivas 2004/8/CE y 2006/32/CE (DO L 315 de 14.11.2012, p. 1), o si la infraestructura existente se renueva para ajustarse a la definición de calefacción y refrigeración urbana eficiente, o si el proyecto es un sistema piloto avanzado (sistemas de control y gestión de la energía, internet de las cosas) o conduce a un régimen de temperaturas más bajas en el sistema urbano de calefacción y refrigeración.

(10) Si el objetivo de la medida es que el sistema construido tenga un consumo medio de energía $\leq 0,5$ kWh o un índice de fugas estructurales (ILI, por sus siglas en inglés) $\leq 1,5$, y que la actividad de renovación reduzca el consumo medio de energía o las fugas en más de un 20 %.

(11) Si el objetivo de la medida es que el sistema completo de tratamiento de aguas residuales construido tenga un consumo de energía neto nulo o que la renovación del sistema completo de tratamiento de aguas residuales conduzca a una reducción del consumo medio de energía de al menos un 10 % (únicamente mediante medidas de eficiencia energética y no mediante cambios materiales o cambios en la carga).

(12) Si el objetivo de la medida es convertir al menos el 50 %, en peso, de los residuos no peligrosos tratados y recogidos selectivamente en materias primas secundarias.

(13) Si el objetivo de la medida es convertir las zonas industriales y los terrenos contaminados en sumideros naturales de carbono.

(14) En los campos de intervención 56 a 62, los campos de intervención 73, 74 y 77 pueden utilizarse para los elementos de las medidas relacionados con las intervenciones en combustibles alternativos, incluida la recarga de vehículos eléctricos, o el transporte público.

- (15) Si el objetivo de la medida se refiere a subsistemas electrificados en tierra y a subsistemas asociados, o si existe un plan de electrificación o este es apto para su uso por trenes con cero emisiones de gases de escape en un plazo de diez años.
- (16) Aplicable también a trenes de tracción dual.
- (17) La infraestructura de transporte urbano limpio se refiere a la infraestructura que permite el funcionamiento de material rodante de cero emisiones.
- (18) El material rodante de transporte urbano limpio se refiere al material rodante de cero emisiones.
- (19) Si el objetivo de la medida está en consonancia con la Directiva (UE) 2018/2001.

ANEXO 4

ACTUACIONES Y ETIQUETADO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

En este anexo se relaciona el listado completo de medidas y actuaciones para cada programa presupuestario que ha sido alineado con alguno de los seis objetivos medioambientales. También se muestra para cada programa su etiquetado en cada objetivo y el grado de contribución:

ALTO	MEDIO	BAJO
------	-------	------

La información recogida procede de los centros gestores de cada programa de gasto, y ha sido recopilada por las oficinas presupuestarias de cada departamento ministerial, y transmitida a la Dirección General de Presupuestos a través de la aplicación informática “FRIEDA”, en el módulo de Agenda 2030.

Dado que muchas de las medidas desarrolladas por los departamentos ministeriales son de amplio espectro y cubren amplios ámbitos de actuación, algunas de ellas no están asignadas específicamente a un programa, sino que se ejecutan a través de varios. Es por ello que este tipo de actuaciones aparecerán repetidas en cada programa que intervenga en su aplicación.

SECCIÓN 10 CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

Programa 923R. Contratación centralizada

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Medio	Medio	Neutro	Alto	Neutro
				Neutro

Medida	Descripción
Contratación pública ecológica	La Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación impulsa la inclusión en los pliegos reguladores de los contratos centralizados de cláusulas de ejecución, criterios de valoración y condiciones especiales de ejecución de carácter medioambiental relativos a la separación de residuos, a la utilización de productos biodegradables, la prohibición del uso de productos nocivos para el medioambiente,... entre otros, con objeto de promover una contratación pública ecológica y la eficiente utilización de los recursos.
Gestión ecológica y racional	Se contribuye a este objetivo por medio de la incorporación en los contratos centralizados de condiciones especiales de ejecución y cláusulas de contratación relativas al incremento de vehículos híbridos y/o eléctricos adscritos a la ejecución, reciclado o reutilización de equipos,... entre otros.

SECCIÓN 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Programa 141M. Dirección y Servicios Generales de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Bajo

Medida	Descripción				
Contribuciones a Organismos Internacionales	La SEAEG continuará contribuyendo al Fondo Fiduciario para el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, al Fondo Fiduciario para el Convenio de Rotterdam sobre Plaguicidas, al Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los recursos Genéticos y al Fondo Fiduciario para el Convenio de Basilea.				
Contribuciones a Organismos Internacionales	SEAEG continuará con el apoyo económico al Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), al Fondo Multilateral para el Protocolo de Montreal relativo a sustancias que agotan la capa de ozono, y al Protocolo de Kioto al Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático. Asimismo se realizará una contribución voluntaria al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La aplicación provisional de la Enmienda de Kigali tendrá consecuencias en el incremento de la contribución española al fondo del Protocolo de Montreal en los próximos años.				
Recuperación del patrimonio cultural como herramienta de desarrollo sostenible en ámbitos urbanos y rurales.	La AECID dotará al Programa Patrimonio y al Programa ACERCA para intervenciones alineadas con la Nueva Agenda Urbana. Con cargo al FONPRODE se cofinanciará el Programa de mejoramiento de centros históricos de Perú. El Instituto Cervantes llevará a cabo actividades culturales en el ámbito específico de la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural a través de su red de centros en el exterior y de las actividades continuadas de su Red de Bibliotecas (RBIC). La Dirección General del Servicio Exterior lleva el mantenimiento y accesibilidad del patrimonio del Estado en el MAUC.				
Contribuciones a Organismos Internacionales	Desde la SEAEG se continuarán las contribuciones obligatorias a la Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA), organización intergubernamental que presta apoyo a los países en su transición hacia la energía sostenible, y al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), principal foro mundial intergubernamental de cooperación científica y técnica en la esfera nuclear. A éste último también se realizarán contribuciones voluntarias.				
Contribuciones a Organismos Internacionales	La SEAEG continuará contribuyendo al Centro Internacional para el Estudio, Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM) y a la Oficina Internacional de Exposiciones. Asimismo, realizará una contribución voluntaria al Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.				

SECCIÓN 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Medida	Descripción
Medidas de eficiencia energética	La Dirección General del Servicio Exterior destinará fondos a la adopción de medidas de eficiencia energética en los edificios de su competencia: mayor rendimiento de las instalaciones térmicas, eficiencia energética en las instalaciones de iluminación y uso de energías renovables y residuales en las instalaciones. El Programa EUROCLIMA trabaja en eficiencia energética en proyectos de capacitación, mitigación de gases efecto invernadero y adaptación a los impactos del cambio climático en América Latina. En ARAUCLIMA al uso de energías renovables y eficiencia energética en el ámbito rural.
Mejora de la sostenibilidad de procesos internos	La Dirección General del Servicio Exterior adoptará medidas encaminadas tanto a la gestión eficaz de sus residuos, a través del modelo de economía circular; como aquellas dirigidas a la incorporación en los contratos públicos de innovaciones tecnológicas, sociales y ambientales encaminadas a mejorar la eficiencia y sostenibilidad de los bienes, obras y servicios que se contraten. En el Programa ARAUCLIMA se trabaja con el INBAR (Organización Internacional del Bambú y Ratán) en modelos de construcción sostenible a través del bambú en diversos países de América Latina
Contribuciones a Organismos Internacionales	Desde la SEAEG se realizará una nueva contribución voluntaria a la Alianza “ Agua y Saneamiento para Todos” (SWA), contribución que se mantendrá en años sucesivos.
Digitalización de procesos	Sustitución de los procesos de impresión analógicos por digitales en el imprenta del MAUC, digitalización de fotografías para el archivo gráfico, así como elaboración de los resúmenes de prensa nacional y extranjera en formato digital abandonando el soporte papel.
Inclusión de cláusulas en los contratos administrativos a favor del medio ambiente	Se han incluido en los pliegos de condiciones contractuales consideraciones de tipo social con el fin de favorecer la sostenibilidad medioambiental.

Programa 142A. Acción del Estado en el exterior

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

SECCIÓN 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Medida	Descripción
Contribuciones a Organismos Internacionales	La SEAEG continuará contribuyendo al Fondo Fiduciario para el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, al Fondo Fiduciario para el Convenio de Rotterdam sobre Plaguicidas, al Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los recursos Genéticos y al Fondo Fiduciario para el Convenio de Basilea.
Contribuciones a Organismos Internacionales	SEAEG continuará con el apoyo económico al Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), al Fondo Multilateral para el Protocolo de Montreal relativo a sustancias que agotan la capa de ozono, y al Protocolo de Kioto al Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático. Asimismo se realizará una contribución voluntaria al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La aplicación provisional de la Enmienda de Kigali tendrá consecuencias en el incremento de la contribución española al fondo del Protocolo de Montreal en los próximos años.
Recuperación del patrimonio cultural como herramienta de desarrollo sostenible en ámbitos urbanos y rurales.	La AECID dotará al Programa Patrimonio y al Programa ACERCA para intervenciones alineadas con la Nueva Agenda Urbana. Con cargo al FONPRODE se cofinanciará el Programa de mejoramiento de centros históricos de Perú. El Instituto Cervantes llevará a cabo actividades culturales en el ámbito específico de la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural a través de su red de centros en el exterior y de las actividades continuadas de su Red de Bibliotecas (RBIC). La Dirección General del Servicio Exterior lleva el mantenimiento y accesibilidad del patrimonio del Estado en el MAUC.
Contribuciones a Organismos Internacionales	Desde la SEAEG se continuarán las contribuciones obligatorias a la Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA), organización intergubernamental que presta apoyo a los países en su transición hacia la energía sostenible, y al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), principal foro mundial intergubernamental de cooperación científica y técnica en la esfera nuclear. A éste último también se realizarán contribuciones voluntarias.
Contribuciones a Organismos Internacionales	La SEAEG continuará contribuyendo al Centro Internacional para el Estudio, Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM) y a la Oficina Internacional de Exposiciones. Asimismo, realizará una contribución voluntaria al Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
Medidas de eficiencia energética	La Dirección General del Servicio Exterior destinará fondos a la adopción de medidas de eficiencia energética en los edificios de su competencia: mayor rendimiento de las instalaciones térmicas, eficiencia energética en las instalaciones de iluminación y uso de energías renovables y residuales en las instalaciones. El Programa EUROCLIMA trabaja en eficiencia energética en proyectos de capacitación, mitigación de gases efecto invernadero y adaptación a los impactos del cambio climático en América Latina. En ARAUCLIMA al uso de energías renovables y eficiencia energética en el ámbito rural.
Mejora de la sostenibilidad de procesos internos	La Dirección General del Servicio Exterior adoptará medidas encaminadas tanto a la gestión eficaz de sus residuos, a través del modelo de economía circular; como aquellas dirigidas a la incorporación en los contratos públicos de innovaciones tecnológicas, sociales y ambientales encaminadas a mejorar la eficiencia y sostenibilidad de los bienes, obras y servicios que se contraten. En el Programa ARAUCLIMA se trabaja con el INBAR (Organización Internacional del Bambú y Ratán) en modelos de construcción sostenible a través del bambú en diversos países de América Latina
Contribuciones a Organismos Internacionales	Desde la SEAEG se realizará una nueva contribución voluntaria a la Alianza “Agua y Saneamiento para Todos” (SWA), contribución que se mantendrá en años sucesivos.

SECCIÓN 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Programa 143A. Cooperación para el desarrollo

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio

Medida	Descripción			
Desarrollo de Alianzas	A través de la AECID se dotarán recursos a dos iniciativas de gran calado en la materia, la Alianza Shire, primera alianza multiactor de la acción humanitaria en España cuyo objetivo es desarrollar soluciones innovadoras para el acceso a la energía de poblaciones refugiadas y desplazadas, y el Centro para las Energías Renovables y la Eficacia Energética (ECREEE) de la CEDEAO.			
Promoción de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos, Acceso sostenible a Agua y Saneamiento y Gobernanza del agua	AECID seguirá trabajando en sus tres ámbitos prioritarios (la promoción de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos -GIRH-, el acceso sostenible al agua y al saneamiento y la gobernanza del sector) con iniciativas como el programa MASAR Agua, y otros programas como la mejora de acceso a agua potable en Senegal y el programa WASH de agua y saneamiento en Filipinas de UNICEF, el Programa de agua y alcantarillado en áreas urbanas y peri-urbanas de Bolivia, en Portoviejo (Ecuador), en Lambaré en Asunción (Paraguay). En el marco de EUROCLIMA+ AECID sigue ejecutando acciones.			
Recuperación del patrimonio cultural como herramienta de desarrollo sostenible en ámbitos urbanos y rurales.	La AECID dotará al Programa Patrimonio y al Programa ACERCA para intervenciones alineadas con la Nueva Agenda Urbana. Con cargo al FONPRODE se cofinanciará el Programa de mejoramiento de centros históricos de Perú. El Instituto Cervantes llevará a cabo actividades culturales en el ámbito específico de la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural a través de su red de centros en el exterior y de las actividades continuadas de su Red de Bibliotecas (RBIC). La Dirección General del Servicio Exterior lleva el mantenimiento y accesibilidad del patrimonio del Estado en el MAUC.			
Apoyo a modelos de producción sostenible	A través de la AECID, se trabajará en la cadena de valor de la papa (con el Centro Internacional de la Papa) y de la madera en Ecuador. Además, en Perú la AECID también trabajará junto con la Cámara Oficial de Comercio de Perú en cambios en los modelos de gestión empresarial hacia prácticas más sostenibles.			
Cooperación internacional a través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento	FCAS en América Latina y el Caribe destinará recursos a diversas actuaciones en los 30 programas vivos que componen su cartera. La Agencia se apoyará en los distintos programas del FCAS, que aglutinan la coordinación con actores importantes como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Bolivia y Ecuador, el Banco Mundial (BM) o la Unión Europea (UE). El FCAS destinará el presupuesto 2023 a promover los derechos humanos al agua y al saneamiento, la eficiencia en la gestión del agua, la gobernanza del recurso y la gestión integrada del recurso hídrico.			

SECCIÓN 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Medida	Descripción
Cooperación internacional para la lucha contra el cambio climático	AECID apoyará planes de recuperación económica que promuevan soluciones en sectores prioritarios que den lugar a oportunidades económicas y de empleo en los ámbitos rural y urbano y alineadas con la conservación del medioambiente con fondos a programas regionales como Araucilima, REGATTA o el Programa Global de Apoyo para la implementación de las NDC del PNUD. AECID publicó una Guía de medioambiente en la acción humanitaria y de emergencias. El proyecto START mantiene su compromiso de residuos cero en el despliegue de los hospitales.
Cooperación internacional a través del FONPRODE	A través del FONPRODE, se concederá un préstamo al Estado de Costa de Marfil para frenar la erosión costera que está amenazando la estabilidad territorial y económica de esta zona del país.
Cooperación internacional a través del FONPRODE	A través del FONPRODE, se concederán préstamos a Estados con garantía soberana, cofinanciados con instituciones como el Banco Europeo de Inversiones o el Banco Interamericano de Desarrollo, para proyectos de agua potable y saneamiento en ciudades de Bolivia, Paraguay, Ecuador, República Dominicana y Panamá, entre otros.
Fomentar la transformación urbana sostenible. Lograr que las ciudades y comunidades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	El FONPRODE va a cofinanciar el Programa de mejoramiento de la gestión y economía de residuos sólidos en Senegal. Asimismo, lidera el programa RECIDE (Resilient City Development) para facilitar la inversión privada en proyectos de infraestructura que promuevan la transformación urbana y mitiguen el impacto del cambio climático en África. LA AECID a través del Programa de Patrimonio para el Desarrollo P>D continuará en línea con la Agenda 2030 y la nueva Agenda Urbana, orientadas a lograr ciudades seguras, inclusivas, resilientes y sostenibles.
Cooperación internacional a través del FONPRODE	A través del FONPRODE, se concederá un préstamo al Estado de Panamá para facilitar el acceso universal a la energía.
Programa de Patrimonio para el Desarrollo y Programa ACERCA.	El Programa ACERCA pondrá en marcha una línea de trabajo sobre innovación ciudadana y prácticas colaborativas además de contar con sus líneas tradicionales en formación de capital humano en el sector cultural y continuará aportando su amplia experiencia en la formación, la docencia y el desarrollo de iniciativas culturales en el Proyecto global (Programa Procultura), dentro del marco del Programa Indicativo Multianual UE / PALOP-TL 2014-2020. También la Red de Centros Culturales de la Cooperación Española continuará desarrollando proyectos con este enfoque, junto al Programa de Patrimonio.

SECCIÓN 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Programa 144A. Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Neutro	Neutro	Neutro	Neutro	Neutro	Bajo

Medida	Descripción	
Recuperación del patrimonio cultural como herramienta de desarrollo sostenible en ámbitos urbanos y rurales.	La AECID dotará al Programa Patrimonio y al Programa ACERCA para intervenciones alineadas con la Nueva Agenda Urbana. Con cargo al FONPRODE se cofinanciará el Programa de mejoramiento de centros históricos de Perú. El Instituto Cervantes llevará a cabo actividades culturales en el ámbito específico de la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural a través de su red de centros en el exterior y de las actividades continuadas de su Red de Bibliotecas (RBIC). La Dirección General del Servicio Exterior lleva el mantenimiento y accesibilidad del patrimonio del Estado en el MAUC.	
Programa de Patrimonio para el Desarrollo y Programa ACERCA.	El Programa ACERCA pondrá en marcha una línea de trabajo sobre innovación ciudadana y prácticas colaborativas además de contar con sus líneas tradicionales en formación de capital humano en el sector cultural y continuará aportando su amplia experiencia en la formación, la docencia y el desarrollo de iniciativas culturales en el Proyecto global (Programa Procultura), dentro el marco del Programa Indicativo Multianual UE / PALOP-TL 2014-2020. También la Red de Centros Culturales de la Cooperación Española continuará desarrollando proyectos con este enfoque, junto al Programa de Patrimonio.	

SECCIÓN 13 MINISTERIO DE JUSTICIA

Programa 11KB. C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Justicia

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Neutro	Neutro

Medida	Descripción
Modernización sostenible de la Administración de Justicia	Modernización de la Administración de Justicia para dotar a esta administración de mayor resiliencia, con el fin de mejorar la sostenibilidad de los servicios y acceso telemático de trabajadores y usuarios.

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Programa 121M. Administración y Servicios Generales de Defensa

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción			
Energías renovables	Investigación, desarrollo y utilización de energías renovables.			
Garantizar acceso universal a energía	Suministro de energía tanto en operaciones marítimas y terrestres como en las instalaciones que apoyan a la fuerza.			
Investigación y tecnología marina	Acopio de datos y noticias sobre alteraciones del medio y de ayudas a la navegación y de los peligros a la misma.			
Lograr el acceso a agua potable	Instalación y mantenimiento de equipos potabilizadores de agua dulce a partir de agua salada y agua no potable en sus distintas instalaciones.			
Poner fin al hambre	Suministro de alimentos a través de la Asociación de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN y alimentación al personal que se rescata en la mar por procedimientos SOLAS, con el fin de salvar vidas en algunos casos y de evitar que las personas con menos recursos sufran hambre.			
Proporcionar el acceso a transporte público	Servicio de transporte de autobuses en ruta para el traslado del personal a sus puestos de trabajo y eventos.			
Sistemas Gestión Ambiental	Implantación, auditoría y seguimiento SGA ISO 14001 en dependencias Armada.			
Transformación digital	Servicios Técnicos para la Transformación Digital de la Armada			
Aumento de la urbanización sostenible	Se promueve a través del reciclaje y la reutilización, la reducción del consumo de energía eléctrica y minimizando el consumo de agua.			

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Medida	Descripción
Aumento de las energías renovables	Se implementa mediante la nueva instalación de equipos que producen energías limpias.
Contratación pública	Inclusión cláusulas medioambientales contratos públicos
Infraestructuras TIC	Servicio de soporte y mantenimiento de infraestructuras TIC
Jardinería	Mantenimiento jardinería y poda de árboles.
Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene	Instalación y mantenimiento de servicios de saneamiento para aguas grises en sus distintas instalaciones.
Poner fin a todas las formas de malnutrición	Mediante los servicios de sanidad y aprovisionamiento se educa y suministra al personal de la Armada en buen conocimiento y obtención de dietas equilibradas y saludables.
Producción cartográfica	Levantamientos Hidrográficos y estudio del relieve submarino en nuestras costas y zonas marítimas, elaboración de cartas náuticas y redacción de libros y documentos de ayuda a la navegación.
Actividades Segepesca	Colaboración actividades inspección pesquera.
Cultivo de Explotaciones agrícolas	Realizar una explotación eficiente de los terrenos, asegurando la protección del terreno contra la desertización
Duplicar la tasa de eficiencia energética	Se está realizando en los edificios de nueva construcción y en los construidos, con la instalación de nuevos materiales que mejoran el aislamiento y la sustitución de viejos equipos por nuevos con un consumo más eficiente.
Educación ambiental	Desarrollo de acciones y cursos específicos encaminados a la educación y sensibilización ambiental del personal .
Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales	Instalación y mantenimiento de servicios de saneamiento y equipos de tratamiento de residuos de sus aguas grises en sus distintas instalaciones.
Prevención incendios	Servicios de desbroce y cortafuegos.
Programas Informáticos	Tareas de mantenimiento, desarrollo, obtención, adaptación y soporte de los sistemas informáticos
Protección del patrimonio cultural y natural	Se implementa mediante la actualización de los inventarios y previendo los distintos factores que pudieran dañar este.

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Medida	Descripción
Aplicaciones móviles	Explotación de la aplicación móvil para personal de la Armada Española
Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce)	Instalación de equipos potabilizadores de agua dulce a partir de agua salada y agua no potable en sus distintas instalaciones.
Impulsar la concienciación en seguridad vial	Impartir en las diferentes unidades del Ejército de Tierra, por parte de personal especializado en el área de formación y perfeccionamiento de conductores, charlas y conferencias sobre concienciación en seguridad vial. Se centrarán en los aspectos más significativos que como resultado conllevan a accidentes de tráfico en cualquiera de las vías (públicas o en instalaciones militares) por las que un vehículo militar puede circular.
Planes técnicos de Defensa contra incendios forestales en los CMT del ET	Revisar y actualizar los Planes de Defensa Contra Incendios Forestales en los principales CMT del ET.
Reducción del impacto ambiental en ciudades	Se está realizando con la utilización de autobuses en ruta para el traslado del personal a sus puestos de trabajo, utilización de energías renovables en instalaciones que aumentan su eficiencia energética y con acciones de sensibilización.
Implementar la gestión integral de recursos hídricos	Promover la gestión y el desarrollo coordinados del agua, el suelo y los otros recursos relacionados, con el objetivo de maximizar los resultados económicos y el bienestar social para que la sostenibilidad de los ecosistemas sea equilibrada.
Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros	Servicio de jardinería en las diferentes instalaciones de la Armada con el fin de conservar la flora existente en las mismas y garantizar la seguridad por posibles desprendimientos de ramas y servicios de mantenimiento preventivo forestal, así como la conservación de zonas verdes con el fin de evitar la propagación de incendios.
Adquisición papel reciclado	Adquisición del papel necesario para la imprenta del MINISDEF adaptándose a los criterios de sostenibilidad ambiental.
Legalización de instalaciones	Impartir en las diferentes unidades del Ejército de Tierra, por parte de personal especializado en el área de formación y perfeccionamiento de conductores, charlas y conferencias sobre concienciación en seguridad vial. Se centrarán en los aspectos más significativos que como resultado conllevan a accidentes de tráfico en cualquiera de las vías (públicas o en instalaciones militares) por las que un vehículo militar puede circular.

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Programa 121N. Formación del Personal de las Fuerzas Armadas

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción			
Aplicación marco de consumo y producción sostenibles	Cumplimiento de las políticas de consumo y producción sostenibles que se indican en este marco.			
Energías renovables	Investigación, desarrollo y utilización de energías renovables.			
Investigación y tecnología marina	Acopio de datos y noticias sobre alteraciones del medio y de ayudas a la navegación y de los peligros a la misma.			
Poner fin al hambre	Suministro de alimentos a través de la Asociación de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN y alimentación al personal que se rescata en la mar por procedimientos SOLAS, con el fin de salvar vidas en algunos casos y de evitar que las personas con menos recursos sufran hambre.			
Sistemas Gestión Ambiental	Implantación, auditoría y seguimiento SGA ISO 14001 en dependencias Armada.			
Transformación digital	Servicios Técnicos para la Transformación Digital de la Armada			
Contratación pública	Inclusión cláusulas medioambientales contratos públicos			
Infraestructuras TIC	Servicio de soporte y mantenimiento de infraestructuras TIC			
Lograr el uso eficiente de recursos naturales	Se está implementando mediante el objetivo de hacer más y mejores proyectos con menos recursos.			

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Medida	Descripción
Poner fin a todas las formas de malnutrición	Mediante los servicios de sanidad y aprovisionamiento se educa y suministra al personal de la Armada en buen conocimiento y obtención de dietas equilibradas y saludables.
Producción cartográfica	Levantamientos Hidrográficos y estudio del relieve submarino en nuestras costas y zonas marítimas, elaboración de cartas náuticas y redacción de libros y documentos de ayuda a la navegación.
Educación ambiental	Desarrollo de acciones y cursos específicos encaminados a la educación y sensibilización ambiental del personal .
Programas Informáticos	Tareas de mantenimiento, desarrollo, obtención, adaptación y soporte de los sistemas informáticos
Reducción del desperdicio de alimentos	Se está realizando mediante la anticipación de previsiones de las navegaciones y datos históricos.
Aplicaciones móviles	Explotación de la aplicación móvil para personal de la Armada Española
Gestión de desechos y productos químicos	Instalación y mantenimiento de servicios de saneamiento y equipos de tratamiento de residuos en sus distintas instalaciones para su reciclaje y reutilización. Recogida de residuos peligrosos sanitarios y de laboratorios. Desmilitarización de material excedente o inútil, cumpliendo los requisitos medioambientales establecidos en la legislación vigente.
Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos	Mediante la concienciación en conferencias realizadas al personal de la Armada

Programa 122A. Modernización de las Fuerzas Armadas

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
				Biodiversidad
				Bajo

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Medida	Descripción
Energías renovables	Investigación, desarrollo y utilización de energías renovables.
Investigación y tecnología marina	Acopio de datos y noticias sobre alteraciones del medio y de ayudas a la navegación y de los peligros a la misma.
Sistemas Gestión Ambiental	Implantación, auditoría y seguimiento SGA ISO 14001 en dependencias Armada.
Transformación digital	Servicios Técnicos para la Transformación Digital de la Armada
Contratación pública	Inclusión cláusulas medioambientales contratos públicos
Infraestructuras TIC	Servicio de soporte y mantenimiento de infraestructuras TIC
Producción cartográfica	Levantamientos Hidrográficos y estudio del relieve submarino en nuestras costas y zonas marítimas, elaboración de cartas náuticas y redacción de libros y documentos de ayuda a la navegación.
Educación ambiental	Desarrollo de acciones y cursos específicos encaminados a la educación y sensibilización ambiental del personal .
Programas Informáticos	Tareas de mantenimiento, desarrollo, obtención, adaptación y soporte de los sistemas informáticos
Aplicaciones móviles	Explotación de la aplicación móvil para personal de la Armada Española
Mantenimiento y renovación	Mantenimiento y renovación de instalaciones en diversos establecimientos encaminados a mejorar la eficiencia energética. Incremento de la movilidad sostenible y despliegue de energías renovables térmicas y eléctricas con la renovación de flota de vehículos.
Mejora de la envolvente térmica de los edificios	Sustitución de cubiertas de edificios en diferentes BAE del ET
Mejora y adecuación instalaciones de suministro de ACS	Mejora y adecuación redes de saneamiento en diferentes BAE del ET

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Medida	Descripción
Mantenimiento instalaciones de suministro de ACS	Mejora y adecuación redes de saneamiento en diferentes BAE del ET
Proyecto de obra civil, instalaciones hidráulicas y saneamiento para estacionamiento de patrulleros BAM	Actuaciones necesarias a realizar en diversos muelles para su adaptación como base de estacionamiento de los futuros BAM.
Renovación del asfalto en la urbanización de la red contra incendios, de la red de abastecimiento de agua y la red de media tensión	Proyecto integral en la Base de Retamares (Pozuelo de Alarcón) moderno ecológico e integral que busca la integración de la red ACS y Contraincendios en una base funcional, logrando un empleo racional y eficiente de los recursos hídricos.
Sustitución de las tuberías de fontanería	Proyecto integral y dinámico de sustitución de tuberías de ACS en el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, Centro Sanitario de Vida y Esperanza.
Construcción de lavaderos ecológicos	Construcción de unos lavaderos ecológicos que hacen un empleo óptimo de los recursos hídricos, reciclando y recirculando el agua y eliminando el vertido de químicos agresivos en las aguas residuales.
Instalación de planta de generación eléctrica de socorro en alta tensión, protección y conmutación	Instalación de una moderna planta de generación eléctrica en el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, Centro Sanitario de Vida y Esperanza.
Modernización sistema instalación eléctrica	Proyecto de inversión en un sistema moderno fiable y eficaz de transformación eléctrica en el Cuartel General de EMAD.
Modernización sistema alimentación estación de anclaje	Proyecto de desdoblamiento de la línea de alimentación eléctrica a la estación de anclaje Satelital en BERMEJA al objeto de aumentar la energía suministrada y reducir las pérdidas.

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Programa 122M. Gastos Operativos de las Fuerzas Armadas

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción	
Energías renovables	Investigación, desarrollo y utilización de energías renovables.	
Investigación y tecnología marina	Acopio de datos y noticias sobre alteraciones del medio y de ayudas a la navegación y de los peligros a la misma.	
Poner fin al hambre	Suministro de alimentos a través de la Asociación de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN y alimentación al personal que se rescata en la mar por procedimientos SOLAS, con el fin de salvar vidas en algunos casos y de evitar que las personas con menos recursos sufran hambre.	
Proporcionar el acceso a transporte público	Servicio de transporte de autobuses en ruta para el traslado del personal a sus puestos de trabajo y eventos.	
Sistemas Gestión Ambiental	Implantación, auditoría y seguimiento SGA ISO 14001 en dependencias Armada.	
Transformación digital	Servicios Técnicos para la Transformación Digital de la Armada	
Aumento de la urbanización sostenible	Se promueve a través del reciclaje y la reutilización, la reducción del consumo de energía eléctrica y minimizando el consumo de agua.	
Contratación pública	Inclusión cláusulas medioambientales contratos públicos	
Infraestructuras TIC	Servicio de soporte y mantenimiento de infraestructuras TIC	

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Medida	Descripción
Poner fin a todas las formas de malnutrición	Mediante los servicios de sanidad y aprovisionamiento se educa y suministra al personal de la Armada en buen conocimiento y obtención de dietas equilibradas y saludables.
Producción cartográfica	Levantamientos Hidrográficos y estudio del relieve submarino en nuestras costas y zonas marítimas, elaboración de cartas náuticas y redacción de libros y documentos de ayuda a la navegación.
Actividades Segepesca	Colaboración actividades inspección pesquera.
Educación ambiental	Desarrollo de acciones y cursos específicos encaminados a la educación y sensibilización ambiental del personal .
Programas Informáticos	Tareas de mantenimiento, desarrollo, obtención, adaptación y soporte de los sistemas informáticos
Protección del patrimonio cultural y natural	Se implementa mediante la actualización de los inventarios y previendo los distintos factores que pudieran dañar este.
Aplicaciones móviles	Explotación de la aplicación móvil para personal de la Armada Española
Gestión de deshechos y productos químicos	Instalación y mantenimiento de servicios de saneamiento y equipos de tratamiento de residuos en sus distintas instalaciones para su reciclaje y reutilización. Recogida de residuos peligrosos sanitarios y de laboratorios. Desmilitarización de material excedente o inútil, cumpliendo los requisitos medioambientales establecidos en la legislación vigente.
Reducción del impacto ambiental en ciudades	Se está realizando con la utilización de autobuses en ruta para el traslado del personal a sus puestos de trabajo, utilización de energías renovables en instalaciones que aumentan su eficiencia energética y con acciones de sensibilización.
Resiliencia y adaptación	Formación y preparación continuadas para la lucha contra emergencias naturales.
Mantenimiento y renovación	Mantenimiento y renovación de instalaciones en diversos establecimientos encaminados a mejorar la eficiencia energética. Incremento de la movilidad sostenible y despliegue de energías renovables térmicas y eléctricas con la renovación de flota de vehículos.
Mantenimiento y renovación	Mantenimiento, renovación de infraestructuras y sustitución de grupos electrógenos, calderas de vapor, centros de transformación, depósitos de combustible enterrados.
Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros	Servicio de jardinería en las diferentes instalaciones de la Armada con el fin de conservar la flora existente en las mismas y garantizar la seguridad por posibles desprendimientos de ramas y servicios de mantenimiento preventivo forestal, así como la conservación de zonas verdes con el fin de evitar la propagación de incendios.
Reducción de la huella de carbono	Se continúa con las políticas de reducción de la huella de carbono con la sustitución de vehículos por otros más eficientes.
Replantación	Plantación de árboles en zonas desforestadas.

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Medida	Descripción
Gestión de residuos	Retirada y gestión de residuos peligrosos

Programa 122N. Apoyo Logístico

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción
Energías renovables	Investigación, desarrollo y utilización de energías renovables.
Investigación y tecnología marina	Acopio de datos y noticias sobre alteraciones del medio y de ayudas a la navegación y de los peligros a la misma.
Poner fin al hambre	Suministro de alimentos a través de la Asociación de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN y alimentación al personal que se rescata en la mar por procedimientos SOLAS, con el fin de salvar vidas en algunos casos y de evitar que las personas con menos recursos sufran hambre.
Proporcionar el acceso a transporte público	Servicio de transporte de autobuses en ruta para el traslado del personal a sus puestos de trabajo y eventos.
Sistemas Gestión Ambiental	Implantación, auditoría y seguimiento SGA ISO 14001 en dependencias Armada.
Transformación digital	Servicios Técnicos para la Transformación Digital de la Armada
Aumento de la urbanización sostenible	Se promueve a través del reciclaje y la reutilización, la reducción del consumo de energía eléctrica y minimizando el consumo de agua.

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Medida	Descripción
Contratación pública	Inclusión cláusulas medioambientales contratos públicos
Infraestructuras TIC	Servicio de soporte y mantenimiento de infraestructuras TIC
Jardinería	Mantenimiento jardinería y poda de árboles.
Poner fin a todas las formas de malnutrición	Mediante los servicios de sanidad y aprovisionamiento se educa y suministra al personal de la Armada en buen conocimiento y obtención de dietas equilibradas y saludables.
Producción cartográfica	Levantamientos Hidrográficos y estudio del relieve submarino en nuestras costas y zonas marítimas, elaboración de cartas náuticas y redacción de libros y documentos de ayuda a la navegación.
Prevención incendios	Servicios de desbroce y cortafuegos.
Programas Informáticos	Tareas de mantenimiento, desarrollo, obtención, adaptación y soporte de los sistemas informáticos
Protección del patrimonio cultural y natural	Se implementa mediante la actualización de los inventarios y previendo los distintos factores que pudieran dañar este.
Aplicaciones móviles	Explotación de la aplicación móvil para personal de la Armada Española
Reducción del impacto ambiental en ciudades	Se está realizando con la utilización de autobuses en ruta para el traslado del personal a sus puestos de trabajo, utilización de energías renovables en instalaciones que aumentan su eficiencia energética y con acciones de sensibilización.
Mantenimiento de cortafuegos y viales en los CMT del ET	Mantenimiento de cortafuegos y viales en los CMT del ET.
Mantenimiento y renovación	Mantenimiento y renovación de instalaciones en diversos establecimientos encaminados a mejorar la eficiencia energética. Incremento de la movilidad sostenible y despliegue de energías renovables térmicas y eléctricas con la renovación de flota de vehículos.
Mantenimiento y renovación	Mantenimiento, renovación de infraestructuras y sustitución de grupos electrógenos, calderas de vapor, centros de transformación, depósitos de combustible enterrados.
Acceso a la vivienda del personal desplazado	El pago de una compensación económica, al personal carente de vivienda, acorde al mercado del alquiler de cada zona geográfica, permite la inclusión de las familias en centros de población y la no dependencia del transporte privado.
Aguas residuales	Mantenimiento preventivo de las redes de saneamiento de aguas residuales de los establecimientos.
Equipo solar	Suministro de un equipo solar para la producción de ACS para la residencia de oficiales del GCGMACAN

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Medida	Descripción
Gestión de residuos	Retirada y gestión de residuos peligrosos
Mantenimiento instalaciones de suministro de ACS	Mejora y adecuación redes de saneamiento en diferentes BAE del ET
Mejora de la envolvente térmica de los edificios	Reparación de cubiertas y sustitución de carpinterías exteriores de edificios en diferentes BAE del ET
Mantenimiento de redes de distribución eléctrica	Mantenimiento redes de distribución de electricidad en diferentes BAE del ET
Acceso a Energías Limpias y control de uso de fuentes contaminantes	Financiación de los contratos de suministros de energía eléctrica con carácter centralizado para obtener las mejores condiciones en su suministro. Mantenimiento y actualización de salas de calderas, así como instalación de contadores individuales en viviendas propiedad INVIED.

Programa 42KD. C11.104 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Neutro	Medio	Medio
				Neutro

Medida	Descripción
Mantenimiento y renovación	Mantenimiento y renovación de instalaciones en diversos establecimientos encaminados a mejorar la eficiencia energética. Incremento de la movilidad sostenible y despliegue de energías renovables térmicas y eléctricas con la renovación de flota de vehículos.
Reducción consumos energéticos	Reducción de los consumos energéticos y agentes contaminantes mediante la rehabilitación de infraestructuras y edificios y mediante la sustitución de vehículos de combustibles fósiles por vehículos eléctricos o híbridos, en su caso.

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Medida	Descripción
Rehabilitación y mejora de infraestructuras y edificios	Rehabilitación energética de edificios y mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras consumidoras de energía.

Programa 464A. Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción
Energías renovables	Investigación, desarrollo y utilización de energías renovables.
Tecnologías del Hidrógeno	Tecnologías del hidrógeno y baterías como sistemas de almacenamiento de energía y su aplicación.
Polar	I+D+i POLAR: Programa ozono Antártica y Ártico Polar Engloba los estudios del INTA en la Antártida y el Ártico impulsando en latitudes bajas y medias el desarrollo tecnológico asociado a ellas, en el Marco de las recientes recomendaciones Internacionales.
Tecnologías del Hidrógeno	Tecnologías del hidrógeno y baterías como sistemas de almacenamiento de energía y su aplicación
Reducción emisiones	I+D+i en reducción de emisiones de agentes contaminantes en el ámbito de los sistemas de propulsión aeronáutica.
Optimización ciclos combustión	Procesos de optimización de los ciclos de combustión y de la geometría de los sistemas de propulsión aeronáutica.
UAVs	Sistemas aeronáuticos no tripulados. Tecnologías de carácter dual para el desarrollo de plataformas (drones y uavs) y equipos sensores embarcados.

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Medida	Descripción
Emisiones	Estudio y caracterización de emisiones.
Sistemas Espaciales	Sistemas espaciales para observación de la tierra. Tecnologías de carácter dual para el desarrollo de cargas de pago y plataformas para observación de la tierra.
Tecnologías del hidrógeno	I+D+i en sistemas de energía alternativos: Tecnologías del hidrógeno y baterías como sistemas de almacenamiento de energía.
Aerogeneradores flotantes	I+D+i en hidrodinámica, estudio de elementos de amortiguamiento de aerogeneradores flotantes.

Programa 912Q. Asesoramiento para la protección de los intereses nacionales

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Neutro	Neutro

Medida	Descripción
Seguridad TIC	El CCN, adscrito al CNI, tiene como misión la seguridad de los sistemas de las tecnologías de la información y la comunicación de las Administraciones Públicas que procesan, almacenan o transmiten información en formato electrónico, que normativamente requiere protección, y que incluyen medios de cifrado. Esta medida persigue la consecución de unas infraestructuras TIC seguras y adecuadas para los ciudadanos y las Administraciones Públicas.
Incremento de la capacidad tecnológica	La necesidad del CCN de anticiparse a la evolución en el campo de los sistemas de la información y la comunicación para prever las posibles brechas de seguridad en dichos sistemas, incentiva a las empresas a incrementar su nivel de investigación y análisis.

SECCIÓN 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Programa 337B. Conservación y restauración de bienes culturales

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Neutro	Neutro	Neutro	Bajo	Neutro	Alto

Medida	Descripción				
Conservación y revitalización del patrimonio cultural	Mediante la puesta en marcha de diversos programas de rehabilitación urbana; información, estudio y divulgación de la Ciudad Histórica; conservación y revitalización de su patrimonio; entre otros, los Consorcios de Santiago, Toledo y Cuenca desarrollan acciones concretas en estas ciudades, dirigidas a proteger y salvaguardar su patrimonio cultural y natural.				
Fomento al turismo sostenible	Los Consorcios, desarrollan, a través de sus Programas de Dinamización Cultural y Turística o de Actividad Promotora de la vida cultural de la Ciudad, diversas actividades cuyo objeto es el fomento de un Turismo sostenible en las respectivas ciudades. Por otro lado, la concesión, por su parte de ayudas a instituciones o fundaciones que trabajan por la dinamización cultural de aquellas, contribuye al crecimiento económico territorial.				

Programa 462N. Investigación y estudios estadísticos y económicos

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Neutro	Bajo	Bajo	Neutro

SECCIÓN 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Medida	Descripción
Investigación de medidas fiscales en el actual proceso de transición ecológica	En su labor de investigación, por medios de seminarios y publicaciones, el IEF analiza la problemática existente y los retos a enfrentar para garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura y sostenible, así como la transición de las energías fósiles a las energías renovables, desde una perspectiva jurídica y fiscal.
Investigación sobre el alcance de los tributos en la acción por el clima	El IEF a través de seminarios y publicaciones abordará la fiscalidad ambiental con el objetivo de favorecer la transición ecológica. Uno de los principales objetivos de sus actividades en esta línea, será el estudio de imposición sobre el CO2 como medida fiscal en la lucha contra el cambio climático.

Programa 921T. Servicios de transportes de Ministerios

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Neutro	Neutro

Medida	Descripción
Movilidad sostenible	El Plan de renovación de la flota del Parque Móvil del Estado con criterios sostenibles permite ir sustituyendo progresivamente los vehículos más contaminantes por coches ecológicos, híbridos y eléctricos.

SECCIÓN 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Programa 132A. Seguridad ciudadana

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción
Aumento del uso de las energías renovables mediante una contratación sostenible	Se procura el uso de las energías renovables mediante distintas acciones de contratación, tales como: 1) renovación de la flota automovilística de las FCSE mediante adquisición de vehículos eléctricos y menos contaminantes (Policía Nacional 300 vehículos híbridos tipo “Z” y vehículos híbridos tipo “i-Z” de oficinas policiales móviles) y de helicópteros más modernos y sostenibles. 2) uso de drones con el fin de disminuir la huella de carbono.
Desarrollo de operaciones en materia de medio ambiente	Refuerzo y mejora de las capacidades para el desarrollo de operaciones de análisis, investigación y prevención de los delitos medioambientales mediante la adquisición de material y equipos para las unidades de protección ambiental de la Guardia Civil. Esta medida tiene como fin proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de los bosques, así como detener la pérdida de la biodiversidad que se encuentra en ellos. Igualmente se persiguen las conductas delictivas relacionadas con los incendios forestales.
Desarrollo de operaciones y planes contra la contaminación marina	La protección del mar territorial, y de otras misiones en alta mar, se lleva a cabo mediante embarcaciones (67) de diferentes tipos (19 de altura y 3 buques oceánicos). Igualmente, se desarrolla la operación “30 días en el mar”, coordinada por INTERPOL y EUROPOL, en las provincias costeras españolas (puertos y aguas territoriales). Esta operación tiene por objeto intensificar los servicios destinados a detectar posibles vertidos en el mar y emisiones contaminantes a la atmósfera procedentes de buques con el fin de conservar en forma sostenible nuestros océanos, mares y recursos marinos.
Aumento del uso de las energías renovables mediante una contratación sostenible	Se procura el uso de las energías renovables mediante distintas acciones de contratación, tales como: - Renovación de la flota automovilística de las FCSE mediante adquisición de vehículos eléctricos y menos contaminantes (Policía Nacional 300 vehículos híbridos tipo “Z” y vehículos híbridos tipo “i-Z” de oficinas policiales móviles) y de helicópteros más modernos y sostenibles. - Uso de drones con el fin de disminuir la huella de carbono.

SECCIÓN 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Medida	Descripción
Desarrollo de operaciones contra la caza furtiva y de protección de especies protegidas	Desarrollo de operaciones de control, inspección e investigación por tráfico ilegal de especies protegidas y por delitos relacionados con el incumplimiento del Convenio CITES. Ejecución de acciones dentro del Plan de acción español contra el tráfico ilegal y el furtivismo internacional de especies silvestres (TIFES) de 2019 mediante la puesta a disposición de recursos personales, materiales y técnicos de la Guardia Civil. Refuerzo de la cooperación técnica y operativa policial con Portugal y Francia y mediante la participación en redes europeas y mediante la incorporación de guardias civiles.
Desarrollo de operaciones y planes preventivos de conservación de espacios naturales marinos (Reservas Marinas)	Desarrollo de operaciones de control e inspección, así como la elaboración de planes preventivos de conservación de espacios naturales marinos y, en concreto, de las Reservas Marinas por parte de la Guardia Civil. Todo ello con el fin de conservar nuestros océanos, mares y espacios naturales marinos de una forma sostenible.
Mantenimiento de la seguridad en puertos, aeropuertos, transportes e infraestructuras estratégicas	Mantenimiento de la seguridad en puertos, aeropuertos y transportes (marítimos y aéreos). Asimismo, se mantiene la seguridad de infraestructuras estratégicas como, por ejemplo, las centrales nucleares mediante la implantación de las Unidades de Respuesta de la Guardia Civil en el interior de las cinco Centrales Nucleares activas.
Acciones contra las especies invasoras	Desarrollo de varias investigaciones de búsqueda en diferentes plataformas de internet de la puesta en venta de especies invasoras mediante los medios personales y técnicos de la Guardia Civil con el fin de adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.
Desarrollo de operaciones, planes preventivos e investigaciones en la lucha contra la pesca ilegal y excesiva	Desarrollo de operaciones de control e inspección, elaboración de planes preventivos y participación en proyectos de investigación con el fin de luchar contra la pesca ilegal y excesiva por parte de la Guardia Civil; con el fin de conservar nuestros océanos, mares y espacios naturales marinos de una forma sostenible.
Protección del patrimonio cultural	Prevención, investigación y persecución de los delitos relacionados con el patrimonio y el medio ambiente, a través de los recursos materiales y personales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la aprobación del "Plan para la Defensa del Patrimonio Histórico Español" de la Policía Nacional y de la colaboración con la UNESCO en diferentes programas de capacitación implementados en diversas zonas del mundo.
Desarrollo operaciones frente a las embarcaciones de recreo	Desarrollo de operaciones de control e inspección de embarcaciones deportivas y de recreo, mediante distintas campañas destinadas, entre otras cosas, a mejorar la seguridad de los usuarios de las mismas, así como la de los bañistas y personas que visitan nuestras costas en el periodo estival. Esta medida tiene por objeto prevenir y reducir significativamente la contaminación marina y contribuir a la seguridad de las personas y de los recursos marinos.

SECCIÓN 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Medida	Descripción
Participación en proyectos de innovación tecnológica	Colaboración con el sector privado mediante la participación en proyectos de innovación tecnológica. En concreto, la Guardia Civil forma parte de un consorcio, constituido por empresas tecnológicas y otras autoridades públicas, que participa en el proyecto MARISA, destinado al desarrollo de una plataforma para la identificación automatizada de conductas anómalas de las embarcaciones con el fin de prevenir y reducir la contaminación de los océanos, mares y recursos marinos.

Programa 132B. Seguridad vial

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Neutro	Neutro	Neutro	Bajo
				Neutro

Medida	Descripción
Aumento de la eficiencia energética mediante distintas acciones	Se aumenta la eficiencia energética mediante distintas acciones implementadas, principalmente, por la Dirección General de Tráfico, tales como: - Etiquetado medioambiental de vehículos - Apoyo a los municipios en la implementación de zonas de bajas emisiones - Planificación de actuaciones de gestión tráfico a través del Plan ITS - Gestión del tráfico con carriles bus VAO, carriles reversibles, posibilidad de circulación por arcenes bajo determinadas circunstancias.

SECCIÓN 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Programa 133A. Centros e Instituciones Penitenciarias

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción
Gestión eficiente y racional de los recursos naturales	Gestión eficiente y racional de los recursos naturales, principalmente en el consumo de agua y energético, incorporando energías renovables (como la solar térmica, fotovoltaica y de microgeneración), en todas las instalaciones. Igualmente se promueven los sistemas de reciclaje, recuperación y la reutilización de materiales, así como reducción de la generación de residuos, en todas las instalaciones. Las infraestructuras se adaptan arquitectónicamente a las condiciones climáticas locales y se emplean materiales de construcción sostenibles.
Gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	En los Centros Penitenciarios: 1) se ha implementado la monitorización del consumo de manera sectorizada mediante caudalímetros para la prevención y corrección de fugas; 2) se han instalado sistemas temporizados y antibloqueantes para reducir el consumo de agua; 3) sensibilización en los internos y empleados; 4) tratamiento de las aguas residuales; 5) instalación de luminarias LED, de contadores y de sistemas solares de producción de Agua Caliente Sanitaria.
Reducción del desperdicio de alimentos	En los Centros Penitenciarios se ajusta la elaboración de los racionados a las necesidades reales: 1) computo de la población penitenciaria y su distribución por módulos para que en la cocina central se elaboren los racionados exactos; 2) estudio del sobrante por módulos para poder adaptar las cantidades elaboradas a lo realmente consumido, ya que no todos los platos gozan de la misma aceptación y el gramaje consumido por persona difiere según el tipo de plato.
Reducción de desechos en los Centros Penitenciarios	En los Centros Penitenciarios la gestión de residuos se hace en función de criterios de prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos, prestando especial atención a los residuos especiales. Se promueve la recogida selectiva de envases y residuos en los centros penitenciarios, mediante los Talleres Productivos de Gestión de Residuos.

SECCIÓN 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Programa 134M. Protección Civil

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Medio	Medio	Neutro	Neutro

Medida	Descripción			
Análisis de impacto de protección civil en las zonas vulnerables	Fomentar el análisis de impacto de protección civil en las zonas vulnerables con el fin de fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.			
Reducción de desastres y de personas afectadas y fallecidas, mitigando la acción de los mismos	Reducir el número de desastres y de personas afectadas y fallecidas, mitigando las consecuencias de los mismos, mediante el análisis de riesgos de emergencias en el ámbito de protección civil y del desarrollo de la Estrategia Nacional de Protección Civil y del impulso para la adopción de un Plan General Estatal de Protección Civil. Participación en el Grupo de Trabajo "Implementación del Sistema de Indicadores para seguimiento del Marco de Sendai".			

Programa 13KB. C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Medio	Medio	Neutro	Medio	Neutro

SECCIÓN 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Medida	Descripción
Desarrollo de infraestructuras de identidad más fiables y de calidad, que sirvan para un mejor bienestar humano, haciéndolas más accesibles	Se llevarán a cabo distintas acciones como: actualización de la aplicación de expedición del DNI y adquisición de equipamiento, desarrollo del DNI express, adquisición del equipamiento del DNI móvil para acercarnos a mayor núcleo poblacional, infraestructura cl@ve.

Programa 13SC. C19.I03 Competencias digitales para el empleo. Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Neutro	Alto	Alto
				Neutro

Medida	Descripción
Formación en competencias digitales de las personas al servicio de las Administraciones Públicas	Garantizar la accesibilidad del conjunto de la población a las ventajas de la digitalización, reduciendo la brecha entre áreas urbanas y rurales, proveyendo de los conocimientos y herramientas necesarias al personal de la Guardia Civil, con el fin de atender de forma óptima al ciudadano, aumentando la productividad, fiabilidad y calidad. Esta actuación supondrá una inyección económica en el tejido productivo, toda vez que para su consecución se precisa la adquisición de bienes, especialmente medios, equipos y recursos de naturaleza digital que puedan proveer las empresas nacionales.
Formación en competencias digitales	Programación de diversas acciones formativas de la Policía Nacional, en colaboración con Universidades y empresas del sector, con el objetivo de formar a nuestros funcionarios en materias relacionadas con las nuevas tecnologías y capacitación digital

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Programa 261O. Ordenación y fomento de la edificación

Etiquetado						
MITIGACIÓN		ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Alto		Alto	Neutro	Neutro	Bajo	Medio

Medida	Descripción				
Programas y Planes en materia de vivienda y arquitectura	Actuaciones: - Plan acceso a vivienda 2022-2025 - Bono alquiler joven: impulsan el acceso a la vivienda de los sectores más vulnerables/menos recursos económicos y establecer ayudas al alquiler. - Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social de entornos residenciales. - Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. - Programa de rehabilitación arquitectónica y Programa del 1,5% Cultural: impulsan la conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico, histórico y social español.				
Trabajos y normativa en el ámbito de la edificación	Elaboración de los trabajos de producción y revisión normativa en el ámbito de la edificación, con el objeto de lograr la alta eficiencia energética de los nuevos edificios (de consumo de energía casi nulo), y mejorar el parque edificado existente hacia este estándar.				

Programa 261P. Urbanismo y política del suelo

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Medida	Descripción
Implementación de la Agenda Urbana Española	Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. De manera específica se recogen actuaciones para el fomento de la economía urbana sostenible y al uso sostenible de los recursos. OE 4 y 7 de la AUE.
Implementación de la Agenda Urbana Española	Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. En concreto en relación con este ODS, la Agenda Urbana presta atención a la sostenibilidad de la producción, a la alimentación de proximidad y a las gestión de los sistemas ecoalimentarios.
Implementación de la Agenda Urbana Española	Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030.
Implementación de la Agenda Urbana Española	Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. De manera específica se recogen actuaciones relacionadas con la conservación del litoral, la conservación de los recursos marinos y la protección de las costas.
Implementación de la Agenda Urbana Española	Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. En concreto en relación con este ODS, la Agenda Urbana persigue los criterios de eficiencia energética establecidos por Europa tanto en las ciudades como en las viviendas.
Desarrollo normativo en el ámbito del transporte marítimo y ferroviario, e implementación de la Agenda Urbana Española	Desarrollo de documentos legales y de carácter técnico en materia de construcción de buques y embarcaciones y de seguridad operacional e interoperabilidad. Siendo cada vez más exigentes en materia de seguridad, emisiones (caso de los buques y embarcaciones), eficiencia, y digitalización. Por otro lado, la Agenda Urbana es una Política Nacional con vocación estratégica y transversal alineada con la componente urbana de los ODS de la Agenda 2030, entre sus actuaciones relativas a la movilidad, las infraestructuras urbanas y territoriales y la innovación vinculada al uso de las tecnológicas.
Sistema de Información Urbana (SIU) y otras medidas en materia de suelo, información y evaluación, e implementación de la Agenda Urbana Española	El Sistema de Información Urbana (SIU) proporciona un conocimiento directo, homogéneo y actualizado de los principales contenidos de los instrumentos de planeamiento urbanístico y ofrece una base para el cálculo de datos e indicadores de sostenibilidad, y se complementa con instrumentos como el Observatorio de Vivienda y Suelo o el Atlas de las Áreas Urbanas que ofrece los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española.

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Medida	Descripción
Conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico, histórico y social, e Implementación de la Agenda Urbana Española	Promueve la restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico y de obras públicas históricas situado en todo el territorio nacional, realizando estudios de recuperación para su empleo alternativo, prestando especial atención a las zonas de baja densidad. Por otro lado, la Agenda Urbana trata de una Política Nacional estratégica y transversal alineada en todos sus objetivos con la componente urbana de la Agenda 2030, sus actuaciones buscan impulsar y favorecer la economía urbana a través del fomento de la productividad local, así como el fomento del turismo sostenible y de calidad.
Implementación de la Agenda Urbana Española	Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los ODS de la Agenda 2030. Se recogen en esta ficha las actuaciones tales como, el desarrollo de trabajos de investigación y prenormativo, con asociaciones y organizaciones centradas en el desarrollo sostenible de la edificación y su entorno urbano, que permitan educar y sensibilizar a la población, favorezcan la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales en la edificación.
Implementación de la Agenda Urbana Española	Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. De manera específica se recogen actuaciones para poner en relación a las áreas urbanas y su contexto territorial, así como su vinculación con la prevención, mitigación y adaptación al cambio climático.

Programa 26BA. C02.I01 Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales

Etiquetado						
MITIGACIÓN		ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Alto		Alto	Neutro	Bajo	Bajo	Bajo

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Medida	Descripción
Programas y Planes en materia de vivienda y arquitectura	Actuaciones: - Plan acceso a vivienda 2022-2025 - Bono alquiler joven: impulsan el acceso a la vivienda de los sectores más vulnerables/menos recursos económicos y establecer ayudas al alquiler. - Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social de entornos residenciales. - Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. - Programa de rehabilitación arquitectónica y Programa del 1,5% Cultural: impulsan la conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico, histórico y social español.

Programa 26BB. C02.I02 Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Bajo	Bajo

Medida	Descripción
Programas y Planes en materia de vivienda y arquitectura	Actuaciones: - Plan acceso a vivienda 2022-2025 - Bono alquiler joven: impulsan el acceso a la vivienda de los sectores más vulnerables/menos recursos económicos y establecer ayudas al alquiler. - Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social de entornos residenciales. - Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. - Programa de rehabilitación arquitectónica y Programa del 1,5% Cultural: impulsan la conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico, histórico y social español.

Programa 441M. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Etiquetado						
MITIGACIÓN		ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Alto		Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto

Medida	Descripción				
Ayudas a Entidades Locales para cofinanciar los servicios de transporte colectivo urbano	Las subvenciones a estas Entidades Locales tienen como objetivo dotarlas de recursos financieros suficientes en el ámbito del transporte público colectivo urbano por razones de especial interés general en el marco de las políticas programadas por el Gobierno, y responden a necesidades específicas que no se encuentran recogidas en el sistema de financiación de las Entidades Locales.				
Compensaciones a RENFE Viajeros, SME, SA	Se establecen las siguientes compensaciones: 1. por la prestación de servicios ferroviarios declarados Obligaciones de Servicio Público, cuyas condiciones se establecen en el contrato formalizado en el año 2018 y que cubre el periodo 2018-2027. 2. por los servicios de cercanías y regionales traspasados a la Generalidad de Cataluña, que se realizan mediante pagos a cuenta durante el ejercicio corriente, por los servicios prestados durante el ejercicio anterior.				
Compensaciones a RENFE Viajeros, SME, SA	Se establecen las siguientes compensaciones: 1. por la prestación de servicios ferroviarios declarados Obligaciones de Servicio Público, cuyas condiciones se establecen en el contrato formalizado en el año 2018 y que cubre el periodo 2018-2027. 2. por los servicios de cercanías y regionales traspasados a la Generalidad de Cataluña, que se realizan mediante pagos a cuenta durante el ejercicio corriente, por los servicios prestados durante el ejercicio anterior.				
Subvenciones y ayudas a consorcios de transportes y EELL para la financiación del transporte regular de viajeros y transporte colectivo urbano	Las subvenciones a los Consorcios de Madrid, Barcelona, Valencia y la Comunidad Autónoma de Canarias y a las Entidades Locales tienen como objetivo dotarlos de recursos financieros suficientes en el ámbito del transporte público regular de viajeros y en el transporte público colectivo urbano por razones de especial interés general en el marco de las políticas programadas por el Gobierno, y responden a necesidades específicas que no se encuentran recogidas en el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.				
Contratos de transporte regular de viajeros. Obligaciones de Servicio Público	Los contratos para sufragar los déficits resultantes de la operación en rutas, tanto terrestres como aéreas, declaradas de Obligación de Servicio Público posibilitan que se realicen operaciones en rutas que de otra manera no serían viables económicamente, mejorando la conectividad entre regiones con menos alternativas de transporte y centros importantes de actividad económica del país, lo que favorece el crecimiento económico e impulsa el empleo.				

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Medida	Descripción
Subvenciones y ayudas a consorcios de transportes y EELL para la financiación del transporte regular de viajeros y transporte colectivo urbano	Las subvenciones a los Consorcios de Madrid, Barcelona, Valencia y la Comunidad Autónoma de Canarias y a las Entidades Locales tienen como objetivo dotarlos de recursos financieros suficientes en el ámbito del transporte público regular de viajeros y en el transporte público colectivo urbano, por razones de especial interés general en el marco de las políticas programadas por el Gobierno, y responden a necesidades específicas que no se encuentran recogidas en el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.
Transporte regular de viajeros. Obligaciones de Servicio Público	Los contratos para sufragar los déficits resultantes de la operación en rutas, tanto terrestres como aéreas, declaradas de Obligación de Servicio Público posibilitan que se realicen operaciones en rutas que de otra manera no serían viables económicamente, mejorando la conectividad entre regiones con menos alternativas de transporte y centros importantes de actividad económica del país, lo que favorece el crecimiento económico e impulsa el empleo.
Subvenciones y apoyo al Transporte Terrestre	Disminución del precio del peaje de las autopistas de forma que se utilicen estas vías de comunicación que tienen mejor trazado y nivel de servicio con un menor coste, lo que potencia el crecimiento económico, fomenta la actividad de la pequeña y mediana empresa así como la diversificación tecnológica e innovación.
Subvenciones, ayudas y apoyo al Transporte Terrestre	Esta medida comprende las siguientes actuaciones: - Ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte, excluidas las de titularidad municipal. - Subvenciones para disminuir el precio del peaje de las autopistas de forma que se fomente el uso de la capacidad excedente de las mismas tanto por vehículos ligeros como pesados, consiguiendo una utilización más eficaz del conjunto de las infraestructuras, favoreciendo la movilidad, la innovación tecnológica en la gestión del tráfico y mejorando la sostenibilidad ambiental

Programa 441P. Subvenciones al transporte extrapeninsular de mercancías

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Neutro	Neutro	Neutro	Bajo
				Neutro

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Medida	Descripción
Subvenciones al transporte extrapeninsular de viajeros y mercancías	Esta medida se fundamenta en las siguientes actuaciones: - Subvenciones a familias numerosas y a residentes en territorios no peninsulares que contribuyen a mejorar la accesibilidad económica al transporte aéreo de sus beneficiarios, facilitando la conectividad y el desarrollo de los centros urbanos no peninsulares a través del modo aéreo, que se constituye como un medio de transporte eficiente. - Ayudas para compensar los sobrecostos que experimenta el transporte de mercancías como consecuencia de la lejanía de los archipiélagos y ciudades autónomas. Esto permite abaratar el coste efectivo del transporte marítimo y aéreo de mercancías interinsular y entre las islas y la península y, como consecuencia, sirve para apoyar a las ciudades y comunidades de los territorios extrapeninsulares, y mejorar su vínculo con los territorios peninsulares.

Programa 451M. Estudios y servicios de asistencia técnica en Obras Públicas y Urbanismo

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción
Vigilancia de la calidad Radiológica de las Aguas españolas	Entre las actividades desarrolladas por el CEDEX, destaca el mantenimiento de una red para la vigilancia radiológica ambiental en el medio acuático en aguas continentales y marinas.
Evaluación del estado de las aguas superficiales	Apoyo técnico para la determinación de sustancias emergentes y contaminantes en las aguas superficiales españolas.

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Medida	Descripción
Conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico, histórico y social, e Implementación de la Agenda Urbana Española	Promueve la restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico y de obras públicas históricas situado en todo el territorio nacional, realizando estudios de recuperación para su empleo alternativo, prestando especial atención a las zonas de baja densidad. Por otro lado, la Agenda Urbana trata de una Política Nacional estratégica y transversal alineada en todos sus objetivos con la componente urbana de la Agenda 2030, sus actuaciones buscan impulsar y favorecer la economía urbana a través del fomento de la productividad local, así como el fomento del turismo sostenible y de calidad.
Proyectos innovadores en el ámbito del transporte	Entre otros, los proyectos más innovadores en el ámbito ferroviario y del transporte por carreteras son: - Proyecto Europeo RAILGAP. - Proyecto de línea Piloto de ERTMS regional de bajo coste (con Adif). - Proyecto Hyperloop. - Líneas de investigación de firmes y pavimentos con materiales procedentes del fresado de firmes de carreteras en la construcción de nuevas carreteras. - Auscultación de pavimentos contruidos con material reciclado. - Uso para la construcción de residuos previamente desclasificados como tales y otros materiales.

Programa 451N. Dirección y Servicios Generales de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Neutro	Alto	Bajo

Medida	Descripción
Promover la edición en digital	Coordinación con las unidades editoras de la AGE para promover la edición en digital y favorecer el acceso a la información y a las publicaciones en formatos diferentes al papel.
Promover la reducción de las tiradas impresas	Coordinación con las unidades editoras de la AGE para reducir las tiradas impresas adaptándolas a la demanda de los usuarios.

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Medida	Descripción
Digitalización y uso de la tecnología BIM	Esta medida se centra en la digitalización de las infraestructuras del transporte, en particular la red de carreteras titularidad del MITMA. Se busca avanzar en la incorporación de la metodología BIM para la gestión integral y resiliente de los procesos de construcción y para la modernización de la infraestructura. Para ello se ha elaborado una hoja de ruta en el seno de la Oficialía Mayor con los pasos a seguir; además se conceden subvenciones anuales y se está elaborando un análisis de sinergias en la implantación de la metodología BIM en las empresas del grupo MITMA.
Promover el uso de papel certificado FSC	La producción de publicaciones se lleva a cabo de manera sostenible al exigir al licitador el certificado de papel FSC o similar que garantice la trazabilidad en las materias primas de origen forestal y sus derivados a través de las distintas fases del proceso.
Mejora de la resiliencia y capacidad de adaptación	Consideración en los proyectos y en la ejecución de las obras del impacto del cambio climático y necesidad de adaptación al mismo.
Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas	Aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental en aquellas infraestructuras en que es preceptiva.
Transferencias a las CC.AA. de Cataluña y Comunidad Valenciana y aportaciones de capital a SEITSA	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. En concreto en este caso nos centramos en las que se ejecutarán gracias a las transferencias a las CC.AA. de Cataluña y Valencia y las que construirá, merced a una transferencia de capital, SEITSA.
Transporte no contaminante y el transporte público	Esta medida busca fomentar el uso del transporte público y no contaminante mediante las siguientes medidas: - Concesión de ayudas a los empleados del Ministerio para el transporte público. - Instalación de puntos de recargas eléctrica en la sede central del Ministerio. - Crear zonas de aparcamiento seguras para bicicletas con puntos de recargas. - Subvenciones para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte saludable.

Programa 453A. Infraestructura del transporte ferroviario

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Neutro	Medio	Medio
		Neutro		BIODIVERSIDAD
				Neutro

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Medida	Descripción
Apoyo a las inversiones de ADIF y a las políticas de las CCAA	El apoyo a las inversiones de ADIF se realiza mediante aportaciones patrimoniales previstas en los Convenios entre estos y la AGE, para la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias que integran sus redes. Mientras que el apoyo a las políticas de las CCAA se realiza mediante subvenciones nominativas destinadas a la financiación de convenios de colaboración en materia de ferrocarril con Comunidades Autónomas y entes locales.
Planificación de infraestructuras: estudios informativos y planes, programas y estrategias.	Elaboración, tramitación, seguimiento y control de estudios informativos en el ámbito de la Red Ferroviaria de Interés General y elaboración de estudios de planes y estrategia, así como estudios de carácter prospectivo, económico-financiero y territorial en materia de infraestructuras ferroviarias.
Apoyo a las inversiones de ADIF y a las políticas de las CCAA	Apoyo a las inversiones de ADIF, ADIF-AV y RENFE mediante aportaciones patrimoniales y transferencias de capital que buscan por un lado la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias titularidad de ADIF, y por otro financiar actuaciones que mejoren la calidad e interoperabilidad de los servicios ferroviarios, aumentar su uso, en detrimento del vehículo privado. Apoyo a las políticas de las CCAA mediante subvenciones nominativas destinadas a la financiación de convenios de colaboración en materia de ferrocarril con Comunidades Autónomas y Entes Locales.
Planificación y seguridad en la Red Ferroviaria de Interés General	Planificación de la RFIG mediante la elaboración, tramitación, seguimiento y control de estudios informativos, planes y estrategias, así como estudios de carácter prospectivo, económico-financiero y territorial en materia de infraestructuras ferroviarias. La AESF es la autoridad responsable de la seguridad ferroviaria en la RFIG y le corresponde velar por el mantenimiento de la seguridad en la circulación otorgando, entre otras, autorizaciones de entrada en servicio, certificados de seguridad, títulos y licencias de circulación y desarrollando el marco normativo.

Programa 453B. Creación de infraestructura de carreteras

Etiquetado						
MITIGACIÓN		ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Alto		Alto	Bajo	Alto	Medio	Medio

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Medida	Descripción
Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio	Los proyectos de obras de nueva construcción son sometidos a una evaluación ambiental en donde se tienen en cuenta sus posibles repercusiones sobre el medio ambiente, estableciendo medidas mitigadoras y reparadoras en caso de ser necesario.
Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio. Atención a usuarios vulnerables en carreteras	La preocupación por el medio ambiente y la mitigación de los efectos del cambio climático es uno de los aspectos que se contemplan a la hora de desarrollar nuevas infraestructuras. Además, en los últimos tiempos, y en relación con las políticas del MITMA, la DG Carreteras ha abierto una línea de inversión que busca mejorar la atención a los usuarios vulnerables. Todo ello mejora la sostenibilidad de infraestructuras contribuyendo así a paliar los efectos del cambio climático.
Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio y otras actuaciones innovadoras	Con esta serie de actuaciones se busca la creación de infraestructuras más inteligentes, sostenibles e innovadoras. La innovación y la sostenibilidad es uno de los criterios a tener en cuenta para la elección de un tipo de solución u otra. Entre las actuaciones contempladas para la aplicación de esta medida está la implementación de carriles Bus-Vao en la A-2 y la mejora de accesos a puertos.
Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio y otras actuaciones innovadoras	Con esta serie de actuaciones se busca mejorar tramos concretos de la red contribuyendo con ello a la creación de ciudades inteligentes y sostenibles. Entre las actuaciones contempladas para la aplicación de esta medida están la elaboración de mapas de ruido, donde se detecten aquellas zonas que sufren una mayor contaminación acústica, realizar actuaciones que reduzcan dicha contaminación en las zonas detectadas, y mejorar los accesos a los puertos.

Programa 453C. Conservación y explotación de carreteras

Etiquetado						
MITIGACIÓN		ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Alto		Alto	Bajo	Alto	Medio	Medio

Medida	Descripción
Conservación y explotación de carreteras	La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de las mismas y por ende, también la vida de los ecosistemas terrestres.

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Medida	Descripción
Digitalización y uso de la tecnología BIM	Esta medida se centra en la digitalización de las infraestructuras del transporte, en particular la red de carreteras titularidad del MITMA. Se busca avanzar en la incorporación de la metodología BIM para la gestión integral y resiliente de los procesos de construcción y para la modernización de la infraestructura. Para ello se ha elaborado una hoja de ruta en el seno de la Oficialía Mayor con los pasos a seguir; además se conceden subvenciones anuales y se está elaborando un análisis de sinergias en la implantación de la metodología BIM en las empresas del grupo MITMA.
Conservación y explotación de infraestructuras	La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de las mismas, permitiendo mitigar los efectos del cambio climático y los perjuicios para el medio ambiente. En todos los proyectos de conservación y explotación se tienen en cuenta las posibles repercusiones sobre el medio ambiente, estableciendo medidas mitigadoras y reparadoras en caso de ser necesario. Programa de mantenimiento predictivo de infraestructuras mediante teledetección y modelos dinámicos e integrados, desarrollado por el CEDEX.
Conservación y explotación de infraestructuras y adecuación de túneles	La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de estas. Por otro lado, se está llevando a cabo obras de mejora y modernización de los túneles de la Red de Carreteras del Estado ajustándose a los requisitos del RD 635/2006. Todas estas actuaciones contribuirán a la mejora de la seguridad de estas infraestructuras. Programa de mantenimiento predictivo de infraestructuras mediante teledetección y modelos dinámicos e integrados desarrollado por el CEDEX.
Conservación y explotación de carreteras	La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de las mismas, permitiendo mitigar los efectos del cambio climático y los perjuicios para el medio ambiente. En todos los proyectos de conservación y explotación se tienen en cuenta las posibles repercusiones sobre el medio ambiente, estableciendo medidas mitigadoras y reparadoras en caso de ser necesario.

Programa 453M. Ordenación e inspección del transporte terrestre

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Neutro	Bajo	Bajo	Neutro

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Medida	Descripción
Convocatoria de ayudas a la formación en el sector del transporte por carretera	Convocatoria anual de ayudas a asociaciones de empresas y de profesionales del sector del transporte terrestre por carretera para mejorar los conocimientos, destrezas y aptitudes de este colectivo, y apoyar la investigación en el ámbito de competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Ayudas a transportistas autónomos por carretera que abandonen la actividad y ayudas a la formación en el sector	Convocatoria anual de ayudas a transportistas autónomos de edad avanzada para facilitar su jubilación, o a transportistas que han obtenido una resolución de incapacidad definitiva para el ejercicio de la profesión. Convocatoria anual de ayudas a asociaciones de empresas y de profesionales del sector del transporte terrestre por carretera para la formación de este colectivo, y apoyar la investigación en el ámbito de competencias del MITMA.

Programa 454M. Regulación y seguridad del tráfico marítimo

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Medio	Bajo	Medio

Medida	Descripción
Control de azufre en combustibles marinos	La DG Marina Mercante efectúa análisis del contenido de azufre en el combustible de los buques, a efectos de asegurar el cumplimiento de la exigente normativa comunitaria en la materia.
Regulaciones para evitar la contaminación marina	La DG Marina Mercante contribuye a este objetivo mediante las actuaciones de prevención y lucha contra la contaminación marina, propiciando la limpieza del medio marino.
Infracciones y sanciones	Ejercicio de la potestad sancionadora por contaminación marítima.

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Medida	Descripción	
Valoración de la eficiencia energética y las bajas emisiones como criterio de adjudicación	Para la adjudicación de los contratos de navegación de las líneas de interés público, se valoran la eficiencia energética y las bajas emisiones como criterios de adjudicación.	
Regulación y supervisión	El MITMA y sus entes dependientes regulan y supervisan la seguridad en el transporte aéreo, marítimo y ferroviario. Entre sus objetivos buscan asegurar las conexiones marítimas de las distintas regiones insulares y ciudades autónomas con la península, garantizar la integración de las infraestructuras aeroportuarias con las ciudades a las que sirven mediante la coordinación de los planes urbanísticos y la actividad y desarrollo futuro de los aeropuertos, y mantener la seguridad en el transporte ferroviario otorgando certificados, autorizaciones de seguridad, y otros títulos.	
Inspección de buques	La reducción de los gases de efecto invernadero está contemplado dentro de la estrategia europea de mejora energética y reducción de emisiones que se concreta en la normativa que rige la operación de los buques. La DGMM interviene en su aseguramiento y control.	

Programa 45AA. C01.I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Bajo	Alto	Medio

Medida	Descripción	
Inversión y conservación de infraestructuras	El fomento de la inversión en infraestructuras del transporte terrestre contribuye al crecimiento económico y favorece el acceso a los lugares de trabajo. Programa de mantenimiento predictivo de infraestructuras mediante teledetección y modelos dinámicos e integrados desarrollado por el CEDEX.	

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Medida	Descripción
Ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones, la transformación digital y sostenible del transporte. Mejora de entornos urbanos	Transferencias a Comunidades Autónomas y subvenciones dirigidas a Ayuntamientos, para: a) Proyectos para implantar Zonas de Bajas Emisiones. b) Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte colectivo e impulso a la reducción de emisiones. c) Transformación de flotas de transporte público y de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas. Además, línea de inversión abierta por la DG Carreteras para humanización de travesías.
Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano	Convocatorias de subvenciones dirigidas a Ayuntamientos, en concurrencia competitiva, para financiar las siguientes tipologías de proyectos: a) Proyectos de tipo “global” para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones, que recojan el conjunto de inversiones que requiere esa implantación. b) Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte colectivo e impulso a la movilidad saludable. c) Proyectos de transformación de flotas de transporte público. d) Proyectos de digitalización que contribuyan a la reducción de emisiones en el transporte urbano.
Ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones, la transformación digital y sostenible del transporte. Mejora de entornos urbanos. Atención a usuarios vulnerables en carretera	Transferencias a Comunidades Autónomas y subvenciones dirigidas a Ayuntamientos, para: a) Proyectos para implantar Zonas de Bajas Emisiones. b) Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte colectivo e impulso a la reducción de emisiones. c) Transformación de flotas de transporte público y de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas. Además, línea de inversión abierta por la DG Carreteras para humanización de travesías y mejorar la atención a usuarios vulnerables, con pasarelas peatonales o carriles bici, mejorando así la seguridad.
Mejora de entornos urbanos (humanización de travesías)	En los últimos tiempos, y en relación con las políticas del MITMA, la DG Carreteras ha abierto una línea de inversión que busca reorganizar las travesías existentes para adecuarlas a su situación real en un entorno urbano, favoreciendo la mejora de la sostenibilidad de estas infraestructuras con un mayor respeto por el medio ambiente y los ecosistemas.
Ayudas a las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía para la ejecución de programas para la transformación digital y sostenible del transporte	Transferencias a Comunidades Autónomas para inversiones a realizar directamente por ellas, en base a sus competencias. Las CC.AA podrán acometer proyectos de inversión en actuaciones de titularidad autonómica que contribuyan al objeto de creación o funcionamiento de zonas de bajas emisiones en los entornos metropolitanos o a la transformación digital o sostenible del transporte.

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Medida	Descripción
Ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones, la transformación digital y sostenible del transporte. Mejora de entornos urbanos	Transferencias a Comunidades Autónomas y subvenciones dirigidas a Ayuntamientos, para: a) Proyectos para implantar Zonas de Bajas Emisiones (entornos urbanos o metropolitanos). b) Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte colectivo e impulso a la movilidad saludable y que contribuyan a la reducción de emisiones. c) Transformación de flotas de transporte público y de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas. Además, línea de inversión abierta por la DG Carreteras para humanización de travesías y mejorar la atención a usuarios vulnerables.
Ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte	Transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte, excluidas las de titularidad municipal. Líneas de ayudas a convocar por cada Comunidad Autónoma en su ámbito territorial.
Subvenciones, ayudas y apoyo al Transporte Terrestre	Esta medida comprende las siguientes actuaciones: - Ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte, excluidas las de titularidad municipal. - Subvenciones para disminuir el precio del peaje de las autopistas de forma que se fomente el uso de la capacidad excedente de las mismas tanto por vehículos ligeros como pesados, consiguiendo una utilización más eficaz del conjunto de las infraestructuras, favoreciendo la movilidad, la innovación tecnológica en la gestión del tráfico y mejorando la sostenibilidad ambiental

Programa 45AC. C01.I03 Actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías.

Etiquetado						
MITIGACIÓN		ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Alto		Alto	Neutro	Medio	Bajo	Neutro

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Medida	Descripción
Apoyo a las inversiones de ADIF y a las políticas de las CCAA	Apoyo a las inversiones de ADIF, ADIF-AV y RENFE mediante aportaciones patrimoniales y transferencias de capital que buscan por un lado la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias titularidad de ADIF, y por otro financiar actuaciones que mejoren la calidad e interoperabilidad de los servicios ferroviarios, aumentar su uso, en detrimento del vehículo privado. Apoyo a las políticas de las CCAA mediante subvenciones nominativas destinadas a la financiación de convenios de colaboración en materia de ferrocarril con Comunidades Autónomas y Entes Locales.
Apoyo a las inversiones de ADIF y a las políticas de las CCAA	El apoyo a las inversiones de ADIF se realiza mediante aportaciones patrimoniales previstas en los Convenios entre estos y la AGE, para la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias que integran sus redes. Mientras que el apoyo a las políticas de las CCAA se realiza mediante subvenciones nominativas destinadas a la financiación de convenios de colaboración en materia de ferrocarril con Comunidades Autónomas y entes locales.

Programa 45FA. C06.I01 Red nacional de transporte: Corredores europeos.

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Neutro	Medio	Neutro
				Neutro

Medida	Descripción
Apoyo a las inversiones de ADIF y a las políticas de las CCAA	Apoyo a las inversiones de ADIF, ADIF-AV y RENFE mediante aportaciones patrimoniales y transferencias de capital que buscan por un lado la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias titularidad de ADIF, y por otro financiar actuaciones que mejoren la calidad e interoperabilidad de los servicios ferroviarios, aumentar su uso, en detrimento del vehículo privado. Apoyo a las políticas de las CCAA mediante subvenciones nominativas destinadas a la financiación de convenios de colaboración en materia de ferrocarril con Comunidades Autónomas y Entes Locales.

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Programa 45FB. C06.I02 Red Transeuropea de Transporte. Otras actuaciones. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Bajo	Alto	Medio
				Medio

Medida	Descripción			
Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio. Atención a usuarios vulnerables en carreteras	La preocupación por el medio ambiente y la mitigación de los efectos del cambio climático es uno de los aspectos que se contemplan a la hora de desarrollar nuevas infraestructuras. Además, en los últimos tiempos, y en relación con las políticas del MITMA, la DG Carreteras ha abierto una línea de inversión que busca mejorar la atención a los usuarios vulnerables. Todo ello mejora la sostenibilidad de infraestructuras contribuyendo así a paliar los efectos del cambio climático.			
Digitalización y uso de la tecnología BIM	Esta medida se centra en la digitalización de las infraestructuras del transporte, en particular la red de carreteras titularidad del MITMA. Se busca avanzar en la incorporación de la metodología BIM para la gestión integral y resiliente de los procesos de construcción y para la modernización de la infraestructura. Para ello se ha elaborado una hoja de ruta en el seno de la Oficialía Mayor con los pasos a seguir; además se conceden subvenciones anuales y se está elaborando un análisis de sinergias en la implantación de la metodología BIM en las empresas del grupo MITMA.			
Ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones, la transformación digital y sostenible del transporte. Mejora de entornos urbanos. Atención a usuarios vulnerables en carretera	Transferencias a Comunidades Autónomas y subvenciones dirigidas a Ayuntamientos, para: a) Proyectos para implantar Zonas de Bajas Emisiones. b) Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte colectivo e impulso a la reducción de emisiones. c) Transformación de flotas de transporte público y de transporte de viajeros y mercancias de empresas privadas. Además, línea de inversión abierta por la DG Carreteras para humanización de travesías y mejorar la atención a usuarios vulnerables, con pasarelas peatonales o carriles bici, mejorando así la seguridad.			
Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio y otras actuaciones innovadoras	Con esta serie de actuaciones se busca la creación de infraestructuras más inteligentes, sostenibles e innovadoras. La innovación y la sostenibilidad es uno de los criterios a tener en cuenta para la elección de un tipo de solución u otra. Entre las actuaciones contempladas para la aplicación de esta medida está la implementación de carriles Bus-Vao en la A-2 y la mejora de accesos a puertos.			

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Medida	Descripción
Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio y otras actuaciones innovadoras	Con esta serie de actuaciones se busca mejorar tramos concretos de la red contribuyendo con ello a la creación de ciudades inteligentes y sostenibles. Entre las actuaciones contempladas para la aplicación de esta medida están la elaboración de mapas de ruido, donde se detecten aquellas zonas que sufren una mayor contaminación acústica, realizar actuaciones que reduzcan dicha contaminación en las zonas detectadas, y mejorar los accesos a los puertos.
Conservación y explotación de infraestructuras y adecuación de túneles	La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de estas. Por otro lado, se está llevando a cabo obras de mejora y modernización de los túneles de la Red de Carreteras del Estado ajustándose a los requisitos del RD 635/2006. Todas estas actuaciones contribuirán a la mejora de la seguridad de estas infraestructuras. Programa de mantenimiento predictivo de infraestructuras mediante teledetección y modelos dinámicos e integrados desarrollado por el CEDEX.
Protección de la fauna	En los últimos tiempos, y en relación con las políticas del MITMA, la DG Carreteras ha abierto una línea de inversión que busca la protección de la fauna mediante actuaciones tales como refuerzos en los cerramientos laterales de las carreteras o el empleo en puntos críticos de tratamiento de malla con repelentes. Todo ello contribuye a la conservación de nuestros ecosistemas terrestres.

Programa 45FC. C06.I03 Intermodalidad y logística

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Neutro	Alto	Medio

Medida	Descripción
Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio y otras actuaciones innovadoras	Con esta serie de actuaciones se busca la creación de infraestructuras más inteligentes, sostenibles e innovadoras. La innovación y la sostenibilidad es uno de los criterios a tener en cuenta para la elección de un tipo de solución u otra. Entre las actuaciones contempladas para la aplicación de esta medida está la implementación de carriles Bus-Vao en la A-2 y la mejora de accesos a puertos.

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Medida	Descripción
Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio y otras actuaciones innovadoras	Con esta serie de actuaciones se busca mejorar tramos concretos de la red contribuyendo con ello a la creación de ciudades inteligentes y sostenibles. Entre las actuaciones contempladas para la aplicación de esta medida están la elaboración de mapas de ruido, donde se detecten aquellas zonas que sufren una mayor contaminación acústica, realizar actuaciones que reduzcan dicha contaminación en las zonas detectadas, y mejorar los accesos a los puertos.
Accesos a puertos	La DGC busca mediante sus infraestructuras la descarbonización de la movilidad así como la reducción de la contaminación acústica y atmosférica mediante la innovación y la aplicación de las últimas tecnologías para la gestión y canalización del tráfico.
Accesos a puertos	La selección de las opciones idóneas para la construcción de las infraestructuras, siguiendo las prescripciones de las correspondientes Declaraciones de Impacto Ambiental contribuye a la conservación de los ecosistemas terrestres.

Programa 45FD. C06.I04 Programa de apoyo para un transporte sostenible y digital

Etiquetado			
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR
Bajo	Neutro	Neutro	Neutro
			Bajo
			Neutro
			Biodiversidad

Medida	Descripción
Programa de Ayuda al Transporte Sostenible y Digital	Engloba diversos programas de ayudas para: • Digitalización de servicios administrativos y transporte a la demanda • Digitalización de empresas de transporte • Descarbonización del transporte en general y el desarrollo del transporte ferroviario de mercancías en particular.

Programa 45SC. C19.I03 Competencias digitales para el empleo. Transportes y Movilidad.

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Medio	Medio	Neutro	Neutro	Neutro
				Neutro

Medida	Descripción			
Formación para la capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte	Estas ayudas tienen por objeto impulsar la formación de los profesionales del transporte público y la logística, entendida con un enfoque amplio e incluyendo también a los miembros de las administraciones públicas relacionadas, en capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte y la movilidad.			

Programa 467B. Investigación, desarrollo y experimentación en transporte e infraestructuras

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Bajo	Alto	Bajo
				Bajo

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Medida	Descripción
Realización de estudios de caracterización, evaluación y regulación de actividades con incidencia en el mar, de dinámica litoral, de problemas ambientales en la costa y en el mar	Dentro de su labor de apoyo técnico, el CEDEX realiza estudios de metodologías para la evaluación de presiones, seguimiento de actividades y presiones (EEMM y OEM), regulación de actividades, gobernanza y optimización de la ordenación de actividades. Además, realiza estudios de zonas costeras degradadas, impactos de eventos climáticos extremos, detección de zonas de especial riesgo de regresión, problemas de calidad ambiental de aguas, sedimentos y biota en aguas costeras y de transición. Finalmente, aborda estudios sobre protección de la costa y restauración ambiental.
Estudios sobre contaminación marítima y accidentes de buques	El CEDEX desarrolla actividades de seguimiento e investigación de carácter ambiental y de accidentes de buques, como el seguimiento ambiental de los vertidos de salmueras de plantas desaladoras o el análisis de las condiciones climáticas en accidentes marítimos.
Experimentación con mezclas bituminosas semicalientes y templadas	Dentro de las líneas de investigación desarrolladas por el CEDEX se encuentra el análisis de la utilización de mezclas bituminosas a temperaturas inferiores a las convencionales, de preparación, extendido y compactación, con el fin de reducir el consumo de combustibles en su preparación así como la emisión de compuestos volátiles contaminantes en su puesta en obra.
Estudios sobre restauración ecológica y de impacto de las carreteras	Entre las actividades de apoyo técnico el CEDEX realiza estudios de alternativas para la restauración integral de ríos, de requerimientos de conservación de plantas protegidas ligadas al agua o de metodologías avanzadas para la mejora de la resiliencia ante inundaciones y las relacionadas con el seguimiento de caudales ecológicos. Se realizan también estudios acerca del impacto generado por las carreteras, como el desarrollo y ensayo de un nuevo método de muestreo de los insectos en las carreteras, del impacto en áreas rurales y en las áreas urbanas.
Proyectos innovadores en el ámbito del transporte	Entre otros, los proyectos más innovadores en el ámbito ferroviario y del transporte por carreteras son: - Proyecto Europeo RAILGAP. - Proyecto de línea Piloto de ERTMS regional de bajo coste (con Adif). - Proyecto Hyperloop. - Líneas de investigación de firmes y pavimentos con materiales procedentes del fresado de firmes de carreteras en la construcción de nuevas carreteras. - Auscultación de pavimentos contruidos con material reciclado. - Uso para la construcción de residuos previamente desclasificados como tales y otros materiales.

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Programa 46QC. C17.I03 Nuevos proyectos I+D+I Público Privados, Interdisciplinarios, Pruebas de concepto y concesión de ayudas consecuencia de convocatorias competitivas internacionales. I+D de vanguardia orientada a retos de la sociedad. Compra pública pre-comercial.

Etiquetado						
MITIGACIÓN		ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Medio		Medio	Neutro	Neutro	Neutro	Neutro

Medida	Descripción	
Conservación y explotación de infraestructuras	La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de las mismas, permitiendo mitigar los efectos del cambio climático y los perjuicios para el medio ambiente. En todos los proyectos de conservación y explotación se tienen en cuenta las posibles repercusiones sobre el medio ambiente, estableciendo medidas mitigadoras y reparadoras en caso de ser necesario. Programa de mantenimiento predictivo de infraestructuras mediante teledetección y modelos dinámicos e integrados, desarrollado por el CEDEX.	
Conservación y explotación de infraestructuras y adecuación de túneles	La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de estas. Por otro lado, se está llevando a cabo obras de mejora y modernización de los túneles de la Red de Carreteras del Estado ajustándose a los requisitos del RD 635/2006. Todas estas actuaciones contribuirán a la mejora de la seguridad de estas infraestructuras. Programa de mantenimiento predictivo de infraestructuras mediante teledetección y modelos dinámicos e integrados desarrollado por el CEDEX.	

Programa 495A. Desarrollo y aplicación de la información geográfica española

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Neutro	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción	
Constitución y desarrollo de la Red Atlántica de Estaciones Geodinámicas y Espaciales, RAEGE	Para la monitorización del cambio global es necesario el establecimiento de un marco de referencia terrestre global que permita referenciar las medidas de los satélites de observación de la Tierra. Mitma a través del IGN contribuye al marco de referencia terrestre mediante sus infraestructuras de geodesia espacial. Se está desarrollando una red de 3 estaciones geodésicas espaciales en Yebes (Guadalupe), Santa María (Azores, Portugal) y Gran Canaria. Cada una de estas estaciones dispone de técnicas VLBI y GNSS. Indicador: Número de observaciones geodésicas anuales.	
Plan Nacional de Observación del Territorio, PNOT y Red Hidrográfica	El PNOT se estructura en tres Planes Nacionales, cada uno de los cuales se dirige a coordinar un aspecto concreto de la información territorial: • Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA), con imágenes aéreas e información altimétrica de Modelos Digitales del Terreno para uso hidrográfico junto con la Información Geográfica de Hidrografía. • Plan Nacional de Teledetección (PNT), con imágenes de satélite. • Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE), base de datos vectorial sobre ocupación del suelo de todo el territorio nacional.	
Atlas Nacional de España	El Atlas Nacional de España contiene una recopilación sistemática de los conocimientos científicos contemporáneos en el campo de la geografía física, económica, cultural y política del país. Sirve como herramienta de consulta al añadir la cartografía temática como un valor esencial para el gestor público, y al proporcionar conocimiento de diferentes aspectos que caracterizan el territorio. A su vez, constituye un punto de referencia educativo para la población en general y para evidenciar cualquier aspecto relacionado con el cambio climático y medio ambiente en general.	

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Medida	Descripción
Plan Nacional de Observación del Territorio, PNOT. Información Geoespacial de Poblaciones y topográfica/cartográfica	El PNOT se estructura en tres Planes Nacionales, cada uno coordina un aspecto concreto de la información territorial: • Plan Nacional de Ortofotografía Aérea, con imágenes aéreas. • Plan Nacional de Teledetección, con imágenes de satélite. • Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España, base de datos vectorial sobre ocupación del suelo de todo el territorio nacional. Además, se incluyen elementos a los que afecta este ODS en la información geográfica de Referencia de Poblaciones, las Bases de Datos Topográficas y la Cartografía como instrumento de ayuda a la toma de decisiones.

Programa 497M. Salvamento y lucha contra la contaminación en la mar

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Medio	Neutro	Medio

Medida	Descripción
Prevención, seguimiento y respuesta contra la contaminación	El sistema de salvamento marítimo y de lucha contra la contaminación contribuye a la consecución de este ODS, mediante la prevención, el seguimiento y la respuesta ante los diversos tipos de contaminación marina. Los nuevos retos en materia de contaminación marítima son los relativos a las basuras marinas, aspecto que resulta de gran importancia para asegurar la calidad y limpieza de nuestros mares. El sistema de prevención de vertidos de buques o instalaciones contaminantes, basado en una intensa vigilancia, ha demostrado su efecto disuasorio.
Lucha contra la contaminación e inspección de buques	La reducción de los gases de efecto invernadero está contemplada dentro de la estrategia europea de mejora energética y reducción de emisiones que se concreta en la normativa que rige la operación de los buques. La DG Marina Mercante interviene en su aseguramiento y control. Por otro lado, Sasemar puede contribuir en la mejora de la contaminación atmosférica, mediante la reducción de las emisiones de la propia flota de embarcaciones que prestan el servicio de salvamento así como del Centro de Formación de Jovellanos.

SECCIÓN 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Programa 321N. Formación permanente del profesorado de Educación

Etiquetado						
MITIGACIÓN		ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Medio		Medio	Neutro	Neutro	Neutro	Neutro

Medida	Descripción				
Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo	Las nuevas medidas que dan continuidad a las iniciadas en los PGE 2021 (dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas y capacitación técnica del profesorado para para el uso de las dotaciones que reciben en los centros). Son: - Impulso de la competencia digital en los centros educativos con el desarrollo del Plan Digital de Centro. - Formación en la competencia digital docente y desarrollo de procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación de dicha competencia.				

Programa 322B. Educación Secundaria, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Neutro	Neutro	Neutro	Neutro

SECCIÓN 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Medida	Descripción
Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales	Tiene como objetivo acreditar, en cuatro años, las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa española menor de 55 años. Esto reduciría la brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la tasa de empleabilidad de estos ciudadanos.
Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia	El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercer sector,...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización.
Plan de Modernización de la Formación Profesional. Redimensionamiento de la F.P. Ampliación de 200.000 plazas	El objetivo es paliar el déficit estructural de alumnado que opta por la Formación Profesional al término de las distintas etapas académicas (ESO o Bachillerato), mediante un estímulo financiero que permita el incremento inicial de plazas.
Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para ocupados	Facilitar el mantenimiento de los puestos de trabajo con una oferta digital y modular de formación que actualice las Cualificaciones de las personas ocupadas.
Plan de Modernización de la Formación Profesional. Incentivos a centros educativos para participar en programas de internacionalización	La meta es facilitar el intercambio de conocimiento entre estudiantes de diferentes países, lo que multiplicará sus oportunidades de futuro. A su vez, facilita la implementación de las técnicas y procesos objeto de los programas de internacionalización.

SECCIÓN 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Programa 322L. Inversiones en centros educativos y otras actividades educativas

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción			
Desarrollo normativo y de otras previsiones de la Ley Orgánica de 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación	La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, eje central de la modernización del sistema educativo, junto con la reforma de la Formación Profesional, tiene como objetivo contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación. En 2022, se dará continuidad al desarrollo normativo iniciado y a las demás previsiones de la Ley.			
Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo. (Inversión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia)	Las nuevas medidas que se incluyen dan continuidad a las iniciadas en 2021 (dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas y capacitación técnica del profesorado para para el uso de las dotaciones que reciben en los centros). - Impulso de la competencia digital en los centros educativos con el desarrollo del Plan Digital de Centro. - Formación en la competencia digital docente y desarrollo de procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación de dicha competencia.			
Actuaciones de cooperación educativa	Destacan las actuaciones relacionadas con la salud escolar y estilos de vida saludable y sostenible que proporciona información y formación al alumnado, profesorado y familias para que puedan desarrollar acciones de vida saludables desde distintas perspectivas, física, psicológica, social y medioambiental, y las actuaciones relativas a la convivencia escolar, que tiene como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia.			
Programa Código Escuela 4.0	El Programa Código Escuela 4.0 tiene como objetivo conseguir que todos los alumnos de Infantil, Primaria y ESO en España aprendan los conceptos básicos de la programación informática y del pensamiento computacional, en línea con lo que se está realizando en muchos de los países de nuestro entorno.			

SECCIÓN 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Programa 323M. Becas y ayudas a estudiantes

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Neutro	Neutro	Neutro	Neutro

Medida	Descripción				
Sistema estatal de becas y ayudas al estudio. Convocatorias anuales	Ayudas al estudio convocadas anualmente para cada curso académico. Convocatoria de ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Tomando como referencia el curso 2020/2021, se cuantifica teniendo en cuenta el importe destinado y su impacto en el ODS2 (hambre cero). Las cuantías que se conceden a estos estudiantes pueden ser el resultado de la concesión de las diferentes ayudas establecidas en la convocatoria.				
Ayudas al comedor para el alumnado de las Ciudades de Ceuta y Melilla	Son ayudas destinadas a sufragar el servicio de comedor para el alumnado matriculado en centros docentes públicos de estas ciudades.				

Programa 32SB. C19.I02 Transformación Digital de la Educación. Educación

Etiquetado						
MITIGACIÓN		ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo		Bajo	Neutro	Neutro	Neutro	Neutro

SECCIÓN 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Medida	Descripción
Desarrollo normativo y de otras provisiones de la Ley Orgánica de 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación	La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, eje central de la modernización del sistema educativo, junto con la reforma de la Formación Profesional, tiene como objetivo contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación. En 2022, se dará continuidad al desarrollo normativo iniciado y a las demás previsiones de la Ley.
Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo	Las nuevas medidas que dan continuidad a las iniciadas en los PGE 2021 (dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas y capacitación técnica del profesorado para para el uso de las dotaciones que reciben en los centros). Son: - Impulso de la competencia digital en los centros educativos con el desarrollo del Plan Digital de Centro. - Formación en la competencia digital docente y desarrollo de procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación de dicha competencia.
Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo. (Inversión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia)	Las nuevas medidas que se incluyen dan continuidad a las iniciadas en 2021 (dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas y capacitación técnica del profesorado para para el uso de las dotaciones que reciben en los centros). - Impulso de la competencia digital en los centros educativos con el desarrollo del Plan Digital de Centro. - Formación en la competencia digital docente y desarrollo de procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación de dicha competencia.

Programa 32TA. C20.I01 Reskilling y upskilling de la población activa ligado a cualificaciones profesionales. Educación

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Medio	Medio	Neutro	Neutro	Neutro
				BIODIVERSIDAD
				Neutro

SECCIÓN 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Medida	Descripción
Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales	Tiene como objetivo acreditar , en cuatro años, las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa española menor de 55 años. Esto reduciría la brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la tasa de empleabilidad de estos ciudadanos.
Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia	El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercer sector,...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización.
Plan de Modernización de la Formación Profesional. Redimensionamiento de la F.P. Ampliación de 200.000 plazas	El objetivo es paliar el déficit estructural de alumnado que opta por la Formación Profesional al término de las distintas etapas académicas (ESO o Bachillerato), mediante un estímulo financiero que permita el incremento inicial de plazas.
Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para ocupados	Facilitar el mantenimiento de los puestos de trabajo con una oferta digital y modular de formación que actualice las Cualificaciones de las personas ocupadas.
Plan de Modernización de la Formación Profesional	El principal objetivo del plan es garantizar una formación y cualificación profesional a toda la población, desde estudiantes de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo hasta la población activa. Pretende dar una respuesta a la situación crítica derivada de la pandemia de COVID 19, pero con el ánimo de que las medidas adoptadas no tengan un carácter exclusivamente coyuntural y para paliar situaciones de urgencia, sino que sirvan para la consolidación del modelo de Formación Profesional que se ha previsto desarrollar y consolidar en esta legislatura.

SECCIÓN 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Programa 32TB. C20.I02 Transformación Digital de la Formación Profesional

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Medio	Medio	Neutro	Neutro	Neutro

Medida	Descripción	
Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales	Tiene como objetivo acreditar, en cuatro años, las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa española menor de 55 años. Esto reduciría la brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la tasa de empleabilidad de estos ciudadanos.	
Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia	El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercer sector,...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización.	
Plan de Modernización de la Formación Profesional. Redimensionamiento de la F.P. Ampliación de 200.000 plazas	El objetivo es paliar el déficit estructural de alumnado que opta por la Formación Profesional al término de las distintas etapas académicas (ESO o Bachillerato), mediante un estímulo financiero que permita el incremento inicial de plazas.	
Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para ocupados	Facilitar el mantenimiento de los puestos de trabajo con una oferta digital y modular de formación que actualice las Cualificaciones de las personas ocupadas.	

SECCIÓN 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Medida	Descripción
Plan de Modernización de la Formación Profesional	El principal objetivo del plan es garantizar una formación y cualificación profesional a toda la población, desde estudiantes de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo hasta la población activa. Pretende dar una respuesta a la situación crítica derivada de la pandemia de COVID 19, pero con el ánimo de que las medidas adoptadas no tengan un carácter exclusivamente coyuntural y para paliar situaciones de urgencia, sino que sirvan para la consolidación del modelo de Formación Profesional que se ha previsto desarrollar y consolidar en esta legislatura.

Programa 32TR. C20.R01 Plan de modernización de la Formación Profesional

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Medio	Medio	Neutro	Neutro	Neutro

Medida	Descripción
Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales	Tiene como objetivo acreditar, en cuatro años, las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa española menor de 55 años. Esto reduciría la brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la tasa de empleabilidad de estos ciudadanos.
Plan de Modernización de la Formación Profesional	El principal objetivo del plan es garantizar una formación y cualificación profesional a toda la población, desde estudiantes de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo hasta la población activa. Pretende dar una respuesta a la situación crítica derivada de la pandemia de COVID 19, pero con el ánimo de que las medidas adoptadas no tengan un carácter exclusivamente coyuntural y para paliar situaciones de urgencia, sino que sirvan para la consolidación del modelo de Formación Profesional que se ha previsto desarrollar y consolidar en esta legislatura.

SECCIÓN 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Programa 32US.C21.R02 Diseño y aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes fundamentales, y regulación de una ordenación académica inclusiva

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Alto	Alto	Neutro	Neutro	Neutro	Neutro

Medida	Descripción	
Desarrollo normativo y de otras previsiones de la Ley Orgánica de 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación	La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, eje central de la modernización del sistema educativo, junto con la reforma de la Formación Profesional, tiene como objetivo contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación. En 2022, se dará continuidad al desarrollo normativo iniciado y a las demás previsiones de la Ley.	
Aplicación del nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes esenciales, y regulación de una ordenación académica inclusiva	El nuevo currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, más flexible y abierto, permitirá personalizar la educación y hacerla más inclusiva. Asimismo, se incorpora la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global y una materia específica de Educación en valores cívicos y éticos. Para la aplicación del nuevo currículo, se elaborarán los marcos comunes de evaluación, los materiales para la orientación y el apoyo al profesorado y la formación del profesorado.	

SECCIÓN 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Programa 281M. Dirección y Servicios Generales de Trabajo y Economía Social

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción	
Suministros eco	Suministros sin plásticos, consumibles,	
Reciclaje	Mejora del sistema de reciclaje.	
Reducción del consumo	Uso compartido de impresoras.	
Reforma de espacios de trabajo	Utilización compartida de los espacios de trabajo, reduciendo los consumos en locales y emisiones de CO2 del transporte.	
Eliminación de elementos contaminantes	No sustitución de aparatos contaminantes,	

SECCIÓN 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Programa 42KD. C11.I04 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Neutro	Medio	Medio
				Neutro

Medida	Descripción	
Reducción de la demanda	Mejora de la envolvente de los edificios	
Sustitución de sistemas	Sustitución de los sistemas de climatización.	
Mejora de la eficiencia	Sustitución de los sistemas de climatización	
Sustitución de terminales	Sustitución de las luminarias de los edificios a LED.	
Reducción de CO2	Sustitución de las luminarias de los edificios a LED	

Programa 422B. Desarrollo industrial

Etiquetado						
MITIGACIÓN		ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo		Bajo	Neutro	Bajo	Bajo	Neutro

Medida	Descripción	
Programa de compensación de costes indirectos derivados de la aplicación de la Directiva de Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de gases de efecto invernadero	Mecanismo de compensación de los costes indirectos imputables a las emisiones de gases de efecto invernadero repercutidas en los precios de la electricidad, para evitar procesos de deslocalización industrial conocidos como “fuga de carbono”. Las medidas de compensación abordan tres objetivos específicos: la minimización del riesgo de fuga de carbono, la conservación del objetivo del RCDE de la UE de lograr una descarbonización rentable y la minimización de las distorsiones de la competencia en el mercado interior.	
Programas de compensación de costes a la Industria: RCDE y Electointensivos	1) Programa de Compensación de costes indirectos. Régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (RCDE): compensación de los costes indirectos imputables a las emisiones de gases de efecto invernadero repercutidas en los precios de la electricidad, para evitar procesos de deslocalización industrial o “fuga de carbono”. 2) Programa de compensación a los consumidores electointensivos: compensación de costes soportados como parte de los cargos del sistema por financiación de energías renovables, cogeneración de alta eficiencia y la generación extrapeninsular.	
Programa de compensación a los consumidores electointensivos	El programa tiene como objetivo favorecer la competitividad del sector industrial, en particular de los subsectores que desarrollan actividad y procesos electointensivos. Se establece una línea de ayudas para compensar a las empresas industriales electointensivas los costes soportados como parte de los cargos del sistema por financiación al desarrollo de las energías renovables, la cogeneración de alta eficiencia y la generación extrapeninsular.	
Programas de compensación de costes a la Industria: RCDE y Electointensivos	1) Programa de Compensación Costes indirectos. Régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (RCDE): compensación de los costes indirectos imputables a las emisiones de gases de efecto invernadero repercutidas en los precios de la electricidad, para evitar procesos de deslocalización industrial o “fuga de carbono”. 2) Programa de compensación a los consumidores electointensivos: compensación de costes soportados como parte de los cargos del sistema por financiación de energías renovables, cogeneración de alta eficiencia y la generación extrapeninsular.	

Programa 422M. Reconversión y reindustrialización

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Bajo	Neutro
				Neutro

Medida	Descripción			
Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP)	Fondo destinado a prestar apoyo financiero para promover inversiones de carácter industrial que contribuyan a favorecer el desarrollo industrial, reforzar la competitividad industrial y mantener las capacidades industriales del territorio.			

Programa 431A. Promoción comercial e internacionalización de la empresa

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Bajo	Bajo	Bajo
				Neutro

SECCIÓN 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Medida	Descripción
Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM)	Entre los sectores prioritarios del FIEM se encuentra el de las energías renovables: se conceden las máximas flexibilidades posibles de financiación y se cuenta con una línea especial, "ECOFIEM". Se trata de una línea de financiación de créditos a la exportación para proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático. Los relacionados con el suministro de agua para uso humano y con depuradoras para aguas residuales abarcan las infraestructuras de suministro de agua potable, las instalaciones de recogida y tratamiento de aguas, así como su modernización.
Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM)	Entre los sectores prioritarios del FIEM se encuentra el de las energías renovables: se conceden las máximas flexibilidades posibles de financiación y se cuenta con una línea especial, "ECOFIEM". Se trata de una línea de financiación de créditos a la exportación para proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático.
Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM)	El objeto del FIEM es la promoción de la internacionalización de la economía española mediante la financiación de operaciones de exportación e inversión en el exterior. Estas operaciones permiten el mantenimiento y generación de empleo, tanto en España como en el país receptor del proyecto.

Programa 431O. Ordenación y modernización de las estructuras comerciales

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
				Neutro

Medida	Descripción
Actividades de capacitación de innovación	Acciones de sensibilización y capacitación, con el objeto de incentivar y mejorar las habilidades de las pymes comerciales en diferentes áreas.
Programa Comercio Conectado	Fomento de la gestión omnicanal en el comercio minorista y del comercio de cercanía sostenible, favoreciendo la economía circular.

SECCIÓN 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Medida	Descripción
Programa de Dinamización de las Ventas y Actividades Comerciales	Desarrollo de acciones promocionales innovadoras dirigidas a incentivar el consumo y las ventas en los diferentes subsectores de actividad.
Plataforma Comercio Conectado	Favorecer el asociacionismo del comercio minorista para fortalecer su competitividad y transformación digital. Dar capacitación e información sobre normativa, financiación, nuevas tendencias que afecten al sector comercio minorista.

Programa 432A. Coordinación y promoción del turismo

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Neutro	Alto	Alto
				Neutro

Medida	Descripción
Planes de Sostenibilidad Turística en Destino	Financiación de actuaciones cooperadas con las CCAA y las EELL para la sostenibilidad del turismo. Se prevén actuaciones en el ámbito de la Transición Verde y Sostenible, la Eficiencia Energética, la Transición Digital y la Competitividad.
Planes de Sostenibilidad Turística en Destino	Financiación de actuaciones cooperadas con las CCAA y las EELL para la sostenibilidad del turismo. Se prevén actuaciones en el ámbito de la Transición Verde y Sostenible, la Eficiencia Energética, la Transición Digital, la Competitividad.
Real Decreto por el que se desarrolla el Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística	Disposición de instrumentos de financiación complementaria para actuaciones de empresas en el ámbito de la economía circular y la eficiencia energética. El impacto conllevará la mejora de acceso a la financiación pública para la realización de este tipo de actuaciones.

SECCIÓN 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Medida	Descripción
Fomento de la Sostenibilidad Turística TURESPAÑA	1) Dentro de las acciones de marketing digital en los diferentes mercados, se incluyen productos de desconcentración territorial del turismo, favoreciendo los destinos de interior, la desestacionalización de la demanda, y la diversificación motivacional, promocionando un turismo sostenible. 2) Plan Estratégico de Marketing, cuyos ejes son la sostenibilidad social, medioambiental y ecológica, siendo la visión de TURESPAÑA conseguir que España sea el destino más deseado, y referente de sostenibilidad. 3) Introducción de medidores de sostenibilidad en la Encuesta de Satisfacción Turística.

Programa 433M. Apoyo a la pequeña y mediana empresa

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Neutro	Neutro	Neutro	Neutro
				Neutro

Medida	Descripción
Transferencia de capital a CERSA	CERSA, Compañía Española de Reafianzamiento, SME, S.A., favorece el acceso a la financiación de PYMEs, reavalando garantías otorgadas por sociedades de garantía recíproca para financiar proyectos de inversión de diversa índole.
Programa de Agrupaciones Empresariales Innovadoras	El programa, a través del establecimiento de clusters y redes de cooperación de base industrial y de servicios compuestas por PYMEs, centros tecnológicos y centros de investigación, favorece el intercambio de conocimiento y la búsqueda de complementariedades en un entorno de innovación, en el que tienen cabida, entre otras, las mejoras en la sostenibilidad de procesos y productos, y la incorporación de procesos de digitalización.

SECCIÓN 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Programa 43MD. C13.I04 Apoyo al Comercio

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Medio	Alto	Medio
				Neutro

Medida	Descripción			
Apoyo al Comercio (C13.I4)	1) Programa de Modernización: Fondo Tecnológico. Línea para Pymes y asociaciones de comercio para incorporación de nuevas tecnologías, en respuesta a los nuevos hábitos de consumo. 2) Programa Mercados Sostenibles: Línea Modernización de mercados municipales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización". Línea Revitalización de zonas rurales a través del comercio.			
Programa de Modernización de Comercio: Fondo Tecnológico	Línea que tiene como objetivo ayudar a las Pymes y asociaciones de comercio a la incorporación de nuevas tecnologías para dar respuesta a los nuevos hábitos de consumo, que impacten en la transformación digital y sostenibilidad del propio establecimiento y su modelo de negocio.			
Programa Comercio Conectado	Fomento de la gestión omnicanal en el comercio minorista y del comercio de cercanía sostenible, favoreciendo la economía circular.			
Ayudas a Mercados sostenibles en zonas rurales	Apoyar la implementación, modernización y fomento de la actividad comercial en zonas rurales, mejorando la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural.			
Apoyo al Comercio (C13.I4)	1) Programa de Modernización de Comercio: Fondo Tecnológico. Línea para Pymes y asociaciones de comercio para incorporación de nuevas tecnologías en respuesta a los nuevos hábitos de consumo, que impacten en la transformación digital y sostenibilidad del propio establecimiento y su modelo de negocio. 2) Programa Mercados Sostenible: Línea de modernización de mercados municipales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización. Línea de Revitalización de zonas rurales a través del comercio.			
Plataforma Comercio Conectado	Favorecer el asociacionismo del comercio minorista para fortalecer su competitividad y transformación digital. Dar capacitación e información sobre normativa, financiación, nuevas tendencias que afecten al sector comercio minorista.			

SECCIÓN 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Programa 43NA. C14.I01 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Medio	Alto	Alto
				Neutro

Medida	Descripción			
Planes de Sostenibilidad Turística en Destino	Financiación de actuaciones cooperadas con las CCAA y las EELL para la sostenibilidad del turismo. Se prevén actuaciones en el ámbito de la Transición Verde y Sostenible, la Eficiencia Energética, la Transición Digital y la Competitividad.			
Elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030	La Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 constituirá una agenda nacional de turismo para afrontar los retos del sector en el medio y largo plazo, impulsando los tres pilares de la sostenibilidad: socioeconómica, medioambiental y territorial. Se trata de fijar las bases de la transformación del turismo español hacia un modelo de crecimiento sostenido y sostenible que permita a España mantener su posición de liderazgo mundial en turismo. La Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030, pretende orientar la evolución del sistema turístico español en la próxima década.			
Elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030	La Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 constituirá una agenda nacional de turismo para afrontar los retos del sector en el medio y largo plazo, impulsando los tres pilares de la sostenibilidad: socioeconómica, medioambiental y territorial. Se trata de fijar las bases de la transformación del turismo español hacia un modelo de crecimiento sostenido y sostenible que permita a España mantener su posición de liderazgo mundial en turismo. La Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 pretende orientar la evolución del sistema turístico español en la próxima década.			
Estrategia de desarrollo de productos turísticos sostenibles	Realización de un diagnóstico de los recursos turísticos existentes en España susceptibles de ser convertidos en productos turísticos; una metodologización del proceso de conversión de los recursos inventariados a productos turísticos susceptibles de explotación; la definición operativa de los mecanismos de desarrollo de estructuras asociativas de gestión de dichos productos, como clubes de producto o similares.			

Programa 43NC. C14.103 Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares.

Etiquetado						
MITIGACIÓN		ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Medio		Medio	Neutro	Medio	Neutro	Neutro

Medida	Descripción				
Convenios de la Estrategia de Resiliencia Turística (C14.13)	Convenio específico con las Comunidades de Canarias e Islas Baleares, y con Ceuta y Melilla, atendiendo a sus particularidades, para el desarrollo de actuaciones en el ámbito de: la modernización y reconversión de infraestructura turística; de la diversificación económica y la transición hacia la economía digital y verde; de la protección medioambiental; de la formación; la mejora de la conectividad; en el ámbito de la ultraperiferia y lejanía, y la desestacionalización.				

Programa 43ND. C14.104 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Medio	Medio	Neutro	Alto	Alto	Alto

SECCIÓN 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Medida	Descripción
Mantenimiento y rehabilitación sostenible de bienes inmuebles del patrimonio histórico	Financiación de inversiones que contribuyan al mantenimiento y rehabilitación de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio histórico que tengan uso turístico para mejorar sus indicadores de sostenibilidad y minimizar impactos negativos. La selección de los proyectos se realizará teniendo en cuenta la viabilidad y calidad de la inversión, así como el impacto sobre la eficiencia energética y la importancia de la intervención para la oferta turística del destino.
Financiación de proyectos de economía circular (reducción, reutilización y reciclado de recursos) en empresas	Convocatorias de subvenciones destinadas a empresas del sector turístico para acometer proyectos de Economía Circular, acelerando la transición verde: impactar en otras políticas vinculadas a los ODS, como la lucha contra el cambio climático, el consumo y la producción responsable, la protección del medio natural y la reducción de la huella de carbono; coadyuvar a la sostenibilidad como vector central de la transformación del modelo turístico.
Mantenimiento y rehabilitación sostenible de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio histórico	Financiación de inversiones que contribuyan al mantenimiento y rehabilitación de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio histórico que tengan uso turístico para mejorar sus indicadores de sostenibilidad y minimizar impactos negativos. La selección de los proyectos se realizará teniendo en cuenta la viabilidad y calidad de la inversión, así como el impacto sobre la eficiencia energética y la importancia de la intervención para la oferta turística del destino.
Ayudas al fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas	Ejecución de proyectos en zonas de gran afluencia turística para reforzar la actividad comercial mediante la incorporación de nuevas tecnologías, potenciando la sostenibilidad y la economía circular.

Programa 464B. Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa

Etiquetado						
MITIGACIÓN		ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo		Bajo	Neutro	Bajo	Neutro	Neutro

SECCIÓN 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Medida	Descripción
Apoyo financiero al desarrollo de equipos y sistemas para las FF.AA.	El programa financia el desarrollo de proyectos tecnológicos industriales relacionados con el sector de la defensa que tengan un carácter estratégico y/o internacional.

Programa 467C. Investigación y desarrollo tecnológico-industrial

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
				Neutro

Medida	Descripción
Apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial (PERTE)	Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) son una nueva figura de colaboración público privada, inspirada en los IPCEI y regulada en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre y que tienen como objetivo potenciar un sector industrial competitivo, sostenible e innovador. Los PERTE integran proyectos de carácter estratégico, con un importante potencial de arrastre para el resto de la economía, y que exigen la colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación para conseguir que escalen sus operaciones en nuestro país.
Apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial (PERTE)	Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) son una nueva figura de colaboración público privada, inspirada en los IPCEI y regulada en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, y que tienen como objetivo potenciar un sector industrial competitivo, sostenible e innovador. Los PERTE integran proyectos de carácter estratégico, con un importante potencial de arrastre para el resto de la economía, y que exigen la colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación para conseguir que escalen sus operaciones en nuestro país.
Programa de Apoyo a planes de innovación y sostenibilidad (I+D+i)	Actuación de impulso a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación en el sector industrial manufacturero, dentro de las siguientes prioridades temáticas: Economía circular y ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor, descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible, Materiales y productos avanzados, Innovación en procesos de calidad y seguridad, Innovaciones del proceso productivo.

SECCIÓN 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Medida	Descripción	
Programa de apoyo a la transformación digital de la industria (ACTIVA FINANCIACIÓN)	Programa dirigido a articular medidas que permitan que el tejido industrial español se beneficie del uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones en todos los ámbitos de su actividad.	
Red de destinos turísticos inteligentes	Mejorar el posicionamiento de España como destino turístico mundial, impulsando la innovación en los destinos con el despliegue y desarrollo de las TICs. Desarrollo de nuevas herramientas para la Red de Destinos Turísticos Inteligentes creada por la Secretaría de Estado de Turismo en colaboración con la entidad pública Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P (SEGITTUR).	

Programa 46LB. C12.I02 Programa de impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial. I+D+i+Digitalización

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
				Neutro

Medida	Descripción	
Apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial (PERTE)	Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) son una nueva figura de colaboración público privada, inspirada en los IPCEI y regulada en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre y que tienen como objetivo potenciar un sector industrial competitivo, sostenible e innovador. Los PERTE integran proyectos de carácter estratégico, con un importante potencial de arrastre para el resto de la economía, y que exigen la colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación para conseguir que escalen sus operaciones en nuestro país.	
Apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial (PERTE)	Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) son una nueva figura de colaboración público privada, inspirada en los IPCEI y regulada en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, y que tienen como objetivo potenciar un sector industrial competitivo, sostenible e innovador. Los PERTE integran proyectos de carácter estratégico, con un importante potencial de arrastre para el resto de la economía, y que exigen la colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación para conseguir que escalen sus operaciones en nuestro país.	

SECCIÓN 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Medida	Descripción
Programa de Apoyo a planes de innovación y sostenibilidad (IDi)	Actuación de impulso a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación en el sector industrial manufacturero, dentro de las siguientes prioridades temáticas: Economía circular y ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor, descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible, Materiales y productos avanzados, Innovación en procesos de calidad y seguridad, Innovaciones del proceso productivo.
Programa de apoyo a la transformación digital de la industria (ACTIVA FINANCIACIÓN)	Programa dirigido a articular medidas que permitan que el tejido industrial español se beneficie del uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones en todos los ámbitos de su actividad.

Programa 495C. Metrología

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción
Colaboración con organizaciones internacionales relacionadas con el medioambiente y el clima	Participación activa en grupos de trabajos técnicos de la Organización Internacional de Meteorología como los relacionados con la calidad, la trazabilidad y la calibración y con el Sistema de Observación Global del Clima.
Proyectos de investigación en metrología relacionados con el medioambiente y el clima	Algunos ejemplos de estos proyectos son: INCIPIT(procedimientos trazables para la calibración de medidores de precipitación atmosférica líquida de tipo non-catching), COAT (mejora de la comparabilidad de medidas de temperatura en ambientes extremos) y GEREGAS (caracterización de gases energéticos sostenibles como biogás e hidrógeno).

SECCIÓN 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Medida	Descripción
Coordinación del control metrológico del Estado de los instrumentos de medida	El CEM, a través de la Comisión de Metrología Legal del Consejo Superior de Metrología, de sus grupos de trabajo y de la elaboración de guías y directrices, se asegura de que la implementación del control metrológico del estado de estos instrumentos de medida es homogénea en todo el territorio nacional y de que estos cumplan los requisitos metrológicos y reglamentaciones técnicas que les son de aplicación.
Proyectos en materia de energías renovables del CEM	1) Proyecto Fibras Ópticas: Desarrollo de un sistema de calibración para nuevos sensores de temperatura para la medición en entornos difíciles como centrales de concentración solar. 2) Proyecto par eólico: Máquina patrón de par para proporcionar trazabilidad en las medidas de par en aerogeneradores. 3) Desarrollo de un laboratorio para caracterización de las baterías y las estaciones de carga. 4) Hidrógeno: Desarrollo de la infraestructura metrológica para la trazabilidad en medidas de pureza y para dar soporte a la cadena de suministro de hidrógeno.
Desarrollo, mejora, mantenimiento y diseminación de los patrones nacionales de medida	El CEM ha venido prestando servicios de un alto valor a la industria y a la sociedad, lo que le ha propiciado la obtención de un reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional. En este sentido, el CEM debe mantener el nivel y calidad del servicio prestado, mantener y mejorar los patrones de medida, desarrollar nuevos métodos de medida, ampliar y mejorar las Capacidades de Medida y Calibración y dar soporte a la infraestructura para la calidad.

Programa 49LB. C12.I02 Programa de impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial. Otras Actuaciones de Carácter Económico

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Neutro	Neutro	Bajo	Bajo	Neutro

SECCIÓN 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Medida	Descripción
Proyectos en materia de energías renovables del CEM	1) Proyecto Fibras Ópticas: Desarrollo de un sistema de calibración para nuevos sensores de temperatura para la medición en entornos difíciles como centrales de concentración solar. 2) Proyecto par eólico: Máquina patrón de par para proporcionar trazabilidad en las medidas de par en aerogeneradores. 3) Desarrollo de un laboratorio para caracterización de las baterías y las estaciones de carga. 4) Hidrógeno: Desarrollo de la infraestructura metroológica para la trazabilidad en medidas de pureza y para dar soporte a la cadena de suministro de hidrógeno.

SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Programa 411M. Dirección y Servicios Generales de Agricultura, Pesca y Alimentación

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Bajo	Bajo	Bajo
				Medio

Medida	Descripción			
Contribución al desarrollo del sector pesquero	Asistir al desarrollo del sector pesquero y de la acuicultura y promover el comercio de productos pesqueros de alta calidad.			
Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España	El programa presupuestario 411M tiene como objetivo la financiación de medidas que consisten en la realización de estudios para el diseño y la evaluación de las políticas agroalimentarias y de desarrollo rural que se ejecutan en España, dentro de las competencias de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). La principal política agroalimentaria y del medio rural que se ejecuta en España es la Política Agrícola Común (PAC), a través de la aplicación de un Plan Estratégico (PEPAC).			
Mejorar la eficiencia energética	Obra de sustitución de cubiertas de fibrocemento en los edificios y naves de la finca "El palomar" del Centro Nacional de Capacitación Agraria.			
Restauración Sede Principal	Proyecto de adaptación y adecuación de espacios en el complejo de edificios situados en el Paseo Infanta Isabel, 1. Obras de consolidación y restauración de la cubierta del lucernario este del edificio del Paseo Infanta Isabel, 1. Restauración de las cúpulas del torreón sur de la verja poniente y de los torreones de la verja de acceso al "Pabellón A" del Palacio de Fomento (Madrid). Obra de restauración de las cubiertas y ámbitos bajo cubierta cuerpo norte de la sede principal.			
Conservación recursos genéticos	Conservación y acceso a los recursos genéticos y a la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización.			
Contribución a la biodiversidad de los recursos pesqueros	Promover la conservación de la biodiversidad marina y el uso sostenible de los recursos pesqueros.			
Contribución a la resiliencia y biodiversidad	Aumentar el contenido de carbono orgánico de los suelos para mitigar el cambio climático y mejorar la resiliencia, así como disminuir la desertización, la erosión de los suelos y conservar la biodiversidad.			

SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Medida	Descripción
Contribución a la sostenibilidad de los sistemas de producción	Favorecer la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y la aplicación de prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad.
Contribución a la gestión de la pesca sostenible	Favorecer la participación del sector pesquero en la elaboración y gestión de la política pesquera común sobre aspectos socioeconómicos y de conservación de la pesca. Así como contener la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
Contribución a la sanidad y seguridad alimentaria	Combatir las enfermedades animales y mejorar la seguridad alimentaria.
Gestión sostenible de semillas y plantas forestales	Alentar la producción y el uso de semillas o plantas forestales que hayan sido recolectadas, procesadas, cultivadas, etiquetadas y distribuidas para asegurar la fidelidad de su identidad.
Contribución a la protección de variedades vegetales y animales	Fomentar la conservación de los recursos fitogenéticos y recursos genéticos animales para la agricultura y la alimentación.
Contribución a la mejora del comercio agroalimentario	Promover la transparencia y la reducción de la volatilidad de los precios y evitar los obstáculos técnicos al comercio.
Medidas de apoyo a la financiación del sector agrario para paliar situaciones excepcionales	Se subvenciona el acceso al crédito de titulares de explotaciones agrarias y otros operadores del sector agroalimentario y pesquero con objeto de paliar los efectos de sequías y otras adversidades climáticas (heladas, inundaciones), que con mayor frecuencia son uno de los efectos del cambio climático. La concesión de subvenciones se instrumenta principalmente a través de convenios con la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) y con el Instituto de Crédito Oficial (ICO).
Medidas para compensar daños por la actividad volcánica en la Isla de la Palma en 2021	Medidas para compensar nuevos perjuicios y daños adicionales que se puedan haber producido en dichos sectores con ocasión de la continuación de la actividad volcánica en la Isla de la Palma en 2021. Son las medidas establecidas en el Real Decreto Ley 28/2021, de 17 de diciembre, por el que se adoptan medidas complementarias de carácter urgente para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma.

SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Programa 412C. Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Medio	Medio

Medida	Descripción			
Programa de opciones específicas por la lejanía y la insularidad	Programa POSEI - Canarias: establece medidas específicas en el sector agrícola en favor de las regiones ultra periféricas de la Unión, de tal manera que los EEMM podrán conceder financiación complementaria para la ejecución de los programas POSEI. En España se incluyen diversas acciones de apoyo a la producción agrícola, entre las que destaca la ayuda a los productores de tomate de invierno.			
Fomento de la modernización de maquinaria y tecnología agrícola	Plan RENOVE de maquinaria agrícola: tiene la finalidad de renovar el actual parque de maquinaria y de sustituir tractores, máquinas automotrices, máquinas suspendidas y remolcadas por otras nuevas, más eficientes, más seguras y que permitan la realización de labores más respetuosas con el medio ambiente.			
Impulso a la sostenibilidad y competitividad de la biodiversidad ganadera	Conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas establecidas en el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas.			
Inversiones reales en producciones y mercados agrarios	Las actuaciones recogidas en la medida de inversiones reales en producciones y mercados están destinadas a contribuir a la mejora y mantenimiento de la competitividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas para afrontar los retos de los mercados locales y globales, atendiendo a la variabilidad productiva de nuestro país.			
La calidad de variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción	Participación en programas de ensayos de calidad y certificación de variedades vegetales (ensayos de pre y post control de semillas y plantas de vivero, así como en programas de análisis de control de la calidad de materiales inicial y base de plantas de vivero).			

SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Programa 412D. Competitividad y calidad de la sanidad agraria

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

Medida	Descripción			
Registro de Productos Fitosanitarios	Gestión del registro de productos fitosanitarios y demás medios de defensa fitosanitaria, permitiendo asegurar que sólo están disponibles los medios de defensa contra las plagas con mínimo efecto sobre el medio ambiente y la salud humana.			
Medida de prevención y lucha contra plagas y de control y erradicación de enfermedades de los animales emprendidas por el MAPA	El objetivo de esta medida es permitir la ejecución de las medidas que corresponden al MAPA dentro de los Programas de Control y erradicación de enfermedades animales y para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales, con el consiguiente incremento de la rentabilidad de las explotaciones ganaderas y, por tanto, de los niveles de renta de la población activa agraria.			
Medidas de prevención y lucha contra plagas emprendidas por el MAPA	El objetivo de esta medida es permitir la ejecución de las medidas que corresponden al MAPA dentro de los programas para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales. Dado que algunas de las plagas objeto de prevención y control pueden afectar a las especies forestales u otras especies silvestres, esta medida permite minimizar sus efectos sobre los ecosistemas naturales.			
Contribución a las medidas de Prevención y Lucha contra Plagas y de Control y Erradicación de Enfermedades de los Animales emprendidas por las CCAA	El objetivo de esta medida es prestar apoyo a la ejecución de programas de control y erradicación de enfermedades animales y programas para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales, que son ejecutados por las comunidades autónomas.			
Contribución a las medidas de prevención y lucha contra plagas emprendidas por las CCAA	El objetivo de esta medida es prestar apoyo a la ejecución de programas para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales, que son ejecutados por las comunidades autónomas. Dado que algunas de las plagas objeto de prevención y control pueden afectar a las especies forestales u otras especies silvestres, esta medida minimiza sus potenciales efectos negativos sobre el medio ambiente.			

SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Programa 412M. Regulación de los mercados agrarios

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

Medida	Descripción			
Regulación de los mercados agrarios	- Régimen de pago básico: es una ayuda que se concede por hectárea agrícola independientemente del cultivo. Promueve una renta viable, la resiliencia de las explotaciones y su competitividad. - Régimen de pequeños agricultores: está orientada a las explotaciones pluriactivas de menor tamaño fomentando su pervivencia. - Ayuda complementaria a los jóvenes agricultores: es un complemento al pago básico fomentando la incorporación de jóvenes a la actividad agraria. - Ayuda asociada voluntaria: está orientada a sectores concretos, agrícolas y ganaderos.			
Producción agraria con aportación financiera del FEAGA	A través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) se conceden ayudas por prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente. Entre otras, se financian las siguientes actuaciones: - El mantenimiento de los pastos permanentes, especialmente aquellos designados como medioambientalmente sensibles para los ecosistemas en los que se ubican. - La diversificación de cultivos. - El mantenimiento de superficies de interés ecológico en las parcelas agrícolas de la explotación.			
Regulación de los mercados agrarios	La percepción de todas las ayudas directas queda condicionada al cumplimiento de la condicionalidad que incluye una serie de requisitos legales y buenas prácticas agrícolas y medioambientales que inciden de forma positiva en el ODS 15, entre las que se pueden citar: la protección de márgenes de los ríos, la autorización de agua para el riego, protección de aguas subterráneas, cobertura del suelo, limitación de la erosión, nivel de materia orgánica en el suelo o mantenimiento de la topografía.			

SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Medida	Descripción
Regulación de mercados agrarios	Las ayudas a la agricultura procedente del FEAGA forman parte de la Política Agrícola Común de la Unión Europea y se gestionan de manera compartida entre la Comisión Europea y los Estados miembros: Régimen de Pago Básico: renta viable y la resiliencia de las explotaciones y su competitividad. Régimen de Pequeños Agricultores: explotaciones de menor tamaño fomentando su pervivencia. Ayuda Complementaria a los Jóvenes Agricultores: fomenta la incorporación. Ayuda Asociada Voluntaria: en sectores agrícolas y ganaderos. Pago para prácticas beneficiosas con el medioambiente. Condicionalidad.
Regulación de mercados	La percepción de las ayudas del FEAGA esta condicionada al cumplimiento de la condicionalidad reforzada por buenas prácticas agrícolas y medio ambientales

Programa 413A. Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria

Etiquetado						
MITIGACIÓN		ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Medio		Medio	Alto	Alto	Alto	Alto

Medida	Descripción
Hoja de Ruta	En paralelo al Plan de Acción Europeo, en España se está trabajando en una futura Hoja de Ruta del sector ecológico, que va a contar con medidas de apoyo al sector, para lo cual se han mantenido reuniones al objeto de conocer las necesidades del mismo.
Foro sectorial de la Producción Ecológica	Es fundamental poder conocer bien al sector y cuáles son las principales circunstancias que le rodean y condicionan. Una de las herramientas de las que se dispone es el Foro Sectorial de la Producción Ecológica, creado por Real Decreto 833/2014, que supone una herramienta de debate en la que participan todas las partes interesadas, representantes del sector ecológico, y que se coordina desde la Dirección General de la Industria Alimentaria.

SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Medida	Descripción
Campaña de promoción institucional	El Ministerio de Agricultura, siendo consciente del importante papel que juega la producción ecológica, ha desarrollado en 2022 una campaña de promoción institucional específica de la producción ecológica, que se ha centrado en dar a conocer la misma en España a los consumidores. Dicha campaña, se ha llevado a cabo en el marco de la Estrategia Alimentos de España denominada "El país más rico del mundo", que pretende valorizar y prestigiar nuestros alimentos, y contará con futuras ediciones.
Hoja de Ruta	En paralelo al Plan de Acción Europeo, en España se está trabajando en una futura Hoja de Ruta del sector ecológico que va a contar con medidas de apoyo al sector, para lo cual se han mantenido reuniones al objeto de conocer las necesidades del mismo.
Mesa de Coordinación de la Producción Ecológica	Instrumento de coordinación entre el MAPA y las autoridades competentes en materia de producción ecológica, creado por el Real Decreto 833/2014, y que sirve no solo de órgano de coordinación, sino de intercambio de información tanto de las novedades legislativas que emanan de la Comisión Europea, como de los problemas puntuales que afectan a la producción española en las diferentes CCAA.
Campaña de promoción institucional	El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, siendo consciente del importante papel que juega la producción ecológica, ha desarrollado en 2022 una campaña de promoción institucional específica de la producción ecológica, que se ha centrado en dar a conocer la producción ecológica en España a los consumidores. Dicha campaña se ha llevado a cabo en el marco de la estrategia Alimentos de España denominada "El país más rico del mundo", que pretende valorizar y prestigiar nuestros alimentos y contará con futuras ediciones.
Proyecto de ley sobre pérdidas y desperdicio alimentario	En el Consejo de Ministros de 7 de junio de 2022, el Gobierno aprobó el Proyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, el cual se encuentra en tramitación parlamentaria. El objetivo es la prevención del desperdicio de alimentos. Se pretende evitar que los alimentos sean desechados como residuos y conseguir que no se tire a la basura el esfuerzo de agricultores, ganaderos y pescadores, para así contribuir al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12.3.
Campaña de promoción institucional	Fomento de la prácticas ecológicas como técnicas más adecuadas para reducir los impactos en el cambio climático.
Hoja de Ruta	En paralelo al Plan de Acción Europeo, en España se está trabajando en una futura Hoja de Ruta del sector ecológico, que va a contar con medidas de apoyo al sector, para lo cual se han mantenido reuniones con el mismo al objeto de conocer las necesidades del mismo.

Programa 414A. Gestión de recursos hídricos para el regadío, caminos naturales y otras infraestructuras rurales

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Medio	Medio	Alto	Alto	Neutro
				Neutro

SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Medida	Descripción
Creación y mejora de regadíos	La creación y mejora de regadíos pretende dar respuesta a la falta de eficiencia en nuestras zonas regables, diseñadas y explotadas con criterios obsoletos. Se orienta a la implantación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, a la optimización del uso del agua disponible y al aumento de la productividad de las explotaciones. El regadío tiene también un importante componente social, influyendo muy positivamente sobre el empleo, la población y los ingresos de las zonas afectadas.

Programa 414B. Desarrollo del medio rural

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

Medida	Descripción
Paquete Digitalización	Subvenciones destinadas a sufragar la formación y el asesoramiento digital dirigido a profesionales del sector agroalimentario. Centro de Competencias Digitales: Puesta en marcha en el ámbito de la formación no reglada de un plan formativo digital gratuito dirigido a profesionales del sector agroalimentario.
Ayudas a las redes de GAL (Red Española de Desarrollo Rural y Red Estatal de Desarrollo Rural)	Se financiarán contribuciones a las redes de desarrollo rural de ámbito nacional, que representan a la mayoría de los grupos de acción local de la iniciativa LEADER, para fomentar el asociacionismo, para apoyar la cooperación entre los grupos, dar asistencia y asesoramiento a los GAL, y con ello, contribuir a la promoción del desarrollo sostenible del medio rural, con la importante tarea que desempeña LEADER en la diversificación del medio rural y la generación de empleo.
Desarrollo del medio rural	Aportación del FEADER al desarrollo del medio rural a través de los Programas de Desarrollo Rural: Se trata de la contribución a la financiación de los PDR de las CC.AA. españolas para la ejecución de estos programas, cuyo ámbito de aplicación del actual periodo de programación se extiende hasta diciembre de 2025 en aplicación de la regla N+3., así como la financiación de las intervenciones del Plan estratégico de la PAC. Se realizará la contribución anual a los PDR españoles, para multiplicar el efecto de las medidas de sus programas y contribuir a la cohesión territorial.

SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Medida	Descripción
Desarrollo del medio rural	Los estudios y trabajos técnicos en materia de Innovación.
Desarrollo del medio Rural	Los Programas de Desarrollo Rural financiados por el FEADER incluyen medidas agroambientales y climáticas
Desarrollo del medio rural	Aportación del FEADER al desarrollo del medio rural a través de los programas de desarrollo rural.
Regulación de mercados	La percepción de las ayudas del FEAGA está condicionada al cumplimiento de la condicionalidad reforzada por buenas prácticas agrícolas y medio ambientales

Programa 415A. Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Medio	Medio	Bajo
				Medio

Medida	Descripción
Operatividad RRRMM	Las reservas marinas son lugares de “Buen Estado Ambiental”, en el marco de las Estrategias Marinas y, como tales, contribuyen a la resiliencia y adaptación frente a los impactos relacionados con el clima. Asimismo, son lugares centinelas que proporcionan información científica de interés en 2 sentidos: sobre estos impactos del clima, o bien, proporcionando mediciones in situ (series históricas de temperatura). Las reservas participan en diversos proyectos (UE, Ley de la Ciencia) centrados en el Cambio Climático, bien como zonas piloto o como casos de estudio.
Operatividad RRRMM	La Secretaría General de Pesca regula los usos permitidos en cada Reserva Marina mediante el correspondiente plan de gestión, y las dota de los medios técnicos necesarios para llevar a cabo el seguimiento de la aplicación y efectividad de las medidas de protección adoptadas. Las reservas marinas de interés pesquero se alinean con los principios generales de gobernanza de la pesca, de la PPC y del uso responsable del mar (Estrategias Marinas, Parajes Red Natura 2000, Ordenación Espacial Marina), y con los principios de las agendas nacional, UE , e internacional.

SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Medida	Descripción
Operatividad conjunta de buques	La Secretaría General de Pesca (SGP) ejerce la función de planificación y ejecución de la política en materia de pesca marítima en aguas exteriores, en particular, la gestión de los buques de investigación y de cooperación, el mantenimiento, seguimiento, gestión económica y logística, además de la planificación de la actividad de los buques para el apoyo a la política pesquera y la Cooperación Internacional. La SGP cuenta con 3 buques de investigación pesquera y oceanográfica, con los que realiza campañas de investigación pesquera y oceanográfica para la recogida de datos independiente.
Análisis técnico de la información científico pesquera	El objeto de esta medida es la realización de actividades preparatorias y de estudios técnicos de datos pesqueros, entre otros, para la toma de decisiones basadas en los mejores datos científicos disponibles.

Programa 415B. Mejora de estructuras y mercados pesqueros

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Medio	Neutro	Neutro
				Medio

Medida	Descripción
Lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Control de la actividad Pesquera	Control de las importaciones y exportaciones de productos pesqueros. Digitalización de la documentación del sistema de inspección pesquera. Seguimiento del registro de los buques. Control de las transferencias de cuotas. Monitorización y seguimiento de la actividad pesquera mediante dispositivos de seguimiento por satélite. Emisión y control de las licencias. Tratamiento y verificación de la información sobre las actividades incluidas en el ámbito de la Política Pesquera Común.
Transferencia a CCAA para las ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera	Se transfieren recursos económicos a las CCAA para financiar las ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera, que ayudan a adaptar la flota a la situación de los recursos propiciando de este modo la recuperación y el mejor aprovechamiento de los mismos.

SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Programa 41CA. C03.101 Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Medio	Medio	Alto	Alto	Bajo
				Neutro

Medida	Descripción			
Inversiones para el ahorro de agua y la eficiencia energética de la agricultura española	La modernización de regadíos sostenibles tiene el objetivo de promover el ahorro de agua, la eficiencia y el ahorro energético en los regadíos españoles. Con estas inversiones el regante podrá instalar sistemas de riego más eficientes (goteo, fundamentalmente) y en muchos casos hacer uso de fuentes de aguas no convencionales (regeneradas y desaladas).			

Programa 41CD. C03.104 Plan de Impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III): Inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Medida	Descripción
Impulso de la Transición Ecológica, la agricultura y la ganadería	Modernización integral en los invernaderos para la producción de hortalizas y flores, que garanticen un uso más eficiente de los recursos hídricos modernizando los sistemas de riego y la reducción del uso de fitosanitarios, minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos a las aguas residuales. Nuevos sistemas de gestión de los residuos ganaderos: la implantación de nuevos sistemas de gestión de deyecciones que permitan mejorar la calidad del agua evitando la contaminación de los cauces subterráneos por escorrentía.
Impulso de la Transición ecológica de la agricultura y la ganadería	Transferencias para la mejora de la eficiencia energética en explotaciones agropecuarias y sistemas de abastecimiento con energías renovables en explotaciones agrarias.
Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería	Modernización integral en los invernaderos para la producción de hortalizas y flores, reduciendo la generación de residuos. Nuevos sistemas de gestión de los residuos ganaderos: la implantación de nuevos sistemas de gestión de deyecciones que reduzcan significativamente la liberación a la atmósfera, al agua y al suelo de partículas contaminantes y garanticen un uso eficiente de los recursos naturales. Impulso de la utilización tecnologías de precisión en los procesos productivos que permitan lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos naturales.
Impulso de la Transición ecológica de la agricultura y la ganadería	Realización de inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas al objeto de mejorar su sostenibilidad
Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería	Modernización integral en los invernaderos fortaleciendo la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con la mitigación del cambio climático y sus efectos. Nuevos sistemas de gestión de los residuos ganaderos. Tecnologías de precisión en los procesos productivos. Sistemas de abastecimiento con energías renovables en explotaciones agrarias: fomento del uso de energías renovables en las explotaciones agrarias favoreciendo la reducción de emisiones y el impacto de estas sobre el cambio climático.
Impulso a la sostenibilidad y competitividad de la biodiversidad ganadera	Conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas establecidas en el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas.
Desarrollo del medio rural	Aportación del FEADER al desarrollo del medio rural a través de los programas de desarrollo rural.

SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Programa 41CE. C03.I05 Estrategia de Digitalización del sector Agroalimentario y Forestal y del Medio Rural: Desarrollo de actuaciones para dar apoyo a la digitalización y el emprendimiento del sector agroalimentario y forestal y del medio rural

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Medio	Medio	Neutro	Neutro	Neutro	Neutro

Medida	Descripción				
Línea Agroimpulso	Línea de financiación articulada mediante convenio con ENISA que fomentará el emprendimiento de base digital mediante el apoyo a PYMES del sector agroalimentario a lo largo de toda la cadena de valor, con especial atención a aquellas con capacidad de generar empleo de calidad para jóvenes y mujeres, que presenten proyectos empresariales innovadores y digitales, mediante la concesión de préstamos participativos.				

Programa 41CG. C03.I07 Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (II): Impulso de la investigación pesquera y acuícola y apoyo a la formación

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Medio	Medio	Bajo	Medio

SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Medida	Descripción
Formación a bordo del buque escuela de cooperación pesquera INTERMARES de la Secretaría General de Pesca	El buque es una clara apuesta del MAPA por la formación y la cooperación. Encaja perfectamente dentro del subobjetivo 4.5., al realizar acciones de cooperación en terceros países asegurando el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza. Se aportan conocimientos prácticos e integrales sobre aspectos náutico-pesqueros. Para ello está dotado de las instalaciones necesarias y enfocadas especialmente a la formación de formadores y de docentes cualificados en países en vías de desarrollo. Apuesta también por la formación a nivel nacional.
Colaboración entre el MAPA y la Fundación AZTI, para la promoción de la investigación como base de gestión pesquera productiva y sostenible (2022-23)	El objeto es establecer un marco de colaboración entre las partes para proceder a la realización de actividades de análisis, estudio y generación de conocimiento, con el fin de dotar de suficiente información la gestión sostenible de los recursos pesqueros. Igualmente es objeto de este convenio facilitar el intercambio de información y la realización de actividades de comunicación y formación conjuntas.
Colaboración entre el MAPA y la fundación AZTI para la promoción de la investigación como base de gestión pesquera productiva y sostenible (2022-23)	El objeto es establecer un marco de colaboración entre las partes para proceder a la realización de actividades de análisis, estudio y generación de conocimiento, con el fin de dotar de suficiente información la gestión sostenible de los recursos pesqueros. Igualmente es objeto de este convenio facilitar el intercambio de información y la realización de actividades de comunicación y formación conjuntas.
Colaboración MAPA - Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas M.P. a través del IEO para impulsar la investigación pesquera como base para la gestión pesquera sostenible	El objeto de este convenio es establecer un marco de colaboración entre las partes para proceder a la realización de actividades de análisis, estudio y generación de conocimiento, con el fin de dotar de asesoramiento para garantizar una mejor gestión de los recursos pesqueros de acuerdo con el triple principio de la sostenibilidad pesquera: biológica, social y económica. Igualmente es objeto de este convenio facilitar el intercambio de información y la realización de actividades de comunicación y formación conjuntas en el ámbito de la sostenibilidad pesquera.

SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Medida	Descripción
Colaboración entre el MAPA y la Agencia Estatal CSIC para impulsar la investigación pesquera como base para la gestión pesquera sostenible	El objeto de este convenio es establecer un marco de colaboración entre las partes para proceder a la realización de actividades de análisis, estudio y generación de conocimiento, con el fin de dotar de asesoramiento para garantizar una mejor gestión de los recursos pesqueros de acuerdo con el triple principio de la sostenibilidad pesquera: biológica, social y económica. Igualmente es objeto de este convenio facilitar el intercambio de información y la realización de actividades de comunicación y formación conjuntas en el ámbito de la sostenibilidad pesquera.
Colaboración MAPA - Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de León sobre investigación de cetáceos para una pesca ambientalmente sostenible	El objeto es establecer un marco de colaboración para proceder a la realización de actividades de análisis, estudio y generación de conocimiento en relación a las capturas accidentales de cetáceos como consecuencia de la interacción con los artes de pesca. El objetivo es dotar de suficiente información para la gestión sostenible de los recursos pesqueros. Igualmente es objeto de este convenio facilitar el intercambio de información y la realización de actividades de comunicación y formación conjuntas.
Colaboración entre el MAPA, la universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de León, sobre investigación de cetáceos para una pesca ambientalmente sostenible	El objeto es establecer un marco de colaboración entre las partes, para proceder a la realización de actividades de análisis, estudio y generación de conocimiento en relación a las capturas accidentales de cetáceos con resultado de muerte como consecuencia de la interacción con los artes de pesca, con el fin de dotar de suficiente información la gestión sostenible de los recursos pesqueros. Igualmente es objeto de este convenio facilitar el intercambio de información y la realización de actividades de comunicación y formación conjuntas.
Realización de labores de observación a bordo de buques pesqueros	El objeto es la obtención de datos biológico-pesqueros a bordo de los buques pesqueros españoles. Dicho servicio se dividirá en las siguientes actividades: observadores a bordo para cetáceos y observadores a bordo en aguas profundas. Todo ello de conformidad con la Decisión de ejecución (UE) 2021/1168 (desarrollo del Reglamento (UE) 2017/1004). Esta labor implica que este muestreo se realice a bordo y precisa unos mínimos de cobertura mediante embarques que ayuden a conocer las especies sobre las que incide el arte de pesca y otros datos necesarios.
Realización de labores de observación a bordo de buques pesqueros	El objeto es la obtención de datos biológico-pesqueros a bordo de los buques pesqueros españoles. En la actualidad, la Decisión de ejecución (UE) 2021/1168 (desarrollo del Reglamento (UE) 2017/1004) requiere la obtención de datos biológicos, por fracción de captura, de las poblaciones capturadas en la pesca comercial en aguas de la Unión y fuera de las aguas de la Unión. Esta labor implica que este muestreo se realice a bordo y precisa unos mínimos de cobertura mediante embarques que ayuden a conocer las especies sobre las que incide el arte de pesca y otros datos necesarios.

SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Programa 41CH. C03.108 Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (III): Desarrollo tecnológico e innovación en el sector pesquero y acuícola

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Medio	Medio	Neutro	Medio	Neutro	Neutro

Medida	Descripción	
Ayudas a la puesta en marcha de proyectos en materia de economía azul en el sector pesquero y de la acuicultura	A través de esta inversión se pretende apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación, aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales en el ámbito de la pesca y la acuicultura, para que, asimismo, sean sostenibles e inclusivas, con el objetivo final de aumentar la contribución de estos sectores al empleo y al producto interno bruto.	
Ayudas a proyectos de inversión y reforma en materia de investigación para el desarrollo tecnológico, la innovación y el equilibrio de la cadena de comercialización en s. pesquero y de la acuicultura	A través de esta inversión se pretende apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación, aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales en el ámbito de la pesca y la acuicultura, para que asimismo sean sostenibles e inclusivas, con el objetivo final de aumentar la contribución de estos sectores al empleo y al producto interno bruto.	

SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Programa 41CI. C03.I09 Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (IV): Digitalización y uso de TICs en el sector pesquero

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Alto	Alto	Neutro
Biodiversidad				
Alto				

Medida	Descripción			
TIC'S para vigilancia de la actividad pesquera	La pesca ilegal no declarada y no reglamentada sigue siendo una de las mayores amenazas para los ecosistemas marinos. España ostenta una posición de liderazgo en la lucha contra la pesca INDNR a nivel mundial y para consolidar esta posición se han de poder contar con los medios materiales necesarios para asegurar las actividades de vigilancia y control e intentar de este modo poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas.			

Programa 41CJ. C03.I10 Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (V): Apoyo a la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Medio	Medio	Alto	Alto	Neutro
Biodiversidad				
Alto				

SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Medida	Descripción
Construcción de 4 patrulleros y modernización de 3 patrulleros para la vigilancia de la actividad pesquera	La pesca ilegal no declarada y no reglamentada sigue siendo una de las mayores amenazas para los ecosistemas marinos. España ostenta una posición de liderazgo en la lucha contra la pesca INDNR a nivel mundial y para consolidar esta posición se ha de poder contar con los medios materiales necesarios para asegurar las actividades de vigilancia y control e intentar de este modo poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas. Mediante la mejora de estos medios se facilitará el cumplimiento de estos objetivos.

SECCIÓN 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

Programa 921M. Dirección y Servicios Generales de Política Territorial

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Neutro	Bajo

Medida	Descripción			
Mejora de la instalación de climatización del Ministerio	Sustitución completa de toda la instalación de climatización, para refrigeración y calefacción de la sede central del Ministerio. Instalación de un sistema de climatización por gas refrigerante, con tecnología de volumen de refrigerante variable (VRV), tipo bomba de calor y con recuperación de energía.			
Obras de rehabilitación de la sede del Ministerio	Proyecto de rehabilitación de la sede central del Ministerio, ubicado en Paseo de la Castellana 3 de Madrid, cuya edificación principal fue finalizada en el año 1.893 por José Purkiss. El edificio, bautizado como Palacio de Villamejor, ha sido declarado Bien de Interés Cultural, y se intervendrá con una relevante obra de rehabilitación que asegura la protección de este patrimonio cultural.			

Programa 921P. Administración General del Estado en el Territorio

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

SECCIÓN 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

Medida	Descripción
Inspección y actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores	En el marco de la regulación de la explotación pesquera sostenible, dentro de las Delegaciones del Gobierno se realizan inspecciones y levantamiento de actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores, así como la emisión de autorizaciones y certificaciones de reconocimiento de equipos de pesca.
Inspectores de pesca en Delegaciones del Gobierno	En las Delegaciones de Gobierno se realiza la inspección y levantamiento de actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores, así como la emisión de autorizaciones y certificaciones de reconocimiento de equipos de pesca, como contribución a un marco de producción sostenible en el sector de la pesca.
Eficiencia energética en las infraestructuras de la AGE en el territorio	En los edificios y en los vehículos pertenecientes a la Administración General en el territorio se establecen actuaciones tendentes a reducir el consumo energético y mejorar la eficiencia energética de los mismos.

Programa 92KC. C11.103 Transformación Digital y Modernización de la AGE. Servicios de carácter general

Etiquetado			
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR
Bajo	Bajo	Neutro	Neutro
			Neutro

Medida	Descripción
Ecosistema Digital para favorecer la colaboración entre AAPP	Ecosistema Digital para favorecer la cooperación entre las Administraciones públicas.

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Programa 423N. Explotación minera

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Neutro	Neutro	Neutro
				Alto

Medida	Descripción			
Rehabilitación de instalaciones de residuos mineros abandonadas	Actuaciones de transición ecológica para la rehabilitación de instalaciones de residuos mineros abandonadas. Se fomentan las medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.			

Programa 425A. Normativa y desarrollo energético

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Neutro	Alto	Alto
				Neutro

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Bono Social Térmico	La energía es un bien esencial para la sociedad. Representa un insumo principal en los procesos productivos de las empresas, industrias y cooperativas, condicionando la productividad y competitividad en el sector primario. Para los hogares y las familias, la energía es un bien imprescindible para satisfacer las necesidades básicas, como la iluminación, la alimentación o una climatización que permita mantener unas condiciones de confort suficientes para la salud.
Transferencias a organismos dependientes y encargos a medios propios de la Secretaría de Estado de Energía	Se presupuestan transferencias al Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía, E.P.E., y dotaciones para encargos a medios propios, para garantizar el acceso universal a energía, el aumento de las energías renovables y mejorar la tasa de eficiencia energética.

Programa 42AB. C01.I02 Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y a la innovación en electromovilidad, recarga e hidrógeno verde

Etiquetado			
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR
Alto	Alto	Neutro	Alto
			Neutro

Medida	Descripción
Programas de incentivos a la movilidad eléctrica	MOVES II incentiva adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y la instalación de infraestructura de recarga pública y privada. MOVES III fomenta la adquisición de vehículos ligeros eléctricos e instalación de recarga de vehículos eléctricos pública y privada. MOVES Flotas promueve que las empresas con grandes flotas de vehículos ligeros realicen proyectos integrales de electrificación de su flota. Con MOVES Singulares II se conceden ayudas en concurrencia competitiva para proyectos singulares relativos a desarrollos innovadores relacionados con el vehículo eléctrico.

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Programa 42BD. C02.I04 Programa de regeneración y reto demográfico

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Alto	Alto	Neutro	Alto	Alto	Neutro

Medida	Descripción				
Programa de Rehabilitación Energética de Edificios en municipios de reto demográfico (PREE 5.000)	El objetivo de esta medida es apoyar la rehabilitación energética en edificios situados en municipios de menos de 5.000 habitante, del equivalente a un mínimo de 26.000 viviendas, mediante mejoras de la eficiencia energética y la incorporación de las energías renovables. Las actuaciones específicas abarcan la mejora de la eficiencia energética mediante el aislamiento térmico, el uso de energías renovables en los sistemas de calefacción y refrigeración (estando excluidos los combustibles fósiles) y la mejora del sistema de iluminación.				

Programa 42GA. C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Alto	Neutro	Neutro	Alto	Alto	Neutro

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Movilización de inversiones para el desarrollo de energías renovables	Se transfieren recursos a Comunidades Autónomas para programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial (RD 477/2021, de 29 de junio). Asimismo, se fomenta el uso de energías renovables térmicas en distintos sectores de la economía (RD 1124/2021, de 21 de diciembre). También se prevén actuaciones para la promoción de fuentes de energía renovables, como el biogás y biometano; la renovación de proyectos renovables; y proyectos piloto de renovables marinas.

Programa 42GB. C07.I02 Energía sostenible en las islas

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Neutro	Neutro	Alto	Alto
				Neutro

Medida	Descripción
Fomento de la energía sostenible en las islas	Se desarrollan programas de ayuda para nuevas instalaciones renovables, en particular aquellas que puedan aportar garantía de potencia, proyectos singulares y energía sostenible en las islas, programas de ayudas e inversiones públicas "Clean Energy for UE Islands" y programas de ayudas e inversiones públicas "Smart Islands".

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Programa 42HA. C08.101 Despliegue del almacenamiento energético

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Neutro	Neutro	Alto	Alto
				Neutro

Medida	Descripción
Ayudas para el despliegue del almacenamiento energético	Se conceden ayudas a proyectos innovadores de almacenamiento energético en hibridación con plantas renovables, a proyectos innovadores de almacenamiento energético "stand-alone", y a proyectos innovadores de I+D de almacenamiento energético.

Programa 42HB. C08.102 Digitalización de las redes

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Neutro	Alto	Bajo
				Neutro

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Sostenibilidad industrial	Desarrollo de actuaciones con las administraciones públicas y los sectores industriales para reducir la contaminación en las instalaciones industriales, elaborando documentos de referencia que establezcan valores límite de emisión, difundiendo información sobre las mejores técnicas disponibles, y proponiendo una legislación para una adecuada inspección ambiental en dichas instalaciones.
Digitalización de redes	Para su adecuación a los requerimientos necesarios para acometer la transición energética, se conceden ayudas públicas para proyectos de digitalización de las redes de distribución de energía eléctrica. Permitirán la integración de las energías renovables en el sistema energético, flexibilizar el sistema eléctrico y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Programa 42HC. C08.I03 Nuevos modelos de negocio en la transición energética

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Neutro	Neutro	Alto	Alto
				Neutro

Medida	Descripción
Fomento de nuevos modelos de negocio en la transición energética	Se conceden ayudas dirigidas a nuevos modelos de negocio en la transición energética relacionados con el despliegue del almacenamiento energético, así como la gestión de su segunda vida y reciclado, la gestión de la demanda, agregadores, servicios de flexibilidad y acceso al dato. En concreto, apoyo a la implantación de agregadores en el mercado eléctrico nacional; despliegue del almacenamiento a lo largo de toda la cadena de valor; apoyo a proyectos de gestión de demanda y start-ups. Se conceden ayudas para proyectos piloto que participen en un banco de pruebas regulatorio o "sandboxes".

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Programa 42IA. C09.I01 Hidrógeno renovable: un proyecto país

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Neutro	Neutro	Alto	Alto
				Neutro

Medida	Descripción			
Medidas de fomento del hidrógeno renovable y desarrollo sectorial	Se subvencionan actuaciones de impulso del hidrógeno renovable en todos los eslabones de la cadena tecnológica; la I+D+i en movilidad a partir de hidrógeno renovable; y los proyectos demostradores de electrólisis a gran escala y proyectos innovadores de producción de hidrógeno renovable. Se convocarán ayudas para establecer dos clúster de hidrógeno renovable para su integración en la producción, transformación y consumo a gran escala; para proyectos singulares pioneros de integración sectorial; y se perseguirá la integración de la cadena de valor nacional en la comunitaria (IPCEI).			

Programa 42JA. C10.I01 Inversiones en transición justa

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Neutro	Alto	Alto
				Neutro

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Adaptación al cambio climático	Aumento de la resiliencia de la costa española frente a los efectos del Cambio Climático con actuaciones de lucha contra la erosión y de fortalecimiento del litoral.
Fomento de las infraestructuras en el marco de la Transición Justa	El Instituto para la Transición Justa realiza transferencias a Entidades Locales e instituciones sin fines de lucro para el desarrollo de infraestructuras ambientales, digitales y sociales, en el marco de la Estrategia de Transición Justa. Presupuesto transferencias a Comunidades Autónomas para el Plan de restauración de las minas de carbón, que deben primar el empleo local. También gestiona subvenciones a Administraciones Públicas para el apoyo al desarrollo de sus infraestructuras, y ayudas a proyectos empresariales generadores de infraestructuras y pequeños proyectos de inversión.
Transferencias para inversiones en infraestructuras	Se presupuestan transferencias para Infraestructuras ambientales, digitales y sociales en el marco de estrategia de Transición Justa, así como a CIUDEN para actuaciones de almacenamiento de energía y eficiencia energética y se potencia el Plan de restauración de minas de carbón en el empleo local .
Actuaciones en el marco de la Estrategia de Transición Justa y desarrollo de infraestructuras e I+D+i en materia energética	El Instituto para la Transición Justa presupuesta transferencias para Administraciones Públicas, empresas y entidades sin ánimo de lucro, para inversiones en infraestructuras ambientales, digitales y sociales; proyectos generadores de empleo; y pequeños proyectos generadores de empleo. Asimismo transfiere recursos a la Fundación Ciudad de la Energía-CIUDEN, F.S.P., para proyectos de I+D+i y actuaciones de almacenamiento de energía y eficiencia energética.

Programa 42KD. C11.104 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Neutro	Alto	Alto
				Neutro

Medida	Descripción
Adaptación al cambio climático	Aumento de la resiliencia de la costa española frente a los efectos del Cambio Climático con actuaciones de lucha contra la erosión y de fortalecimiento del litoral.

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado	Se realizan inversiones para promover el ahorro y la eficiencia energética, a través de la renovación energética de la superficie de los edificios. Se fomentan las energías renovables, implantando sistemas de autoconsumo de energía solar fotovoltaica, o aquellas energías renovables que resulten viables. Asimismo se favorece la movilidad sostenible con la elaboración de Planes de Transporte al Centro Trabajo (PTT) y se promoverá la renovación de la flota de vehículos públicos.

Programa 451O. Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción
Contribuciones internacionales en materia marina	Se presupuesta la Contribución obligatoria al Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, Mar Mediterráneo y Zona Atlántica Contigua (ACCOBAMS), que persigue adoptar medidas coordinadas para conseguir y mantener un estado de conservación favorable para los cetáceos en el Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la zona Atlántica Contigua. También se incluyen los recursos para la aportación al Fondo para las Áreas Marinas Protegidas del Mediterráneo (MedFUND), que contribuye a la gestión a largo plazo de las áreas marinas protegidas del Mediterráneo.
Contribución al Fondo Fiduciario del Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono	Fondo Fiduciario del Convenio de Viena, para la protección de la capa de ozono permite el funcionamiento de la Secretaría del Ozono del PNUMA que lleva a cabo actividades de información y divulgación, la organización de las conferencias y las reuniones de las Partes a en el marco del Convenio y del Protocolo
Formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración	Impartición de cursos al personal al servicio de la Administración cuyo objetivo es dar a conocer la relevancia del medio marino y sus ecosistemas, así como las actuaciones que se desarrollan para su conservación.

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Contribuciones a Organismos internacionales y Premios Nacionales de Energía	Contribución voluntaria al Organismo Internacional de la Energía Atómica, la organización de las Naciones Unidas, creada en 1957 de la que España fue uno de los 56 Estados fundadores, que verifica el uso pacífico de la energía nuclear y su utilización segura, facilitando su transferencia a los países en desarrollo. Se conceden Premios Nacionales de Energía, cuya finalidad es el reconocimiento público a las personas físicas o jurídicas que han destacado por sus aportaciones creadoras, científicas, educativas, sociales, de difusión a favor de la descarbonización de la economía.
Contribuciones a distintos Organismos Internacionales	Contribución voluntaria a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Contribución al Fondo Fiduciario de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de Ecosistemas (IPBES), y pago de la cuota anual de carácter obligatorio al Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), reforzando también el Plan de Acción Contra el Tráfico Ilegal y el Furtivismo Internacional de Especies Silvestres.
Contribución obligatoria al Programa Especial de la OCDE para el Control de los Productos Químicos (OCDE QUÍMICOS)	El Programa de la OCDE sobre el Control de las Sustancias Químicas trabaja sobre la seguridad química directamente relacionada con los productos fabricados y comercializados por la industria química y la biotecnología.
Contribución voluntaria a la Secretaría General de la UNESCO para el apoyo de la Componente “Desarrollo de Capacidades” del Marco Global de Aceleración del ODS 6.	Apoyo a la coordinación en el trabajo de desarrollo de capacidades relacionado con el ODS 6, facilitar la adopción y el despliegue de actividades de desarrollo de capacidades a nivel nacional y acelerar la implementación del ODS 6 y metas relacionadas como parte de la Década de Acción y el GAF del ODS6 de las Naciones Unidas.
Ayudas al transporte	El objeto de esta ayuda es contribuir a sufragar los gastos que origina el desplazamiento del personal al lugar de trabajo desde su residencia habitual, siempre que se realice en transporte público, o que se trate de personal discapacitado. Se entiende por transporte público el tren, metro, autobús o cualquier otro sistema similar de transporte público colectivo de viajeros. También se remunera el coste de las recargas realizadas para alquiler de bicicletas eléctricas gestionadas por las empresas municipales de transporte de los Ayuntamientos.
Contribución a la UNESCO para la realización de actividades de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA)	La Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) es un foro, creado en 2011, que actúa como instrumento técnico de apoyo y cooperación en la región latinoamericana en el área de los recursos hídricos.

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Contribución al Convenio de Minamata sobre el Mercurio del Programa de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (MINAMATA)	El Convenio tiene como objetivo proteger la salud humana y el medio ambiente frente a las emisiones y liberaciones de mercurio. Se centra en minimizar el mercurio que se libera como consecuencia de actividades humanas (no el que existe o se libera de forma natural) y en garantizar su gestión segura y eficaz.
Premios Nacionales de Medioambiente	La finalidad de los premios es otorgar un reconocimiento público a las personas físicas o jurídicas que han destacado en su labor de defensa, estudios y promoción ambiental y climática y en la puesta en marcha de modelos sostenibles de desarrollo económico y social, contribuyendo de forma notoria a la conservación, protección y difusión de valores ambientales.
Contribuciones voluntarias a Organismos Internacionales	Contribuciones Voluntaria al Fondo de Adaptación de la Convención de NNUU sobre Cambio Climático (CMNUCC), al Grupo Intergubernamental de expertos sobre Cambio Climático (IPCC) y a la Comisión Económica para América Latina y El Caribe para financiar actuaciones de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (CEPAL-RIOCC). Desde AEMET se fomenta el incremento de las actividades del Centro Regional de Formación en materia de climatología y cambio climático de la OMM en los países incluidos en los programas de cooperación internacional de AEMET: CIMHET y AFRIMET.
Contribución voluntaria del Reino de España a actividades de la OCDE en relación a los "Pollutant Release and Transfer Registers" (PRTR OCDE)	Aportación voluntaria para el apoyo al desarrollo de las actividades llevadas a cabo para la implementación del PRTR (Registros de Emisiones y Transferencia de Contaminantes), bases de datos compartidas e información técnica de los PRTR, entre otros, en el marco de la OCDE.
Formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración	Curso que tiene por objetivo profundizar en los aspectos básicos de la economía circular y la política de gestión
Formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración	Cursos de educación ambiental en materia de vigilancia del dominio público hidráulico, gestión de riesgo de inundaciones, explotación y seguridad de presas y restauración fluvial.
Formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración	Cursos dirigidos a adquirir conocimientos sobre la evaluación ambiental, las principales especies exóticas invasoras actualmente presentes en nuestros ríos o con riesgo de entrada, sus efectos, problemática a su introducción y medios de lucha y control, así como proporcionar la información y los conocimientos científicos y técnicos necesarios, a nivel teórico pero sobre todo práctico, para un correcto tratamiento de los problemas medioambientales que afectan a las cuencas hidrográficas

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Programa 452A. Gestión e infraestructuras del agua

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

Medida	Descripción			
Implantación de los Planes Hidrológicos, explotación y mantenimiento del SAIH y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas y gestión del dominio público. Transición digital en el sector del agua	Ejecución de las medidas asignadas al Estado incluidas en los programas de medidas los Planes Hidrológicos de cuenca, además de la explotación y mantenimiento de los Sistemas Automáticos de Información Hidrológica (SAIH) y el mantenimiento y conservación de presas, canales e infraestructuras del Estado para favorecer una gestión adecuada del agua y prevenir el riesgo de inundaciones y sequías. Se realizará una gestión y control del dominio público hidráulico, así como una adecuada gestión de las comunidades de usuarios. Impulso de la transición digital en el sector del agua.			
Gestión de riesgos de inundación, gestión de sequías y actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales	Implantación y seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de Inundación y de los Planes Especiales de Sequía de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las actuaciones de protección, medidas y protocolos de actuación encaminados a prevenir y gestionar las inundaciones y de adaptación al cambio climático. Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.			
Desarrollo de planes hidrológicos, actuaciones de restauración ambiental de lucha contra las especies exóticas y control de vertidos	Ejecución de medidas establecidas en los programas de cada uno de los Planes Hidrológicos incluyendo actuaciones relativas al saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, de restauración ambiental en cauces y de lucha contra las especies exóticas invasoras en el medio acuático. Se realiza un control y seguimiento de los caudales ecológicos. Se potencia la lucha contra las especies invasoras. Igualmente se establecen controles de vertidos de aguas residuales y de control del estado y calidad de las masas de agua, incluyendo la Red de vigilancia microbiológica en aguas residuales.			

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas, saneamiento y calidad de las aguas y actuaciones para la "Preservación del litoral y recursos hídricos"	Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias. Ejecución de las medidas asignadas al Estado incluidas en los programas de medidas de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de agua, incluyendo actuaciones relativas al saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, implantación de caudales ecológicos, y reducción de la contaminación de las aguas, entre otras. Impulso de la transición digital en el sector.
Planes de gestión de riesgos de inundación y de sequías y preservación del espacio litoral	Se establecen medidas para implementar y llevar el seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de inundación así como de los Planes Especiales de Sequía de las demarcaciones. Se realiza el seguimiento y la restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación, y se impulsa la transición digital en el sector del agua, en el marco del Componente 5 del PRTR, "Preservación del litoral y los recursos hídricos" (versiones 2 y 3). Se aportan recursos a las Sociedades de Aguas y se realizan transferencias para potabilizadoras en Canarias.
Actuaciones de control de aguas residuales y de inversión en infraestructuras hidráulicas para la mejora del abastecimiento urbano	Actuaciones de Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias, de explotación y mantenimiento de la Red SAH. Además se mejorará el abastecimiento a los municipios y acondicionamiento de plantas potabilizadoras y desaladoras, mantenimiento de infraestructuras, el control de los vertidos de aguas residuales y el control del estado y calidad de las masas de agua de acuerdo con el Plan DSEAR. Se dotará de una Red de vigilancia COVID-19 en aguas residuales, y actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales.

Programa 452M. Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Medio	Medio	Bajo	Bajo	Neutro	Neutro

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Apoyo a las Sociedades Estatales de Aguas	Se presupuestan transferencias a las Sociedades Estatales de Aguas, ACUAES y ACUAMED, para fomentar e instrumentar la participación de los usuarios en el desarrollo y explotación de estas infraestructuras, facilitar la obtención de financiación privada y la aplicación de ayudas comunitarias.
Potabilizadoras de Canarias	Transferencia de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para una subvención a la Comunidad Autónoma de Canarias, asociada a la financiación de los costes de funcionamiento de plantas potabilizadoras de agua para abaratar el precio final de agua potable para consumo doméstico.
Planes de gestión de riesgos de inundación y de sequías y preservación del espacio litoral	Se establecen medidas para implementar y llevar el seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de inundación así como de los Planes Especiales de Sequía de las demarcaciones. Se realiza el seguimiento y la restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación, y se impulsa la transición digital en el sector del agua, en el marco del Componente 5 del PRTR, "Preservación del litoral y los recursos hídricos" (inversiones 2 y 3). Se aportan recursos a las Sociedades de Aguas y se realizan transferencias para potabilizadoras en Canarias.

Programa 456A. Calidad del agua

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

Medida	Descripción
Control de los vertidos de aguas residuales y del estado y calidad de las masas de agua. Plan DSEAR y Acciones prioritarias de restauración hidrológico forestal y lucha contra la desertificación.	Control e inspección de los vertidos de aguas residuales, seguimiento de la calidad de las masas de agua, explotación y mantenimiento de las redes de control de las aguas superficiales y subterráneas, red de alerta de vertidos eventuales en zonas críticas. Control del estado y calidad de las masas de agua: mantenimiento y explotación de las redes de control para el seguimiento de la calidad de las masas de agua. Restauración de áreas afectadas por procesos de desertificación mediante actuaciones de restauración hidrológico forestal en cuencas prioritarias.

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Gestión de riesgos de inundación, gestión de sequías y actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales	Implantación y seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de Inundación y de los Planes Especiales de Sequía de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las actuaciones de protección, medidas y protocolos de actuación encaminados a prevenir y gestionar las inundaciones y de adaptación al cambio climático. Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.
Desarrollo de planes hidrológicos, actuaciones de restauración ambiental de lucha contra las especies exóticas y control de vertidos	Ejecución de medidas establecidas en los programas de cada uno de los Planes Hidrológicos incluyendo actuaciones relativas al saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, de restauración ambiental en cauces y de lucha contra las especies exóticas invasoras en el medio acuático. Se realiza un control y seguimiento de los caudales ecológicos. Se potencia la lucha contra las especies invasoras. Igualmente se establecen controles de vertidos de aguas residuales y de control del estado y calidad de las masas de agua, incluyendo la Red de vigilancia microbiológica en aguas residuales.
Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas, saneamiento y calidad de las aguas y actuaciones para la "Preservación del litoral y recursos hídricos"	Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias. Ejecución de las medidas asignadas al Estado incluidas en los programas de medidas de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de agua, incluyendo actuaciones relativas al saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, implantación de caudales ecológicos, y reducción de la contaminación de las aguas, entre otras. Impulso de la transición digital en el sector.
Actuaciones de control de aguas residuales y de inversión en infraestructuras hidráulicas para la mejora del abastecimiento urbano	Actuaciones de Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias, de explotación y mantenimiento de la Red SAIH. Además se mejorará el abastecimiento a los municipios y acondicionamiento de plantas potabilizadoras y desaladoras, mantenimiento de infraestructuras, el control de los vertidos de aguas residuales y el control del estado y calidad de las masas de agua de acuerdo con el Plan DSEAR. Se dotará de una Red de vigilancia COVID-19 en aguas residuales, y actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales.

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Programa 456B. Protección y mejora del medio ambiente

Etiquetado						
MITIGACIÓN		ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Medio		Medio	Bajo	Medio	Medio	Bajo

Medida	Descripción				
Evaluación ambiental y responsabilidad medioambiental	Tramitación de procedimientos de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos realizados por la Administración General del Estado, que afectan a los ecosistemas terrestres con la finalidad de evitar la degradación y pérdida de la biodiversidad, en el diseño de las infraestructuras viarias y ferroviarias, realiza estudios de impacto ambiental y acomete medidas preventivas, correctoras y compensatorias. Desarrollo de medidas para la aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental, que permitan contribuir a la protección de los ecosistemas terrestres.				
Implantación y mejora de las recogidas de biorresiduos	Se favorecerá la implantación de nuevas recogidas separadas, especialmente biorresiduos, y mejora de las existentes. El objetivo es alcanzar un mínimo del 25% de recogida separada respecto al total de los residuos municipales generados. Se favorecerá la construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente, financiando proyectos que supongan un incremento de la capacidad de tratamiento de los biorresiduos del 10% en 2023 respecto a la capacidad de 2018.				
Sostenibilidad industrial	Desarrollo de actuaciones con las administraciones públicas y los sectores industriales para reducir la contaminación en las instalaciones industriales, elaborando documentos de referencia que establezcan valores límite de emisión, difundiendo información sobre las mejores técnicas disponibles, y proponiendo una legislación para una adecuada inspección ambiental en dichas instalaciones.				
Construcción instalaciones tratamiento otros residuos	Se favorecerá la construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente. El objetivo es alcanzar un mínimo de 10 proyectos financiados de instalaciones de preparación para la reutilización o reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente.				
Economía circular en la empresa	Se fomentará el desarrollo de la economía circular en el ámbito empresarial				
Evaluación ambiental	Tramitación de procedimientos de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos realizados por la Administración General del Estado en materia de agua y saneamiento. Evaluación y seguimiento del impacto sobre el medio físico de las principales políticas sectoriales que tienen especial influencia sobre el territorio, así como de las actuaciones de inversión pública y de gestión de recursos hídricos realizadas con la finalidad de generalizar las tecnologías del agua más eficientes y más respetuosas con el medio ambiente				

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Movilidad sostenible	Programas de movilidad sostenible para que los municipios de más de un determinado número de habitantes establezcan zonas de bajas emisiones de manera urgente
Evaluación ambiental	Tramitación de procedimientos de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos realizados por la Administración General del Estado, que afectan a las costas españolas
Inversiones instalaciones de recogida, triaje y clasificación en plantas de tratamiento mecánico-biológico	Se realizarán inversiones en instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación (envases, papel, etc.), para la mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes y para la preparación de combustibles sólidos recuperados (CSR). Se financiarán proyectos de mejora de las instalaciones de tratamiento mecánico- biológico y de clasificación de envases que supongan la mejora en, al menos, el 10% de las instalaciones existentes.
Responsabilidad medioambiental	Desarrollo de medidas para la aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental, que permitan contribuir a la protección de los ecosistemas relacionados con el agua
Aplicación normativa de productos químicos	Elaboración de informes relativos a la aplicación de la normativa de productos químicos y a las actividades del portal de información REACH y CLP 2018-2022: portal de información relativo al registro, evaluación y autorización de sustancias y preparados químicos, y a la clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas químicas
Mejora de recogidas y tratamiento de residuos	Se realizan actuaciones para la implantación y mejora de recogidas de residuos, incluyendo la construcción de nuevas instalaciones y la implantación de recogidas separadas, como puntos limpios, triaje y clasificación. El objetivo es alcanzar un mínimo del 25% de recogida separada respecto al total de los residuos municipales, y un mínimo de 10 proyectos financiados de instalaciones. Se pretende la mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes y para la preparación de combustibles sólidos recuperados (CSR).
Responsabilidad medioambiental	Desarrollo de medidas para la aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental, que permitan contribuir a la protección de los ecosistemas del medio marino y costero.
Evaluación calidad del aire	Mejora del Sistema Español de Información, Vigilancia y Prevención de la Contaminación Atmosférica (SEIVP). Mejora de la calidad del aire: Ampliación del Plan Nacional de Mejora de la Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera y elaboración del Programa Nacional de control de la contaminación atmosférica. Evaluación de la calidad del aire en relación con la presencia de sustancias contaminantes reguladas (gases, partículas y aerosoles), mediante métodos y criterios comunes
Implantación y mejora de las recogidas de residuos	Se realizan actuaciones para la implantación y mejora de recogidas de residuos, incluyendo la construcción de nuevas instalaciones y la implantación de recogidas separadas, especialmente de biorresiduos. El objetivo es alcanzar un mínimo del 25% de recogida separada respecto al total de los residuos municipales generados. Asimismo se favorece la construcción de instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado, siendo el objetivo alcanzar un mínimo de 10 proyectos financiados de instalaciones.
Recogida y separación de residuos e impulso de la economía circular	Impulsar la Estrategia de Economía Circular, con actuaciones para la instalación o mejora de instalaciones de recogidas separadas; construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente; construcción de instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente; inversiones en instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación; y fomento de la economía circular en la empresa.

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Programa 456C. Protección y mejora del medio natural

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Alto	Medio	Alto
Alto				

Medida	Descripción			
Impulso de las áreas marinas protegidas y restauración de ecosistemas marinos	Creación del sistema de gestión marino, que incluye la constitución de una red de seguimiento y protección ambiental, actuaciones de seguimiento, gestión y protección en espacio marinos protegidos, hábitats y especies. Se desarrollan asimismo actuaciones de ayuda a la restauración del patrimonio natural y marino. Se establecerá un Plan de Conservación Marina para el 30% de la superficie marina a 2030. Programas de colaboración con otros Ministerios para la conservación y restauración de la biodiversidad marina y terrestre, incluyendo el apoyo en la realización de tareas de vigilancia.			
Restauración de ecosistemas naturales y transferencia a Parques Nacionales para conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad	Tratamiento de ecosistemas degradados (eliminación de elementos artificiales y reverdecimiento); y proyectos de ordenación y deslindes en montes del OAPN. Actuaciones de conservación de la biodiversidad y de mantenimiento de hábitats para la fauna, favoreciendo determinadas especies vegetales consideradas de interés; seguimiento del nuevo Parque Nacional de la Sierra de las Nieves mediante sensores para integrarlo en los procedimientos comunes de la Red; estrategias de conservación y planes de recuperación de especies amenazadas. Aplicación de metodologías para el seguimiento de Aves Comunes.			
Defensa, prevención y extinción de incendios forestales	Defensa, prevención y extinción de incendios forestales. Acciones de prevención y apoyo a labores de extinción, fundamentalmente con medios aéreos, tanto la flota de aviones anfíbios de alta capacidad pilotadas por el ejército del aire, junto con las brigadas de refuerzo contra incendios forestales			
Gestión de los espacios marinos protegidos y de la biodiversidad marina y conservación e incremento de la Diversidad Biológica	Conservación y gestión de los espacios marinos protegidos de competencia estatal: actuaciones de restauración y recuperación de hábitats marinos degradados y de ecosistemas, actuaciones piloto sobre especies amenazadas. Desarrollo de la Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE), ampliación de la Red de Parques Nacionales y actuaciones específicas en este marco. Programas de colaboración con otros Ministerios para la conservación y restauración de la biodiversidad marina y terrestre, incluyendo el apoyo en la realización de tareas de vigilancia de la conservación de la biodiversidad.			

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Programa de mejora de conocimiento del estado de conservación de la biodiversidad marina	La actuación pretende mejorar el conocimiento del estado de conservación de los hábitats marinos. Este conocimiento servirá para la identificación y protección de hábitats marinos de interés comunitario mediante la propuesta a la UE de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC). Así mismo la inversión se orienta a permitir mejorar el conocimiento en zonas ya declaradas como LIC mediante campañas que utilicen tecnologías innovadoras para el estudio de hábitats marinos profundos. Desarrollo de la Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE)
Servicios Climáticos	Desarrollo de servicios climáticos específicos para la gestión de embalses.
Participación y promoción de regulaciones internacionales y desarrollo de estrategias y planes	Elaboración y aplicación de estrategias y planes de conservación/recuperación, de hábitats y especies marinas, así como contra las principales amenazas contra la biodiversidad marina, como lucha contra exóticas invasoras. Seguimiento de la Biodiversidad y de mejora del conocimiento de las especies y hábitats marinos con convocatorias de líneas de investigación.
Conservación e incremento de la Diversidad Biológica.	Conservación e incremento de la Diversidad Biológica. Programas de colaboración con otros Ministerios para la conservación y restauración de la biodiversidad marina y terrestre, incluyendo el apoyo en la realización de tareas de vigilancia de la conservación de la biodiversidad marina.

Programa 456D. Actuación en la costa

Etiquetado			
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR
Alto	Alto	Alto	Neutro
			Alto
			Alto

Medida	Descripción
Adaptación al cambio climático	Aumento de la resiliencia de la costa española frente a los efectos del Cambio Climático con actuaciones de lucha contra la erosión y de fortalecimiento del litoral.

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Planificación del mar y conservación del medio marino	Desarrollo de la ordenación del espacio marítimo y avance en el objetivo del buen estado ambiental del medio marino. Plataforma de mejora de conocimiento del estado de conservación de la biodiversidad marina, incluyendo el desarrollo de redes de seguimiento, con implantación de sensores o utilización de sistemas digitales de adquisición de información.
Conservación de la costa y lucha contra la erosión	Recuperación de espacios degradados y recuperación de ecosistemas litorales. Se pretende luchar contra la erosión de la costa a través de la redacción y ejecución de soluciones basadas en la naturaleza.
Gestión del dominio público marítimo terrestre	Delimitación del dominio público marítimo terrestre y recuperación del indebida o inadecuadamente ocupado.

Programa 456E. Reto demográfico y lucha contra la despoblación

Etiquetado			
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR
Medio	Medio	Bajo	Medio
			Biodiversidad
			Medio

Medida	Descripción
Actuaciones de Reto Demográfico en bioeconomía y gestión forestal sostenible	Convocatoria de subvenciones para proyectos de Gestión forestal Sostenible en municipios de menos de 5.000 habitantes.
Convocatoria de subvenciones frente al Reto Demográfico	Convocatoria de subvenciones destinadas a proyectos de difusión y comercialización de productos locales, desarrollo de mercados cooperativos y comercialización online en el mercado de alimentos.
Actuaciones de Reto Demográfico en bioeconomía y economía circular	Actuaciones para favorecer el uso eficiente de los recursos naturales e impulsar la bioeconomía y la economía circular, coadyuvando a los objetivos de la componente 4 del PRTR, relacionada con la Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad.

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Actuaciones de Reto Demográfico: Centros de Innovación Territorial, Centros de Capacitación Digital, subvenciones y territorialización de fondos	Se gestionará la política de innovación y transformación territorial en territorios en riesgo de despoblación. Se desarrollarán centros destinados a ofrecer acciones formativas destinadas a usuarios de los servicios digitales. Se convocarán subvenciones destinadas a garantizar la inclusión digital en el proceso de digitalización y avanzar en el desarrollo de competencias básicas de la ciudadanía. Se busca incrementar el número de personas con competencias digitales básicas. Por último, se realizarán proyectos junto a las CCAA destinados a garantizar la adquisición de competencias digitales.
Convocatoria de subvenciones frente al Reto Demográfico	Subvenciones destinadas a Proyectos institucionales promovidos por entidades locales, que tengan como finalidad fomentar la creación y el desarrollo de ecosistemas de inteligencia e innovación territorial o el apoyo a proyectos tractores que reactiven la actividad socioeconómica con la finalidad de afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación.
Plan 130 Medidas para la Lucha Contra el Reto Demográfico	Entre sus objetivos se encuentra alinear la política de cohesión socioterritorial con las medidas para frenar cambio climático en las política.

Programa 456M. Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Bajo	Medio	Medio
				Biodiversidad
				Bajo

Medida	Descripción
Transferencia a la Fundación Biodiversidad para medidas del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático	Apoyo al desarrollo de actividades de cambio climático para dar respuesta a las líneas de acción y medidas identificadas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC-2021-2030), y en su primer Programa de Trabajo (2021-2025), para conseguir evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático y construir una economía y una sociedad más resilientes. Estas medidas en muchos casos tienen sinergias con la mitigación del cambio climático (reducción o absorción de GEI) y abarcan muchos sectores.

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Fondo de Carbono para una Economía Sostenible	El Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) se concibe con el objetivo de reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono, afectando a diversos sectores, al mismo tiempo que se contribuye al cumplimiento de los objetivos internacionales asumidos por España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. En 2022, por un lado, se iniciarían líneas de actuación nuevas condicionado a que se concluya la adaptación del marco legal y, por otro lado, se continuaría con la adquisición de reducciones de emisiones de proyectos en diferentes sectores.
Transferencias a la Fundación Biodiversidad para distintas actuaciones frente al cambio climático	Convocatoria para la concesión de subvenciones a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica. Apoyo al desarrollo de actividades de cambio climático para dar respuesta a las líneas de acción y medidas identificadas en el Plan Nacional de Cambio Climático (PNACC-2021-2030), y en su primer Programa de Trabajo (2021-2025), para conseguir evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático y construir una economía y una sociedad más resilientes.
Transferencia a la Fundación Biodiversidad para medidas del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático	Apoyo al desarrollo de actividades de cambio climático para dar respuesta a las líneas de acción y medidas identificadas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC-2021-2030), y en su primer Programa de Trabajo (2021-2025), para conseguir evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático y construir una economía y una sociedad más resilientes. Estas medidas en muchos casos tienen sinergias con la mitigación del cambio climático (reducción o absorción de GEI) y abarcan muchos sectores (agricultura, agua, ecosistemas terrestres, sector costero).
PIMA Eventos Extremos	Este Plan de Impulso al Medio Ambiente pretende canalizar recursos para el desarrollo de proyectos piloto orientados a la capacitación de estas comunidades y grupos de población para que puedan participar activamente en los procesos de prevención y gestión de los riesgos que les afectan, tanto en la esfera personal como en la comunitaria.
Transferencia a la Fundación Biodiversidad y apoyo a la FEMP-Red de Ciudades por el Clima	Apoyo a la F.Biodiversidad en sus actividades para dar respuesta a las líneas de acción y medidas identificadas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC 2021-2030), y en su primer Programa de Trabajo (2021-2025). Apoyo a la Red Española de Ciudades por el Clima, sección de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) formada por los Gobiernos Locales que están integrando en sus políticas el cambio climático. El apoyo que se da se centra fundamentalmente en: Fomentar y difundir buenas prácticas y experiencias de políticas locales de cambio climático.
Fondo de Carbono para una Economía Sostenible	El Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) se concibe con el objetivo de reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono, afectando a diversos sectores, al mismo tiempo que se contribuye al cumplimiento de los objetivos internacionales asumidos por España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
Inversiones inmateriales de la OECC	Trabajos en relación con la promoción de la huella de carbono, materialización de un desarrollo informático que permita la interoperabilidad del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del MITECO con aquellos registros que están poniendo en marcha las CCAA y cálculo de las huellas de carbono de los distintos departamentos ministeriales.
Actuaciones de la OECC: PIMA Refugios Climáticos e inversiones inmateriales	El Plan de Impulso al Medio Ambiente Refugios Climáticos pretende canalizar recursos para el desarrollo de proyectos en relación con la Biodiversidad y el cambio climático. La OECC también lleva a cabo actuaciones de promoción de la huella de carbono; la materialización de un desarrollo informático que permita la interoperabilidad del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del MITECO con aquellos registros que están poniendo en marcha las CCAA; y cálculo de las huellas de carbono de los distintos departamentos ministeriales.

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
FEMP-Red de Ciudades por el Clima	Apoyo a la Red Española de Ciudades por el Clima, sección de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) formada por los Gobiernos Locales que están integrando en sus políticas el cambio climático. Esta Red coordina e impulsa las políticas locales de lucha contra el cambio climático de las ciudades y pueblos españoles, permitiendo alcanzar mejores resultados en la mitigación y adaptación al cambio climático. El apoyo que se da se centra fundamentalmente en: Fomentar y difundir buenas prácticas y experiencias de políticas locales de cambio climático.
Gastos en inversiones inmateriales de la OECC	Trabajos en relación con la promoción de la huella de carbono, materialización de un desarrollo informático que permita la interoperabilidad del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del MITECO con aquellos registros que están poniendo en marcha las CCAA y cálculo de las huellas de carbono de los distintos departamentos ministeriales.

Programa 456N. Transición justa

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Neutro	Medio	Medio
				Neutro

Medida	Descripción
Adaptación al cambio climático	Aumento de la resiliencia de la costa española frente a los efectos del Cambio Climático con actuaciones de lucha contra la erosión y de fortalecimiento del litoral.
Subvenciones a Administraciones Públicas y empresas privadas para empleo e infraestructuras	Se presupuestan subvenciones a Administraciones Públicas para infraestructuras que deberían primar el empleo local; y a empresas privadas para inversiones en proyectos empresariales generadores de empleo y ayudas a pequeños proyectos de inversión generadores de empleo en el marco de la Estrategia de Transición Justa.
Apoyo a Entidades Locales en Transición Justa	Transferencias para el apoyo a las entidades locales en el marco de la Estrategia de Transición Justa.

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Fomento de las infraestructuras en el marco de la Transición Justa	El Instituto para la Transición Justa realiza transferencias a Entidades Locales e instituciones sin fines de lucro para el desarrollo de infraestructuras ambientales, digitales y sociales, en el marco de la Estrategia de Transición Justa. Presupuesta transferencias a Comunidades Autónomas para el Plan de restauración de las minas de carbón, que deben primar el empleo local. También gestiona subvenciones a Administraciones Públicas para el apoyo al desarrollo de sus infraestructuras, y ayudas a proyectos empresariales generadores de infraestructuras y pequeños proyectos de inversión.
Transferencias para inversiones en infraestructuras	Se presupuestan transferencias para Infraestructuras ambientales, digitales y sociales en el marco de estrategia de Transición Justa, así como a CIUDEN para actuaciones de almacenamiento de energía y eficiencia energética y se potencia el Plan de restauración de minas de carbón en el empleo local .
Actuaciones en el marco de la Estrategia de Transición Justa y desarrollo de infraestructuras e I+D+i en materia energética	El Instituto para la Transición Justa presupuesta transferencias para Administraciones Públicas, empresas y entidades sin ánimo de lucro, para inversiones en infraestructuras ambientales, digitales y sociales; proyectos generadores de empleo; y pequeños proyectos generadores de empleo. Asimismo transfiere recursos a la Fundación Ciudad de la Energía-CIUDEN, F.S.P., para proyectos de I+D+i y actuaciones de almacenamiento de energía y eficiencia energética.

Programa 45DA. C04.I01 Digitalización y conocimientos del patrimonio natural

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Bajo	Neutro	Neutro
				Alto

Medida	Descripción
Planificación del mar y conservación del medio marino	Desarrollo de la ordenación del espacio marítimo y avance en el objetivo del buen estado ambiental del medio marino. Plataforma de mejora de conocimiento del estado de conservación de la biodiversidad marina, incluyendo el desarrollo de redes de seguimiento, con implantación de sensores o utilización de sistemas digitales de adquisición de información.

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Transferencias al Instituto Geográfico Nacional y a Dirección General de Protección Civil y Emergencias	La actuación supone la adquisición de información cartográfica y de la estructura de los ecosistemas a nivel nacional, a través de varias líneas de trabajo: obtención de la información mediante la ejecución del vuelo LIDAR, procesado de los datos y modelización digital de la superficie, terreno y vegetación, para la creación de un sistema de digitalización para mejora conocimiento y gestión patrimonio natural. Además se incluirá otra actuación para el desarrollo e implementación de una plataforma digital para mejorar la formación de los agentes implicados en la extinción de incendios.
Restauración de ecosistemas naturales y transferencia a Parques Nacionales para conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad	Tratamiento de ecosistemas degradados (eliminación de elementos artificiales y reverdecimiento); y proyectos de ordenación y deslindes en montes del OAPN. Actuaciones de conservación de la biodiversidad y de mantenimiento de hábitats para la fauna, favoreciendo determinadas especies vegetales consideradas de interés; seguimiento del nuevo Parque Nacional de la Sierra de las Nieves mediante sensores para integrarlo en los procedimientos comunes de la Red; estrategias de conservación y planes de recuperación de especies amenazadas. Aplicación de metodologías para el seguimiento de Aves Comunes.
Transferencias a Parques Nacionales para conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad	Se transfieren recursos para actuaciones que comprenden: la elaboración de la cartografía batimétrica y bionómica de parques nacionales marinos y áreas marinas protegidas mediante técnicas acústicas avanzadas, la elaboración e implantación de planes de conservación y recuperación de especies en el Parque Nacional de Cabrera, y la puesta en marcha de un sistema de gobernanza, gestión y seguimiento en el futuro Parque Nacional del Mar de las Calmas (El Hierro).
Aportación al FRER para actuaciones de conservación de biodiversidad terrestre y marina	Desarrollo e implementación de programas de mejora de conocimiento del estado de conservación de hábitats y especies, tanto marinas como terrestres, incluyendo especies amenazadas y protegidas. Además, contribuye a los compromisos adquiridos por España en el marco del Plan TIFIES, para ello se pretende reforzar y estimular la implicación de la sociedad civil en la lucha contra el tráfico ilegal, y la renovación de medios aéreos de extinción estatales mediante la adquisición de nuevos aparatos que refuercen el operativo disponible y contribuyan a la extinción de los incendios forestales.
Programa de mejora de conocimiento del estado de conservación de la biodiversidad marina	La actuación pretende mejorar el conocimiento del estado de conservación de los hábitats marinos. Este conocimiento servirá para la identificación y protección de hábitats marinos de interés comunitario mediante la propuesta a la UE de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC). Así mismo la inversión se orienta a permitir mejorar el conocimiento en zonas ya declaradas como LIC mediante campañas que utilicen tecnologías innovadoras para el estudio de hábitats marinos profundos. Desarrollo de la Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE)

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Programa 45DB. C04.102 Conservación de la biodiversidad terrestre marina

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Medio	Medio	Bajo	Medio	Neutro	Alto

Medida	Descripción	
Impulso de las áreas marinas protegidas y restauración de ecosistemas marinos	Creación del sistema de gestión marino, que incluye la constitución de una red de seguimiento y protección ambiental, actuaciones de seguimiento, gestión y protección en espacio marinos protegidos, hábitats y especies. Se desarrollan asimismo actuaciones de ayuda a la restauración del patrimonio natural y marino. Se establecerá un Plan de Conservación Marina para el 30% de la superficie marina a 2030. Programas de colaboración con otros Ministerios para la conservación y restauración de la biodiversidad marina y terrestre, incluyendo el apoyo en la realización de tareas de vigilancia.	
Actuaciones para la recuperación de humedales y transferencias a Comunidades Autónomas para actuaciones de conservación de la biodiversidad terrestre y marina	Desarrollo del Plan de Conservación y Restauración de Humedales, y la conservación ex situ de fauna y flora amenazadas, reintroducción de especies extinguidas o en peligro de extinción, control y eliminación de especies exóticas invasoras, recuperación de hábitats naturales de interés comunitario y zonas de especial conservación. Comprende actuaciones de restauración de ecosistemas, restauración ecológica de hábitats vulnerables, como terrenos degradados, creación de corredores de alta montaña, regeneración de ecosistemas litorales, restauración hidrológico forestal y recuperación de terrenos.	
Restauración de ecosistemas naturales y transferencia a Parques Nacionales para conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad	Tratamiento de ecosistemas degradados (eliminación de elementos artificiales y reverdecimiento); y proyectos de ordenación y deslinde en montes del OAPN. Actuaciones de conservación de la biodiversidad y de mantenimiento de hábitats para la fauna, favoreciendo determinadas especies vegetales consideradas de interés; seguimiento del nuevo Parque Nacional de la Sierra de las Nieves mediante sensores para integrarlo en los procedimientos comunes de la Red; estrategias de conservación y planes de recuperación de especies amenazadas. Aplicación de metodologías para el seguimiento de Aves Comunes.	

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Transferencias a la Fundación Biodiversidad para distintas actuaciones frente al cambio climático	Convocatoria para la concesión de subvenciones a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica. Apoyo al desarrollo de actividades de cambio climático para dar respuesta a las líneas de acción y medidas identificadas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC-2021-2030), y en su primer Programa de Trabajo (2021-2025), para conseguir evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático y construir una economía y una sociedad más resilientes.
Transferencias a Parques Nacionales para conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad	Se transfieren recursos para actuaciones que comprenden: la elaboración de la cartografía batimétrica y bionómica de parques nacionales marinos y áreas marinas protegidas mediante técnicas acústicas avanzadas, la elaboración e implantación de planes de conservación y recuperación de especies en el Parque Nacional de Cabrera, y la puesta en marcha de un sistema de gobernanza, gestión y seguimiento en el futuro Parque Nacional del Mar de las Calmas (El Hierro).
Aportación al FRER para actuaciones de conservación de biodiversidad terrestre y marina	Desarrollo e implementación de programas de mejora de conocimiento del estado de conservación de hábitats y especies, tanto marinas como terrestres, incluyendo especies amenazadas y protegidas. Además, contribuye a los compromisos adquiridos por España en el marco del Plan TIFIES, para ello se pretende reforzar y estimular la implicación de la sociedad civil en la lucha contra el tráfico ilegal, y la renovación de medios aéreos de extinción estatales mediante la adquisición de nuevos aparatos que refuercen el operativo disponible y contribuyan a la extinción de los incendios forestales.
Aportaciones al Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia para actuaciones de conservación de biodiversidad terrestre y marina	Se contemplan actuaciones de diversa índole, tales como restauración de hábitats marinos de interés comunitario degradados o en mal estado de conservación, instalación de fondeos de bajo impacto para restauración de hábitats marinos degradados, instalación de boyas de amarre anclados al fondo mediante anclajes helicoidales de bajo impacto y adquisición de equipos y material para ejercer las competencias de vigilancia en el medio marino.
Transferencia a Comunidades Autónomas para actuaciones de conservación de la biodiversidad terrestre y marina	Se trata de actuaciones que comprenden conservación in situ de especies de fauna y flora amenazadas, tanto en el mar como en dunas, arenales y acantilados, cartografiado de hábitats marinos, adquisición e instalación de sistemas de fondeo de bajo impacto ambiental. Así como, actuaciones relacionadas con la recuperación de humedales, tales como regeneración de hábitats, restauración de zonas afectadas, manejo y control de la vegetación, preparación de los terrenos, recuperación de especies de flora y fauna, control y eliminación de especies exóticas, seguimiento de especies de invertebrados.
Contribuciones a distintos Organismos Internacionales	Contribución voluntaria a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Contribución al Fondo Fiduciario de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de Ecosistemas (IPBES), y pago de la cuota anual de carácter obligatorio al Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), reforzando también el Plan de Acción Contra el Tráfico Ilegal y el Furtivismo Internacional de Especies Silvestres.

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Programa 45DC. C04.103 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Bajo	Medio	Neutro
				Alto

Medida	Descripción	
Impulso de las áreas marinas protegidas y restauración de ecosistemas marinos	Creación del sistema de gestión marino, que incluye la constitución de una red de seguimiento y protección ambiental, actuaciones de seguimiento, gestión y protección en espacio marinos protegidos, hábitats y especies. Se desarrollan asimismo actuaciones de ayuda a la restauración del patrimonio natural y marino. Se establecerá un Plan de Conservación Marina para el 30% de la superficie marina a 2030. Programas de colaboración con otros Ministerios para la conservación y restauración de la biodiversidad marina y terrestre, incluyendo el apoyo en la realización de tareas de vigilancia.	
Actuaciones para la recuperación de humedales y transferencias a Comunidades Autónomas para actuaciones de conservación de la biodiversidad terrestre y marina	Desarrollo del Plan de Conservación y Restauración de Humedales, y la conservación ex situ de fauna y flora amenazadas, reintroducción de especies extinguidas o en peligro de extinción, control y eliminación de especies exóticas invasoras, recuperación de hábitats naturales de interés comunitario y zonas de especial conservación. Comprende actuaciones de restauración de ecosistemas, restauración ecológica de hábitats vulnerables, como terrenos degradados, creación de corredores de alta montaña, regeneración de ecosistemas litorales, restauración hidrológico forestal y recuperación de terrenos.	
Restauración de ecosistemas naturales y transferencia a Parques Nacionales para conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad	Tratamiento de ecosistemas degradados (eliminación de elementos artificiales y reverdecimiento); y proyectos de ordenación y deslinde en montes del OAPN. Actuaciones de conservación de la biodiversidad y de mantenimiento de hábitats para la fauna, favoreciendo determinadas especies vegetales consideradas de interés; seguimiento del nuevo Parque Nacional de la Sierra de las Nieves mediante sensores para integrarlo en los procedimientos comunes de la Red; estrategias de conservación y planes de recuperación de especies amenazadas. Aplicación de metodologías para el seguimiento de Aves Comunes.	

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Servicios climáticos adaptados a demandas y necesidades emergentes y escenarios climáticos	Se desarrollarán los planes de apoyo al PNACC con el desarrollo e implantación de servicios climáticos inteligentes que respondan a las necesidades de adaptación al cambio climático de los diferentes sectores económicos, y se prestarán servicios climáticos orientados a distintos sectores de usuarios. Se trabajará en la generación de escenarios regionalizados de Cambio Climático y en la implementación de un Registro Abierto de Información Climática de España.
Transferencias a la Fundación Biodiversidad para distintas actuaciones frente al cambio climático	Convocatoria para la concesión de subvenciones a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica. Apoyo al desarrollo de actividades de cambio climático para dar respuesta a las líneas de acción y medidas identificadas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC-2021-2030), y en su primer Programa de Trabajo (2021-2025), para conseguir evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático y construir una economía y una sociedad más resilientes.
Transferencias a Parques Nacionales para conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad	Se transfieren recursos para actuaciones que comprenden: la elaboración de la cartografía batimétrica y bionómica de parques nacionales marinos y áreas marinas protegidas mediante técnicas acústicas avanzadas, la elaboración e implantación de planes de conservación y recuperación de especies en el Parque Nacional de Cabrera, y la puesta en marcha de un sistema de gobernanza, gestión y seguimiento en el futuro Parque Nacional del Mar de las Calmas (El Hierro).
Aportación al FRER para actuaciones de conservación de biodiversidad terrestre y marina	Desarrollo e implementación de programas de mejora de conocimiento del estado de conservación de hábitats y especies, tanto marinas como terrestres, incluyendo especies amenazadas y protegidas. Además, contribuye a los compromisos adquiridos por España en el marco del Plan TIFIES, para ello se pretende reforzar y estimular la implicación de la sociedad civil en la lucha contra el tráfico ilegal, y la renovación de medios aéreos de extinción estatales mediante la adquisición de nuevos aparatos que refuerzan el operativo disponible y contribuyan a la extinción de los incendios forestales.
Actuaciones de Reto Demográfico en bioeconomía y gestión forestal sostenible	Convocatoria de subvenciones para proyectos de Gestión forestal Sostenible en municipios de menos de 5.000 habitantes.
Aportaciones al Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia para actuaciones de conservación de biodiversidad terrestre y marina	Se contemplan actuaciones de diversa índole, tales como restauración de hábitats marinos de interés comunitario degradados o en mal estado de conservación, instalación de fondeos de bajo impacto para restauración de hábitats marinos degradados, instalación de boyas de amarre anclados al fondo mediante anclajes helicoidales de bajo impacto y adquisición de equipos y material para ejercer las competencias de vigilancia en el medio marino.
Impulso de áreas marinas protegidas	Creación del sistema de gestión marino, que incluye la constitución de una red de seguimiento y protección ambiental, actuaciones de seguimiento, gestión y protección en espacio marinos protegidos, hábitats y especies.

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Programa 45DD. C04.104 Gestión forestal sostenible

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Bajo	Medio	Neutro
				Alto

Medida	Descripción	
Impulso de las áreas marinas protegidas y restauración de ecosistemas marinos	Creación del sistema de gestión marino, que incluye la constitución de una red de seguimiento y protección ambiental, actuaciones de seguimiento, gestión y protección en espacio marinos protegidos, hábitats y especies. Se desarrollan asimismo actuaciones de ayuda a la restauración del patrimonio natural y marino. Se establecerá un Plan de Conservación Marina para el 30% de la superficie marina a 2030. Programas de colaboración con otros Ministerios para la conservación y restauración de la biodiversidad marina y terrestre, incluyendo el apoyo en la realización de tareas de vigilancia.	
Actuaciones para la recuperación de humedales y transferencias a Comunidades Autónomas para actuaciones de conservación de la biodiversidad terrestre y marina	Desarrollo del Plan de Conservación y Restauración de Humedales, y la conservación ex situ de fauna y flora amenazadas, reintroducción de especies extinguidas o en peligro de extinción, control y eliminación de especies exóticas invasoras, recuperación de hábitats naturales de interés comunitario y zonas de especial conservación. Comprende actuaciones de restauración de ecosistemas, restauración ecológica de hábitats vulnerables, como terrenos degradados, creación de corredores de alta montaña, regeneración de ecosistemas litorales, restauración hidrológico forestal y recuperación de terrenos.	
Restauración de ecosistemas naturales y transferencia a Parques Nacionales para conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad	Tratamiento de ecosistemas degradados (eliminación de elementos artificiales y reverdecimiento); y proyectos de ordenación y deslindes en montes del OAPN. Actuaciones de conservación de la biodiversidad y de mantenimiento de hábitats para la fauna, favoreciendo determinadas especies vegetales consideradas de interés; seguimiento del nuevo Parque Nacional de la Sierra de las Nieves mediante sensores para integrarlo en los procedimientos comunes de la Red; estrategias de conservación y planes de recuperación de especies amenazadas. Aplicación de metodologías para el seguimiento de Aves Comunes.	

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Servicios climáticos adaptados a demandas y necesidades emergentes y escenarios climáticos	Se desarrollarán los planes de apoyo al PNACC con el desarrollo e implantación de servicios climáticos inteligentes que respondan a las necesidades de adaptación al cambio climático de los diferentes sectores económicos, y se prestarán servicios climáticos orientados a distintos sectores de usuarios. Se trabajará en la generación de escenarios regionalizados de Cambio Climático y en la implementación de un Registro Abierto de Información Climática de España.
Transferencias a la Fundación Biodiversidad para distintas actuaciones frente al cambio climático	Convocatoria para la concesión de subvenciones a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica. Apoyo al desarrollo de actividades de cambio climático para dar respuesta a las líneas de acción y medidas identificadas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC-2021-2030), y en su primer Programa de Trabajo (2021-2025), para conseguir evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático y construir una economía y una sociedad más resilientes.
Aportación al FRER para actuaciones de conservación de biodiversidad terrestre y marina	Desarrollo e implementación de programas de mejora de conocimiento del estado de conservación de hábitats y especies, tanto marinas como terrestres, incluyendo especies amenazadas y protegidas. Además, contribuye a los compromisos adquiridos por España en el marco del Plan TIFIES, para ello se pretende reforzar y estimular la implicación de la sociedad civil en la lucha contra el tráfico ilegal, y la renovación de medios aéreos de extinción estatales mediante la adquisición de nuevos aparatos que refuercen el operativo disponible y contribuyan a la extinción de los incendios forestales.

Programa 45EA. C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Control de los vertidos de aguas residuales y del estado y calidad de las masas de agua. Plan DSEAR y Acciones prioritarias de restauración hidrológico forestal y lucha contra la desertificación.	Control e inspección de los vertidos de aguas residuales, seguimiento de la calidad de las masas de agua, explotación y mantenimiento de las redes de control de las aguas superficiales y subterráneas, red de alerta de vertidos eventuales en zonas críticas. Control del estado y calidad de las masas de agua: mantenimiento y explotación de las redes de control para el seguimiento de la calidad de las masas de agua. Restauración de áreas afectadas por procesos de desertificación mediante actuaciones de restauración hidrológico forestal en cuencas prioritarias.
Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias. Ejecución de las medidas asignadas al Estado incluidas en los programas de medidas de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de agua, incluyendo actuaciones relativas al saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, implantación de caudales ecológicos, y reducción de la contaminación de las aguas, entre otras. Impulso de la transición digital en el sector.	Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias. Ejecución de las medidas asignadas al Estado incluidas en los programas de medidas de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de agua, incluyendo actuaciones relativas al saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, implantación de caudales ecológicos, y reducción de la contaminación de las aguas, entre otras. Impulso de la transición digital en el sector.
Preservación del espacio litoral y de los recursos hídricos	Se establecen medidas de materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro y reutilización así como el seguimiento de restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.
Actuaciones de control de aguas residuales y de inversión en infraestructuras hidráulicas para la mejora del abastecimiento urbano	Actuaciones de Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias, de explotación y mantenimiento de la Red SAIH. Además se mejorará el abastecimiento a los municipios y acondicionamiento de plantas potabilizadoras y desaladoras, mantenimiento de infraestructuras, el control de los vertidos de aguas residuales y el control del estado y calidad de las masas de agua de acuerdo con el Plan DSEAR. Se dotará de una Red de vigilancia COVID-19 en aguas residuales, y actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales.
Actuaciones de eficiencia en el marco del Componente 5 "Preservación del litoral y recursos hídricos"	Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR), en el marco del Componente 5, inversión 1.

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Programa 45EB. C05.102 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Alto	Alto	Alto	Alto	Medio	Medio

Medida	Descripción				
Control de los vertidos de aguas residuales y del estado y calidad de las masas de agua. Plan DSEAR y Acciones prioritarias de restauración hidrológico forestal y lucha contra la desertificación.	Control e inspección de los vertidos de aguas residuales, seguimiento de la calidad de las masas de agua, explotación y mantenimiento de las redes de control de las aguas superficiales y subterráneas, red de alerta de vertidos eventuales en zonas críticas. Control del estado y calidad de las masas de agua: mantenimiento y explotación de las redes de control para el seguimiento de la calidad de las masas de agua. Restauración de áreas afectadas por procesos de desertificación mediante actuaciones de restauración hidrológico forestal en cuencas prioritarias.				
Gestión de riesgos de inundación, gestión de sequías y actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales	Implantación y seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de Inundación y de los Planes Especiales de Sequía de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las actuaciones de protección, medidas y protocolos de actuación encaminados a prevenir y gestionar las inundaciones y de adaptación al cambio climático. Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.				
Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas, saneamiento y calidad de las aguas y actuaciones para la "Preservación del litoral y recursos hídricos"	Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias. Ejecución de las medidas asignadas al Estado incluidas en los programas de medidas de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de agua, incluyendo actuaciones relativas al saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, implantación de caudales ecológicos, y reducción de la contaminación de las aguas, entre otras. Impulso de la transición digital en el sector.				

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Planes de gestión de riesgos de inundación y de sequías y preservación del espacio litoral	Se establecen medidas para implementar y llevar el seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de inundación así como de los Planes Especiales de Sequía de las demarcaciones. Se realiza el seguimiento y la restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación, y se impulsa la transición digital en el sector del agua, en el marco del Componente 5 del PRTR, "Preservación del litoral y los recursos hídricos" (versiones 2 y 3). Se aportan recursos a las Sociedades de Aguas y se realizan transferencias para potabilizadoras en Canarias.
Preservación del espacio litoral y de los recursos hídricos	Se establecen medidas de materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro y reutilización así como el seguimiento de restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.
Actuaciones de control de aguas residuales y de inversión en infraestructuras hidráulicas para la mejora del abastecimiento urbano	Actuaciones de Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias, de explotación y mantenimiento de la Red SAIH. Además se mejorará el abastecimiento a los municipios y acondicionamiento de plantas potabilizadoras y desaladoras, mantenimiento de infraestructuras, el control de los vertidos de aguas residuales y el control del estado y calidad de las masas de agua de acuerdo con el Plan DSEAR. Se dotará de una Red de vigilancia COVID-19 en aguas residuales, y actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales.

Programa 45EC. C05.I03 Transición digital en el sector del agua. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes.

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Alto	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Implantación de los Planes Hidrológicos, explotación y mantenimiento del SAIH y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas y gestión del dominio público. Transición digital en el sector del agua	Ejecución de las medidas asignadas al Estado incluidas en los programas de medidas los Planes Hidrológicos de cuenca, además de la explotación y mantenimiento de los Sistemas Automáticos de Información Hidrológica (SAIH) y el mantenimiento y conservación de presas, canales e infraestructuras del Estado para favorecer una gestión adecuada del agua y prevenir el riesgo de inundaciones y sequías. Se realizará una gestión y control del dominio público hidráulico, así como una adecuada gestión de las comunidades de usuarios. Impulso de la transición digital en el sector del agua.
Servicios Climáticos y mantenimiento y registro abierto de datos climáticos	Desarrollo de servicios climáticos específicos para seguimiento y caracterización de sequías. Incluye también la red de observación meteorológica proporciona los datos necesarios para el estudio de la evolución del clima. Además se realizará la renovación de la red de Estaciones Meteorológicas Automáticas y se desarrollará e implementará un sistema de acceso único de forma libre, gratuita y sin restricciones a todos los datos climáticos nacionales. Transición digital en el sector del agua. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Modernización de la red de vigilancia meteorológica aeronáutica	Renovación de la infraestructura meteorológica aeronáutica e implantación de un nuevo sistema integrado de ayudas meteorológicas que posibilitará, además de la recolección de datos atmosféricos en tiempo real, su procesamiento utilizando técnicas del paradigma streaming data precessing, complementadas por tecnologías BigData y visualización en diferentes ubicaciones.
Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias. Ejecución de las medidas asignadas al Estado incluidas en los programas de medidas de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de agua, incluyendo actuaciones relativas al saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, implantación de caudales ecológicos, y reducción de la contaminación de las aguas, entre otras. Impulso de la transición digital en el sector.	
Observación meteorológica para la alerta temprana	Reforzamiento del sistema de alerta temprana mediante la mejora de los procesos de manipulación y tratamiento de la observación con objeto de contribuir a la prevención de riesgos meteorológicos y climáticos, y a aumentar la resiliencia a las consecuencias socioeconómicas de los fenómenos meteorológicos extremos, de frecuencia e intensidad creciente.
Planes de gestión de riesgos de inundación y de sequías y preservación del espacio litoral	Se establecen medidas para implementar y llevar el seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de inundación así como de los Planes Especiales de Sequía de las demarcaciones. Se realiza el seguimiento y la restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación; y se impulsa la transición digital en el sector del agua, en el marco del Componente 5 del PRTR, "Preservación del litoral y los recursos hídricos" (versiones 2 y 3). Se aportan recursos a las Sociedades de Aguas y se realizan transferencias para potabilizadoras en Canarias.

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Programa 45ED. C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Alto	Neutro	Alto
				Alto

Medida	Descripción	
Adaptación al cambio climático	Aumento de la resiliencia de la costa española frente a los efectos del Cambio Climático con actuaciones de lucha contra la erosión y de fortalecimiento del litoral.	
Planificación del mar y conservación del medio marino	Desarrollo de la ordenación del espacio marítimo y avance en el objetivo del buen estado ambiental del medio marino. Plataforma de mejora de conocimiento del estado de conservación de la biodiversidad marina, incluyendo el desarrollo de redes de seguimiento, con implantación de sensores o utilización de sistemas digitales de adquisición de información.	
Conservación de la costa y lucha contra la erosión	Recuperación de espacios degradados y recuperación de ecosistemas litorales. Se pretende luchar contra la erosión de la costa a través de la redacción y ejecución de soluciones basadas en la naturaleza.	
Gestión del dominio público marítimo terrestre	Delimitación del dominio público marítimo terrestre y recuperación del indebida o inadecuadamente ocupado.	

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Programa 45LC. C12.I03 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular

Etiquetado						
MITIGACIÓN		ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Medio		Medio	Bajo	Medio	Medio	Bajo

Medida	Descripción				
Implantación y mejora de las recogidas de biorresiduos	Se favorecerá la implantación de nuevas recogidas separadas, especialmente biorresiduos, y mejora de las existentes. El objetivo es alcanzar un mínimo del 25% de recogida separada respecto al total de los residuos municipales generados. Se favorecerá la construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente, financiando proyectos que supongan un incremento de la capacidad de tratamiento de los biorresiduos del 10% en 2023 respecto a la capacidad de 2018.				
Construcción de instalaciones para el tratamiento de biorresiduos	Se favorecerá la construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente, financiando proyectos que supongan un incremento de la capacidad de tratamiento de los biorresiduos del 10% en 2023 respecto a la capacidad de 2018.				
Inversiones instalaciones de recogida, triaje y clasificación en plantas de tratamiento mecánico-biológico	Se realizarán inversiones en instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación (envases, papel, etc), para la mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes y para la preparación de combustibles sólidos recuperados (CSR). Se financiarán proyectos de mejora de las instalaciones de tratamiento mecánico- biológico y de clasificación de envases que supongan la mejora en, al menos, el 10% de las instalaciones existentes.				
Inversiones en instalaciones de recogida en plantas de tratamiento mecánico-biológico	Se realizarán inversiones en instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación (envases, papel, etc), para la mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes y para la preparación de combustibles sólidos recuperados (CSR). Se financiarán proyectos de mejora de las instalaciones de tratamiento mecánico- biológico y de clasificación de envases que supongan la mejora en, al menos, el 10% de las instalaciones existentes.				
Mejora de recogidas y tratamiento de residuos	Se realizan actuaciones para la implantación y mejora de recogidas de residuos, incluyendo la construcción de nuevas instalaciones y la implantación de recogidas separadas, como puntos limpios, triaje y clasificación. El objetivo es alcanzar un mínimo del 25% de recogida separada respecto al total de los residuos municipales, y un mínimo de 10 proyectos financiados de instalaciones. Se pretende la mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes y para la preparación de combustibles sólidos recuperados (CSR).				

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Construcción de instalaciones tratamiento de biorresiduos	Se favorecerá la construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente, financiando proyectos que supongan un incremento de la capacidad de tratamiento de los biorresiduos del 10% en 2023 respecto a la capacidad de 2018.
Desarrollo instrumentos registros digitales sobre residuos y calidad ambiental	Se impulsará el desarrollo de instrumentos de mejora de registros digitales, con el objetivo de disponer de un sistema estatal electrónico que permita la interconexión de los sistemas regionales para el intercambio de la información sobre residuos en todo el territorio nacional.
Construcción instalaciones de preparación para la reutilización y reciclado de residuos	Se favorecerá la construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente. El objetivo es alcanzar un mínimo de 10 proyectos financiados de instalaciones de preparación para la reutilización o reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente
Desarrollo de instrumentos de mejora de registros digitales sobre residuos y calidad ambiental	Se impulsará el desarrollo de instrumentos de mejora de registros digitales, con el objetivo de disponer de un sistema estatal electrónico que permita la interconexión de los sistemas regionales para el intercambio de la información sobre residuos en todo el territorio nacional
Fomento de la economía circular en el ámbito de la empresa	Se fomentará el desarrollo de la economía circular en el ámbito empresarial, financiando un mínimo de 10 proyectos relacionados.
Implantación y mejora de las recogidas de residuos	Se realizan actuaciones para la implantación y mejora de recogidas de residuos, incluyendo la construcción de nuevas instalaciones y la implantación de recogidas separadas, especialmente de biorresiduos. El objetivo es alcanzar un mínimo del 25% de recogida separada respecto al total de los residuos municipales generados. Asimismo se favorece la construcción de instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado, siendo el objetivo alcanzar un mínimo de 10 proyectos financiados de instalaciones.
Recogida y separación de residuos e impulso de la economía circular	Impulsar la Estrategia de Economía Circular, con actuaciones para la instalación o mejora de instalaciones de recogidas separadas; construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente; construcción de instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente; inversiones en instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación; y fomento de la economía circular en la empresa.

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Programa 495B. Meteorología

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo

Medida	Descripción	
Servicios climáticos adaptados a demandas y necesidades emergentes y escenarios climáticos	Se desarrollarán los planes de apoyo al PNACC con el desarrollo e implantación de servicios climáticos inteligentes que respondan a las necesidades de adaptación al cambio climático de los diferentes sectores económicos, y se prestarán servicios climáticos orientados a distintos sectores de usuarios. Se trabajará en la generación de escenarios regionalizados de Cambio Climático y en la implementación de un Registro Abierto de Información Climática de España.	
Mantenimiento red pluviométrica	Con los datos obtenidos de la red pluviométrica se elaboran los mapas de precipitaciones registradas y el análisis de la sequía meteorológica.	
Servicios Climáticos y mantenimiento y registro abierto de datos climáticos	Desarrollo de servicios climáticos específicos para seguimiento y caracterización de sequías. Incluye también la red de observación meteorológica proporciona los datos necesarios para el estudio de la evolución del clima. Además, se realizará la renovación de la red de Estaciones Meteorológicas Automáticas y se desarrollará e implementará un sistema de acceso único de forma libre, gratuita y sin restricciones a todos los datos climáticos nacionales. Transición digital en el sector del agua. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes	
Servicios de predicción de calidad del aire	AEMET desarrolla y pone en operación en servicio de predicción de calidad del aire.	
Transformación del sistema de alerta temprana	El objetivo es desarrollar e implementar un plan de inteligencia artificial y machine learning en la cadena de producción, explotación de datos a través de infraestructuras en la nube, la automatización de procesos operativos y la producción distribuida.	
Productos climatológicos	Elaboración de mapas de precipitaciones registradas y productos de situación del clima para la gestión de embalses	

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Contribuciones voluntarias a Organismos Internacionales	Contribuciones Voluntaria al Fondo de Adaptación de la Convención de NNUU sobre Cambio Climático (CMNUCC), al Grupo Intergubernamental de expertos sobre Cambio Climático (IPCC) y a la Comisión Económica para América Latina y El Caribe para financiar actuaciones de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (CEPAL-RIOCC). Desde AEMET se fomenta el incremento de las actividades del Centro Regional de Formación en materia de climatología y cambio climático de la OMM en los países incluidos en los programas de cooperación internacional de AEMET: CIMHET y AFRIMET.

Programa 49EC. C05.I03 Transición digital en el sector del agua. Otras actuaciones de carácter económico.

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Alto	Medio	Bajo
				Medio

Medida	Descripción
Servicios climáticos adaptados a demandas y necesidades emergentes y escenarios climáticos	Se desarrollarán los planes de apoyo al PNACC con el desarrollo e implantación de servicios climáticos inteligentes que respondan a las necesidades de adaptación al cambio climático de los diferentes sectores económicos, y se prestarán servicios climáticos orientados a distintos sectores de usuarios. Se trabajará en la generación de escenarios regionalizados de Cambio Climático y en la implementación de un Registro Abierto de Información Climática de España.
Servicios Climáticos y mantenimiento y registro abierto de datos climáticos	Desarrollo de servicios climáticos específicos para seguimiento y caracterización de sequías. Incluye también la red de observación meteorológica proporciona los datos necesarios para el estudio de la evolución del clima. Además se realizará la renovación de la red de Estaciones Meteorológicas Automáticas y se desarrollará e implementará un sistema de acceso único de forma libre, gratuita y sin restricciones a todos los datos climáticos nacionales. Transición digital en el sector del agua. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Fomento de los sistemas de datos climáticos	Se implementará un sistema de acceso único libre, gratuito y sin restricciones a los datos climáticos nacionales, respetando el marco legislativo que rija la política de datos de las instituciones participantes. Incorporará las variables climáticas esenciales definidas por el Sistema Mundial de Observación Climática (GCOS) de la Organización Meteorológica Mundial. Se implantación un subsistema de información climática regionalizada con un foco adicional en el entorno urbano. Se prestarán servicios climáticos orientados a distintos tipos de usuario.

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Medida	Descripción
Implantación de un subsistema de información de la composición química de la atmósfera	Tiene por objeto la monitorización y predicción de la calidad del aire desde la escala estatal a la escala urbana (ciudades principales) y su asociación a alertas e impactos sobre la salud y los sectores económicos. Incluye una red de medidas de observación de emisiones de gases de efecto invernadero (COCCOM - España)
Renovación de la red de radares meteorológicos	Renovación de la actual red de radares meteorológicos, incorporando las nuevas tecnologías de polarización dual con reforzamiento de la cobertura con la instalación de sistemas de banda corta, al objeto de que quede enfocado hacia la teledetección de las precipitaciones en zonas con mayor probabilidad de ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos.
Observación meteorológica para la alerta temprana	Reforzamiento del sistema de alerta temprana mediante la mejora de los procesos de manipulación y tratamiento de la observación con objeto de contribuir a la prevención de riesgos meteorológicos y climáticos, y a aumentar la resiliencia a las consecuencias socioeconómicas de los fenómenos meteorológicos extremos, de frecuencia e intensidad creciente.
Sistema integrado de avisos meteorológicos y climáticos adversos y proyectos de desarrollo en meteorología y climatología	La actuación tiene por objetivo la transformación digital de la predicción, que incluye la integración en un único repositorio de todos los modelos de predicción numérica, la generación de predicciones textuales a partir de los modelos numéricos utilizando técnicas de Procesamiento del Lenguaje Natural y Deep Learning. En general, entre las competencias de AEMET se encuentra la investigación y el desarrollo en materia de meteorología y climatología.
Servicios Climáticos	Desarrollo de servicios climáticos específicos para la gestión de embalses.

SECCIÓN 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Programa 332A. Archivos

Etiquetado						
MITIGACIÓN		ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Medio		Medio	Neutro	Neutro	Neutro	Medio

Medida	Descripción
Conservación del Patrimonio Histórico en archivos estatales	Conservación y difusión del patrimonio cultural a través de los fondos y colecciones archivísticas de los museos nacionales.
Modernización de instalaciones e infraestructuras de los archivos estatales	Apoyo y seguimiento del Plan de construcción de nuevas infraestructuras archivísticas para archivos de titularidad tanto de gestión estatal como de gestión autonómica.
Digitalización y difusión de fondos archivísticos	Desarrollo de herramientas digitales para búsquedas y recuperación de la información en sistemas digitales. Transformación de PARES en sistema de archivos abiertos, enlazados y multilingües con localización y georreferenciación.
Construcción de infraestructuras para archivos estatales	En distintas fases de ejecución. Se prevé la construcción del Archivo Histórico Provincial (AHP) de Burgos, Castellón, Pontevedra y Madrid con criterios de máxima eficiencia energética.

Programa 332B. Bibliotecas

Etiquetado						
MITIGACIÓN		ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Medio		Medio	Neutro	Medio	Medio	Medio

Medida	Descripción
Líneas de subvenciones destinadas a la protección del patrimonio bibliográfico y a la digitalización de fondos bibliográficos	Se promueve e impulsa a través de la contribución a Europeaana, la biblioteca virtual europea. Se gestiona y mantiene Hispana, el agregador nacional de España de colecciones digitales de patrimonio cultural; mantiene, desarrolla y da acceso a los servicios digitales vinculados a la protección y conservación del patrimonio bibliográfico: la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico; la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica; y el Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico. Proyectos bibliotecarios en el área de la digitalización y fomenta la digitalización de las colecciones.
Gestión del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico (CCPB)	Recoge la descripción y localización de libros y otros fondos bibliográficos conservados en colecciones públicas y privadas de toda España que, por su antigüedad, singularidad o riqueza, forman parte del Patrimonio Bibliográfico conforme a la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español. Así se contribuye a la consecución de la Meta 11.4 a través de la localización, identificación, protección y difusión del patrimonio bibliográfico español.

SECCIÓN 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Programa 333A. Museos

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Neutro	Neutro

Medida	Descripción
Suministro eléctrico del Museo Nacional del Prado procedente al 100% de fuentes de energía renovables y/o cogeneración de alta eficiencia	El Museo Nacional del Prado exige como condición especial de ejecución en la contratación del suministro de energía eléctrica la exigencia de un porcentaje del 100 % del suministro de electricidad con garantía de origen, proveniente de fuentes de energía renovable y/o de cogeneración de alta eficiencia, durante el periodo de vigencia del contrato.

Programa 337C. Protección del Patrimonio Histórico

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Medio	Medio	Neutro	Neutro	Alto

SECCIÓN 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Medida	Descripción
Protección y gestión del patrimonio cultural subacuático	Seguimiento, colaboración y financiación de proyectos de arqueología subacuática y elaboración de cartas arqueológicas subacuáticas que contribuyen a la conservación de zonas marinas y costeras y a la investigación y tecnología marina.

Programa 33YA. C25.I01 Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual. Cultura

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Bajo	Neutro
				Neutro

Medida	Descripción
Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual. Ayudas a la sostenibilidad y digitalización de festivales	Para impulsar festivales de cine español en su transición verde, de modo que en 2023 sean más sostenibles, se financian los siguientes gastos: Análisis o estudios de medición de huella de carbono o impacto ambiental de la actividad del festival; contratación agentes de sostenibilidad; formación del personal en materia de sostenibilidad; certificaciones de sostenibilidad del festival por organismos reconocidos; servicios de mensajería certificados como ecológicos; contenedores y puntos limpios para reciclaje y reutilización; y proyectos de compensación de huella de carbono o impacto ambiental.

SECCIÓN 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Programa 33ZB. C26.I02 Plan de Transición Ecológica de Instalaciones Deportivas

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Neutro	Alto	Neutro
				Neutro

Medida	Descripción
Inversión 2. Plan de Transición Ecológica de instalaciones deportivas	Este proyecto va a contribuir a hacer más eficaces y medioambientalmente sostenibles las instalaciones deportivas, tanto las vinculadas con el turismo como los centros de alto rendimiento y de tecnificación. Esta actuación favorece la construcción de infraestructuras sostenibles, resilientes y de calidad, apoyando el desarrollo regional. Asimismo fomenta la innovación, promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.

Programa 337A. Administración del Patrimonio Histórico-Nacional

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Neutro	Neutro
				Medio

Medida	Descripción			
Mantenimiento de los bienes de Patrimonio Nacional	Sostenimiento de los bienes inmuebles y muebles afectados al CAPN para su conservación en buen estado y uso tanto por la Real Familia como por la ciudadanía.			
Mantenimiento de los jardines y bosques de Patrimonio Nacional	Sostenimiento de los jardines y bosques afectados al CAPN para su conservación en buen estado y uso tanto por la Real Familia como por la ciudadanía.			
Divulgación de los bienes de Patrimonio Nacional	Divulgación de los bienes inmuebles y muebles afectados al CAPN para dar a conocer el patrimonio histórico artístico que gestiona dicho Ente.			
Divulgación de los jardines y bosques de Patrimonio Nacional	Divulgación de los jardines y bosques afectados al CAPN para dar a conocer el patrimonio histórico artístico que gestiona dicho Ente.			
Apertura del Museo de las Colecciones Reales	Apertura del museo para mejorar y organizar de forma más eficiente el acceso a las colecciones pertenecientes a Patrimonio Nacional.			

SECCIÓN 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Programa 337D. Administración de los Reales Patronatos

Etiquetado						
MITIGACIÓN		ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo		Bajo	Neutro	Neutro	Neutro	Bajo

Medida	Descripción				
Divulgación de los bienes de Patrimonio Nacional	Divulgación de los bienes inmuebles y muebles afectados al CAPN para dar a conocer el patrimonio histórico artístico que gestiona dicho Ente.				

Programa 921R. Publicidad de las normas legales

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Neutro	Neutro	Bajo	Bajo	Neutro

Medida	Descripción				
Energía solar y termosolar	Instalación de autoconsumo de energía eléctrica fotovoltaica. Previsión de instalación de 646 paneles fotovoltaicos para la generación de electricidad bajo la modalidad de autoconsumo.				

SECCIÓN 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Medida	Descripción
Eficiencia Energética	Sustitución Gradual y progresiva de iluminación de alto consumo energético por iluminación de bajo consumo. Sustitución de las calderas de gasóleo por gas. Sustitución de las 3 enfriadoras por unas climatizadoras más eficientes. Rehabilitación de cerramientos - fachadas. Sustitución de muros cortina actuales por unos de aluminio con un 50% de superficie opaca y el otro 50% transparente fija.

SECCIÓN 26 MINISTERIO DE SANIDAD

Programa 313B. Salud pública, sanidad exterior y calidad

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción	
Acciones relativas al control sanitario de aguas para diferentes usos	Desde la administración sanitaria se vela por un suministro de agua que sea de buena calidad, sin riesgos para la salud, fácilmente accesible y en la cantidad requerida, con un control sanitario de aguas de consumo, aguas de baño y aguas de piscina. Destacar el desarrollo de la herramienta epidemiológica basada en las aguas residuales HEBAR.	
Contribución de la sanidad ambiental en la lucha contra el cambio climático	El Departamento hace efectiva la coordinación del Estado con las restantes AAPP y organismos competentes en la prevención y protección frente al cambio climático y su incidencia sobre la salud de la población, incluyendo actividades legislativas. El Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente, como instrumento de gestión, recoge acciones de control sanitario ante la exposición a factores y riesgos ambientales, tales como a temperaturas extremas y los derivados del cambio climático.	
Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias en el marco de la Red Española de Ciudades Saludables	Con este Convenio se aspira a potenciar la Red Española de Ciudades Saludables, así como la implementación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud. Sus actuaciones se adecúan al proyecto internacional Healthy Cities, liderado por la Organización Mundial de la Salud.	

SECCIÓN 26 MINISTERIO DE SANIDAD

Programa 313E. Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Neutro	Neutro

Medida	Descripción			
Diseño y desarrollo de nuevos servicios digitales comunes en el Sistema Nacional de Salud	Se abordará la definición de la estrategia, planes, procesos y políticas para la gobernanza y explotación de la información en salud. Supone la implantación de nuevos servicios y dispositivos en toda la red de centros de los servicios autonómicos de salud del conjunto del Estado, dependientes de cada Comunidad Autónoma. Las aplicaciones informáticas y de salud digital del Ministerio se verán asimismo adaptadas, con la mejora de las existentes y la introducción de otras nuevas.			
Incorporación y adaptación continua a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en el SNS	Se potenciará la implantación de la inteligencia artificial y espacio de datos comunes. El SNS se adaptará a los avances tecnológicos con la creación y desarrollo de redes y plataformas digitales de gran alcance, tales como la Red de Evaluación de Medicamentos (posibilitará gestionar y compartir los Informes de Posicionamiento Terapéutico en sus distintos estados de desarrollo) o la Plataforma RedETS (permitirá monitorizar el cumplimiento de los plazos definidos para cada una de las etapas de evaluación de la Red).			
Impulso a la Salud en Red (eHealth)	Entre los proyectos e-Salud, destacar el mantenimiento y evolución de la Historia Clínica Interoperable, la Receta Electrónica y los servicios de normalización e interoperabilidad en el SNS.			
Actuaciones tendentes a potenciar la cooperación y la interoperabilidad digital en el ámbito sanitario	El SNS se caracteriza por la necesidad de cooperación entre CCAA, encargadas de la prestación de los servicios, y el Ministerio, responsable de la coordinación en este ámbito. Así, la interoperabilidad es prioritaria para facilitar la colaboración, estableciendo para ello los mecanismos organizativos, técnicos, semánticos y de inversión sanitaria a las CCAA que sean precisos. Se trabajará para reforzar los vínculos y la cooperación con otras Administraciones Públicas y Organismos Internacionales y supranacionales del sector salud.			

SECCIÓN 26 MINISTERIO DE SANIDAD

Programa 31KB. C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Sanidad

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Medio	Medio	Neutro	Neutro	Neutro
				Neutro

Medida	Descripción	
Diseño y desarrollo de nuevos servicios digitales comunes en el Sistema Nacional de Salud	Se abordará la definición de la estrategia, planes, procesos y políticas para la gobernanza y explotación de la información en salud. Supone la implantación de nuevos servicios y dispositivos en toda la red de centros de los servicios autonómicos de salud del conjunto del Estado, dependientes de cada Comunidad Autónoma. Las aplicaciones informáticas y de salud digital del Ministerio se verán asimismo adaptadas, con la mejora de las existentes y la introducción de otras nuevas.	
Impulso a la Salud en Red (eHealth)	Entre los proyectos e-Salud, destacar el mantenimiento y evolución de la Historia Clínica Interoperable, la Receta Electrónica y los servicios de normalización e interoperabilidad en el SNS.	
Actuaciones tendientes a potenciar la cooperación y la interoperabilidad digital en el ámbito sanitario	El SNS se caracteriza por la necesidad de cooperación entre CCAA, encargadas de la prestación de los servicios, y el Ministerio, responsable de la coordinación en este ámbito. Así, la interoperabilidad es prioritaria para facilitar la colaboración, estableciendo para ello los mecanismos organizativos, técnicos, semánticos y de inversión sanitaria a las CCAA que sean precisos. Se trabajará para reforzar los vínculos y la cooperación con otras Administraciones Públicas y Organismos Internacionales y supranacionales del sector salud.	
Impulso a la analítica de datos y a la explotación de la información en el Sistema Nacional de Salud (Espacio de Datos SNS)	Su objetivo es potenciar la inteligencia de negocio y la explotación de la información.	

SECCIÓN 26 MINISTERIO DE SANIDAD

Programa 31KC. C11.I03 Transformación Digital y Modernización de la AGE, CCAA y EELL. Sanidad

Etiquetado						
MITIGACIÓN		ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Alto		Alto	Neutro	Alto	Neutro	Neutro

Medida	Descripción				
Diseño y desarrollo de nuevos servicios digitales comunes en el Sistema Nacional de Salud	Se abordará la definición de la estrategia, planes, procesos y políticas para la gobernanza y explotación de la información en salud. Supone la implantación de nuevos servicios y dispositivos en toda la red de centros de los servicios autonómicos de salud del conjunto del Estado, dependientes de cada Comunidad Autónoma. Las aplicaciones informáticas y de salud digital del Ministerio se verán asimismo adaptadas, con la mejora de las existentes y la introducción de otras nuevas.				
Fomento de la innovación al servicio de la Atención Personalizada en el SNS	Supone el diseño de programas que permitan una atención más personalizada al ciudadano, mediante la incorporación de tecnologías disruptivas, como el IoT (internet de las cosas) o Blockchain, en los servicios sanitarios. Se promoverá el empleo de dispositivos portables, la incorporación de Realidad Virtual, aumentada y mixta, así como laboratorios de impresión aditiva o dispositivos robotizados.				

Programa 31RA. C18.I01 Plan de inversión en equipos de alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud. Sanidad

Etiquetado						
MITIGACIÓN		ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo		Bajo	Neutro	Neutro	Neutro	Neutro

SECCIÓN 26 MINISTERIO DE SANIDAD

Medida	Descripción
Plan de inversión en equipos de alta tecnología en el SNS (Plan Inveat)	Persigue incrementar la supervivencia global y calidad de vida de las personas mediante el diagnóstico de enfermedades en estadios tempranos, posibilitando la intervención terapéutica rápida. Todo ello, consolidando la equidad en el acceso a la alta tecnología (AT) y mejorando la calidad asistencial y la seguridad de pacientes y profesionales. Dotado con 796 millones €, contempla la adquisición de equipos de AT para el SNS (aceleradores lineales, equipos de tomografía computerizada y por emisión de positrones, resonancias magnéticas, gamma-cámaras, de hemodinámica, angiografía vascular, etc.).

Programa 31RB. C18.I02 Acciones para reforzar la prevención y promoción de la Salud. Sanidad

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Neutro	Neutro

Medida	Descripción
Promoción de entornos y estilos de vida saludables	Actuaciones destinadas a subvencionar actuaciones elegibles a realizar en las entidades locales integradas en la Red Española de Ciudades Saludables de OMS-EURO, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). La Federación asignará los fondos de acuerdo a proyectos presentados y criterios objetivos para que las entidades locales ejecuten inversiones relacionadas con la creación o rehabilitación de espacios saludables (infraestructura para actividad física en parques urbanos, rutas o circuitos saludables, carriles bici e inversiones asimilables).

SECCIÓN 26 MINISTERIO DE SANIDAD

Programa 31RD. C18.I04 Formación de profesionales sanitarios y recursos para compartir conocimiento

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Neutro	Neutro

Medida	Descripción			
Diseño y desarrollo de nuevos servicios digitales comunes en el Sistema Nacional de Salud	Se abordará la definición de la estrategia, planes, procesos y políticas para la gobernanza y explotación de la información en salud. Supone la implantación de nuevos servicios y dispositivos en toda la red de centros de los servicios autonómicos de salud del conjunto del Estado, dependientes de cada Comunidad Autónoma. Las aplicaciones informáticas y de salud digital del Ministerio se verán asimismo adaptadas, con la mejora de las existentes y la introducción de otras nuevas.			

Programa 31RE. C18.I05 Plan para la racionalización del consumo de productos farmacéuticos y fomento de la sostenibilidad

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Medio	Medio	Neutro	Neutro	Neutro

SECCIÓN 26 MINISTERIO DE SANIDAD

Medida	Descripción
Incorporación y adaptación continua a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en el SNS	Se potenciará la implantación de la inteligencia artificial y espacio de datos comunes. El SNS se adaptará a los avances tecnológicos con la creación y desarrollo de redes y plataformas digitales de gran alcance, tales como la Red de Evaluación de Medicamentos (posibilitará gestionar y compartir los Informes de Posicionamiento Terapéutico en sus distintos estados de desarrollo) o la Plataforma RedETS (permitirá monitorizar el cumplimiento de los plazos definidos para cada una de las etapas de evaluación de la Red).
Mantenimiento y mejora de los distintos Sistemas de Información del SNS	Se plantean, entre otras, actuaciones sobre el sistema de información en España (VALTERMED), que incluye medicamentos con incertidumbres financieras o de efectividad. También se acometerá la evolución del sistema de información que sustentará el procedimiento de oferta de productos ortoprotésicos para su financiación pública (OFEPO), permitiendo mejorar la gestión de las prestaciones y facilitar la tramitación administrativa de las empresas del sector.

Programa 425A. Normativa y desarrollo energético

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Medio	Medio	Neutro	Bajo	Bajo
				Neutro

Medida	Descripción			
Supervisión y promoción de la competencia en los mercados energéticos	La CNMC promueve y defiende el buen funcionamiento de todos los mercados, en interés de los consumidores de energía para que tengan acceso a una energía asequible y sostenible, elaborándolas metodologías y las reglas de funcionamiento de los mercados organizados, así como los procedimientos de operación del sistema.			
Promoción de energías renovables	La CNMC promueve la utilización de las energías renovables, mediante el desarrollo de las metodologías de retribución justa de las actividades de producción de energía eléctrica con energías renovables, la emisión de guías y circulares, etc.			

Programa 467G. Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Neutro	Neutro
				Neutro

SECCIÓN 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Medida	Descripción
Carta de Derechos Digitales	Contribuye al desarrollo de la sociedad digital inclusiva y sostenible en pleno respeto de los derechos individuales y colectivos en los entornos digitales

Programa 467I. Innovación tecnológica de las telecomunicaciones

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Bajo	Neutro
				Neutro

Medida	Descripción
Seguridad y confianza en el uso de las TIC	Contribuye al desarrollo de la sociedad digital con las debidas garantías de ciberseguridad.
Ordenación y control de los servicios de identificación electrónica, servicios de confianza y servicios digitales.	Contribuye al desarrollo de la innovación y de los servicios digitales con seguridad y confianza.
Línea ENISA	Puesta en marcha de la línea ENISA Impulso al Sector Audiovisual

SECCIÓN 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Programa 46LA. C12.I01 Espacios de datos sectoriales (contribución a proyectos tractores de digitalización de los sectores productivos estratégicos)

Etiquetado						
MITIGACIÓN		ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Medio		Medio	Neutro	Medio	Bajo	Neutro

Medida	Descripción				
Espacios de datos sectoriales	Creación espacios de datos en los principales sectores productivos estratégicos de la economía, identificados en la Agenda Digital 2025 y en el propio Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, entre ellos, el sector agroalimentario, el sector de la movilidad sostenible, el sector turismo y el sector salud y el sector comercio, entre otros, empleando para ello las inversiones C12.I1 y C14.I3. La inversión impulsará la creación de grandes espacios de datos sectoriales de alto valor mediante el desarrollo de casos de uso, demostradores y pilotos, y de ecosistemas.				
Digitalización	Espacios datos sectoriales: Creación de datos en los principales sectores estratégicos de la economía identificados en la Agenda Digital 2025. Universalidad digital: El objetivo es desplegar de forma eficiente servicios TIC que se prestan mejor de forma centralizada, porque eso suponga ahorros, eficiencia en la gestión, mejora en la interoperabilidad. Este programa consta de varios ejes: Se amplía la huella de fibra óptica a más instituciones afiliadas, para lo que con se adquieren IRUs (alquiler de muy larga duración de la fibra, por 15 ó 20 años).				

Programa 46OA. C15.I01 Favorecer la vertebración territorial mediante despliegue de redes: Extensión de la banda ancha ultrarrápida y cobertura en movilidad de 30 Mbps

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD

SECCIÓN 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Bajo	Neutro
				Neutro

Medida	Descripción			
Implantación 5G	Puesta a disposición de los recursos de espectro necesarios en las bandas prioritarias de 5G.			

Programa 46OB. C15.I02 Refuerzo de conectividad en centros de referencia, motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Bajo	Neutro
				Neutro

Medida	Descripción			
Proyectos tractores de digitalización sectorial	Despliegue de infraestructuras de red en polígonos industriales y centros logísticos, especialmente en ámbitos rurales y zonas afectadas por el reto demográfico.			

SECCIÓN 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Programa 46OD. C15.I04 Renovación y sostenibilidad de infraestructuras

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Neutro	Neutro

Medida	Descripción			
Renovación y sostenibilidad de infraestructuras	Ampliar la huella de edificios ya construidos que dispongan de infraestructuras que faciliten el acceso de calidad a redes de muy alta capacidad. De esta forma, además de contribuir a la optimización del despliegue de redes NGA de una forma sostenible, se contribuye a que el consumo energético de la propia instalación y por tanto del edificio sean menores que en instalaciones antiguas.			

Programa 46PR. C16.R01 Estrategia Nacional de IA

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

SECCIÓN 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Medida	Descripción
Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA	La ENIA incluye entre sus medidas el fomento de la aplicación de la IA para mejorar el acceso a la energía y su impacto ambiental. El programa nacional de algoritmos verdes apoyará el uso de sistemas de IA que sean más eficientes, pero también el uso de sistemas para dar respuesta a problemas de eficiencia energética y gestión de infraestructura. Además, el Programa de Misiones de I+D en IA contempla como una de sus misiones el de reinventar la red eléctrica. Por último, los diferentes programas de investigación en ella incluidos tendrán impacto en la generación, gestión y consumo de energía.
Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA	La ENIA, a través de sus acciones que fomentan la adopción de IA puede contribuir indirectamente sobre la vida submarina si los modelos de IA se adoptan como herramienta para mejorar la vida marina.
Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA	La ENIA, a través de sus convocatorias de ayuda a investigación permitirá sentar las bases para la aplicación, mediante la IA, de mejoras en gestión de desechos, aumentar las prácticas sostenibles en empresas, por ejemplo. Además, tanto el programa nacional de algoritmos verdes como otras convocatorias de ayudas (Misiones I+D en IA, cadenas de valor), se prevé existan propuestas de producción sostenible.
Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA	La ENIA, mediante el Programa Nacional de Algoritmos Verdes y otros Programas de investigación, fomentará el uso de modelos de IA que permitan prever desastres naturales o reducir impacto ambiental en ciudades.
Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA	La ENIA, tiene un marcado componente relacionado en la Acción por el Clima. El Programa Nacional de Algoritmos Verdes fomentará el uso de modelos de IA más eficientes a la vez que se promoverá su uso para abordar problemas medioambientales. El programa de ayudas de Misiones en I+D en IA, contempla 3 Misiones que inciden directamente en la acción por el clima. Por su parte, existen múltiples iniciativas dentro de la ENIA que pueden apoyar la acción por el clima desde el campo de la investigación (1 área temática sobre clima en red de excelencia, una cátedra sobre IA y sostenibilidad, etc.).
Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA	La vigésima medida de la ENIA es el lanzamiento de un programa nacional de algoritmos verdes. Este plan apoyará el uso de sistemas de IA que sean más eficientes, pero también el uso de sistemas para dar respuesta a problemas medioambientales de diversa índole, incluidos los relativos a la contaminación del agua, su uso eficiente, gestión integral, protección de ecosistemas o mejorar capacidades de gestión.
Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA	La ENIA impulsará el desarrollo, adopción y capacitación en materia TIC. Además de su empeño por hacer más limpia la tecnología, la ENIA supone un claro aumento de la investigación científica (Red de Excelencia IA, programa de Cátedras, Centro multidisciplinar de IA o Programa de Misiones), pero también apoyo a PYMEs para que puedan introducir la IA en las cadenas de valor. Por último, su propio propósito es el del desarrollo tecnológico, la investigación y la innovación.

SECCIÓN 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Programa 46UE. C21.I05 Mejora de infraestructuras digitales, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios

Etiquetado						
MITIGACIÓN		ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Medio		Medio	Neutro	Neutro	Neutro	Neutro

Medida	Descripción				
Digitalización	Espacios datos sectoriales: Creación de datos en los principales sectores estratégicos de la economía identificados en la Agenda Digital 2025. Universidad digital: El objetivo es desplegar de forma eficiente servicios TIC que se prestan mejor de forma centralizada, porque eso suponga ahorros, eficiencia en la gestión, mejora en la interoperabilidad. Este programa consta de varios ejes: Se amplía la huella de fibra óptica a más instituciones afiliadas, para lo que con se adquieren IRUs (alquiler de muy larga duración de la fibra, por 15 ó 20 años).				

Programa 491M. Ordenación y promoción de las telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Neutro	Bajo	Neutro	Neutro

SECCIÓN 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Medida	Descripción
Fundación Círculo de Tecnologías para la Defensa y Seguridad	Actividades para el fomento de las tecnologías en la Seguridad y la Defensa

Programa 492M. Defensa de la competencia en los mercados y regulación de sectores productivos

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Bajo	Bajo
				Neutro

Medida	Descripción
Supervisión y promoción de la competencia en los mercados energéticos	La CNMC promueve y defiende el buen funcionamiento de todos los mercados, en interés de los consumidores de energía para que tengan acceso a una energía asequible y sostenible, elaborándolas metodologías y las reglas de funcionamiento de los mercados organizados, así como los procedimientos de operación del sistema.
Detección prácticas restrictivas en licitaciones	La CNMC impulsa la detección de prácticas restrictivas, en particular de bid rigging o manipulación de licitaciones públicas, en la contratación pública mediante la potenciación de la capacidad de detección de oficio.

SECCIÓN 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Programa 49OF. C15.106 Despliegue del 5G: redes, cambio tecnológico e innovación

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Bajo	Neutro
Biodiversidad				
Neutro				

Medida	Descripción			
Despliegue 5G	Apoyo a la I + D relacionada con las redes 5G y 6G para ecosistemas de innovación (al menos 200 proyectos) y los ecosistemas de ciberseguridad 5G (creación de un centro, con capacidad para albergar a unos 300 ingenieros, para la ciberseguridad 5G, excluidos los costes relacionados con las obras de construcción o renovación).			

Programa 49OS. C15.R02 Hoja de ruta 5G: Gestión y asignación del espectro, reducción de cargas al despliegue, Ley de Ciberseguridad 5G y Apoyo a entidades locales

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Bajo	Neutro
Biodiversidad				
Neutro				

SECCIÓN 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Medida	Descripción
Despliegue 5G	Apoyo a la I + D relacionada con las redes 5G y 6G para ecosistemas de innovación (al menos 200 proyectos) y los ecosistemas de ciberseguridad 5G (creación de un centro, con capacidad para albergar a unos 300 ingenieros, para la ciberseguridad 5G, excluidos los costes relacionados con las obras de construcción o renovación).

Programa 923P. Relaciones con Instituciones Financieras Multilaterales

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Neutro	Neutro

Medida	Descripción
Contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y al Fondo Verde para el Clima	Contribuciones a instituciones y programas que abordan los retos del cambio climático y de las políticas económicas medioambientales

SECCIÓN 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Programa 143A. Cooperación para el desarrollo

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción				
Cooperación bilateral y multilateral	Suscripción de convenios de carácter bilateral y multilateral, así como programas de cooperación internacional en materia de agroalimentación.				

Programa 463A. Investigación científica

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

SECCIÓN 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Medida	Descripción
Plataformas Interdisciplinares SUSPLAS, XYLELLA, ECOBIODIV, CSICPOLAR, AG2BIO	SUSPLAS desarrolla investigaciones sobre la gestión sostenible de plásticos. XYLELLA desarrolla investigaciones para detener la plaga Xylella Fastidiosa, problema definido como de emergencia fitosanitaria, de gran importancia para la economía del país, ya que tiene un potencial devastador sobre los principales cultivos leñosos de España y de una fracción de la masa arbórea natural. ECOBIODIV sobre integración de datos de ecosistemas y biodiversidad para abordar problemas medioambientales. CSICPOLAR sobre observación de los polos. AG2BIO investiga la gestión del agua en agricultura.
Actuaciones del Centro de Investigación Forestal (CIFOR)	Este centro realiza una parte importante de la investigación forestal de nuestro país, teniendo como objetivo proveer a la sociedad, a través de los diferentes órganos de las administraciones públicas y los sectores productivos interesados, de los conocimientos científicos y servicios necesarios para la gestión productiva y sostenible de nuestros recursos forestales. El centro integra equipos de investigación especializados en el conocimiento del medio forestal, la mejora genética, la selvicultura mediterránea y la selvicultura intensiva, la caracterización y mejora de las materias primas.
Plataforma Temática Interdisciplinar (PTI) SOSECOCIR	Esta plataforma está orientada a la sostenibilidad y al impulso de la economía circular de la que forman parte distintos grupos de investigación. A través de esta plataforma se desarrollan metodologías de reciclado de materiales con aplicaciones concretas que permitan el uso sostenible y eficiente de los mismos, buscando el objetivo de pasar de una economía lineal a una circular, consiguiendo la sostenibilidad económica, medioambiental y social.
Plataformas Temáticas CLIMA y POLARCSIC	CLIMA: Investigaciones sobre la variabilidad y cambio climático que contribuyen a la elaboración de índices como el de sequías o el de riesgo de incendios. Desarrollando sistemas de monitorización y alerta temprana o proyecciones regionales de cambio climático. Destacando asimismo el desarrollo de servicios climáticos para diferentes sectores de impacto (biodiversidad, agua, energía, etc.), y la contribución a la formulación de políticas nacionales e internacionales. POLARCSIC: plataforma de investigación en zonas polares para comprender y evaluar los cambios drásticos.
Plataformas Temáticas SUSPLAST y PESCA SOSTENIBLE	SUSPLAST: gestión sostenible de plásticos, proponiendo un enfoque ambicioso, intersectorial y simbiótico que involucra a la ciencia de los materiales y a la biotecnología en una acción conjunta para explotar nuevas tecnologías y estrategias con el fin de superar el desafío global de "Plásticos sostenibles para una economía circular". PESCA SOSTENIBLE: para alcanzar una gestión sostenible y responsable de actividad pesquera mediante desarrollo de herramientas de gestión integrada, ecosistémica, transdisciplinar que incorpore la visión ecológica, social y económica en el ámbito de la gobernanza.
Investigaciones IEO	Mejorar la gestión de los recursos pesqueros a través de la implementación de un enfoque ecosistémico. Investigar y comprender la estructura y dinámicas de los ecosistemas marinos y contribuir a su conservación. Evaluar los efectos de las presiones antropogénicas sobre los ecosistemas, incluido el cambio climático. Contribuir a determinar el papel de los océanos sobre el proceso de calentamiento global.
Investigaciones INIA	El Departamento de Medio Ambiente del CSIC-INIA, concentra sus actividades tanto en el estudio de los impactos medioambientales de la actividad agrícola y ganadera sobre los ecosistemas como en el estudio de los efectos de diversos factores ambientales, sobre todo la contaminación, sobre los rendimientos agronómicos con el objetivo de lograr una agricultura medioambientalmente sostenible.
Plataforma Temática MOBIL2030	Afrontar el problema de la movilidad en las ciudades con objeto de reducir la contaminación y las emisiones para la protección de la calidad del aire y la mejora de la calidad de vida en las ciudades para la próxima década.

SECCIÓN 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Medida	Descripción
Proyectos de I+D+i del INIA	Proyectos de investigación centrados en los problemas relacionados con la seguridad alimentaria y una agricultura sostenible.
Plan Nacional de Datos Básicos (PNDB)	Su objetivo es la evaluación científica de los recursos pesqueros siguiendo una aproximación ecosistémica en aguas donde faena la flota española.
Plataforma GVALER del CSIC-INIA	Plataforma Española de Germoplasma Vegetal para la Agricultura y la Alimentación en Red es un sistema coordinado de conservación y utilización de recursos fitogenéticos, estructurando la Red de Colecciones en nodos y supernodos, con el fin de mejorar la conservación y utilización del patrimonio vegetal de España, conservando su biodiversidad donde la identificación de fenotipos y genes, su funcionalidad y su aplicación a la obtención de nuevos materiales vegetales, permite generar el conocimiento imprescindible para desarrollar una agricultura innovadora resiliente y adaptada al mercado.
Plataforma Temática PATRIMONIO ABIERTO	Adquirir nuevos conocimientos y adoptar soluciones innovadoras enfocadas a la mejor comprensión del patrimonio cultural y su conservación.
Plataformas Temáticas Interdisciplinares	A través de estas Plataformas el CSIC se propone abordar nuevos retos científicos de mayor impacto social mediante la colaboración interdisciplinar de los grupos de investigación. En particular, relacionada con el ODS se han implantado las siguientes Plataformas Temáticas Interdisciplinares: SOILBIO: sostenibilidad agraria, desarrollando entre otras, investigaciones en la fertilización biológica de suelo; FOOD ALLERGY: Plataforma de investigación en seguridad alimentaria; AGROFOR: Plataforma para la investigación en la optimización de sistemas agrarios y forestales; PESCSOST.
Proyectos de investigación en acuicultura	La investigación en acuicultura es un componente importante para alcanzar los objetivos específicos relacionados con la seguridad alimentaria.
Plataforma Temática Interdisciplinar (PTI) FLOWBAT	Desarrollar una tecnología capaz de almacenar energía, con menor coste e impacto ambiental que otros sistemas. El almacenamiento de la energía eléctrica producida mediante fuentes renovables, como el viento o el sol, facilitaría la penetración de estas fuentes de naturaleza discontinua, al mix de generación eléctrica.

Programa 463B. Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Bajo	Alto	Bajo

SECCIÓN 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Medida	Descripción
Transferencias y pago de cuotas a consorcios y entidades nacionales e internacionales	Abono de cuotas por la participación del Ministerio en entidades, grandes consorcios e infraestructuras nacionales e internacionales cuyo objetivo es la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en la producción y consumos responsables, principalmente en la transición hacia una economía circular.
Transferencias y pago de cuotas a consorcios y entidades nacionales e internacionales	Abono de cuotas por la participación del ministerio en entidades, grandes consorcios e infraestructuras nacionales e internacionales cuyo objetivo es la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en lo que tiene que ver con la mitigación del cambio climático.
Transferencias y pago de cuotas a consorcios y entidades nacionales e internacionales	Abonar cuotas por la participación del ministerio en entidades, consorcios e infraestructuras nacionales e internacionales cuyo objetivo es la investigación, desarrollo e innovación en energías no contaminantes: Fusión Materials Irradiation Facility-Demo Oriented Neutron Source” (IFMIF – DONES), Centro Nacional de Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible (CNH2), Consorcio Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultrainensos (CLPU), Conferencia Europea de Biología Molecular (EMBC), Laboratorio Europeo de Biología Molecular (EMBL), Laboratorio Europeo de Radiación Sincrotrón (ESRF), etc.
Transferencias y pago de cuotas a consorcios y entidades nacionales e internacionales	Abonar cuotas por la participación del ministerio en entidades, consorcios e infraestructuras nacionales e internacionales cuyo objetivo es la investigación, desarrollo e innovación en energías no contaminantes: Fusión Materials Irradiation Facility-Demo Oriented Neutron Source” (IFMIF – DONES), Centro Nacional de Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible (CNH2), Consorcio Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultrainensos (CLPU), Conferencia Europea de Biología Molecular (EMBC), Laboratorio Europeo de Biología Molecular (EMBL), Laboratorio Europeo de Radiación Sincrotrón (ESRF), etc.

Programa 465A. Investigación sanitaria

Etiquetado						
MITIGACIÓN		ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Medio		Medio	Neutro	Medio	Neutro	Neutro

SECCIÓN 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Medida	Descripción	
Investigación en Telemedicina y e-Salud en el campo de las TIC aplicadas a la Salud	La Unidad de investigación en Telemedicina y e-Salud ha desarrollado la plataforma PITES: infraestructura pública, estable y de innovación, dirigida a investigadores y entidades públicas y privadas, que facilita la obtención de evidencia científica sobre nuevos modelos asistenciales, basados en TIC, para cronicidad y dependencia.	
Investigación, formación y apoyo de referencia sanitaria e innovación en el marco de la atención de la salud a las personas afectadas por enfermedades raras	En este contexto, las actividades científico-técnicas y de servicio del Instituto de Investigación en Enfermedades Raras (IIER) se focalizan en el diagnóstico genético de enfermedades raras, la existencia de un sistema de consultas de pacientes y organizaciones, programa de casos de enfermedades raras sin diagnóstico, así como el registro de enfermedades raras y actividades de asesorías y difusión.	

Programa 467H. Investigación energética, medioambiental y tecnológica

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Bajo	Neutro	Alto	Alto
				Neutro

Medida	Descripción	
Aplicación industrial de energías renovables	Implementación de la cadena energética asociada con la biomasa, biocarburantes de segunda generación, energía eólica, las diferentes tecnologías de concentración solar, la energía solar fotovoltaica, y la energía undimotriz. Distribución inteligente (Smart Grid) y almacenamiento de energía, fundamentalmente químico, electroquímico y cinético.	
Desarrollo y explotación comercial de la energía obtenida por fusión nuclear	Desarrollo y explotación de la fusión por confinamiento magnético como futura fuente de energía. Explotación científica del stellarator Helic Flexible TJ-II. Desarrollo de los futuros reactores de fusión y participación en la construcción y operación del primer reactor experimental ITER.	

SECCIÓN 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Medida	Descripción
Investigaciones del CIEMAT para el desarrollo e implementación de energías renovables	Investigaciones en los siguientes ámbitos: la cadena energética asociada con la biomasa, la producción de biocarburantes de segunda generación, el estudio de la energía eólica, las diferentes tecnologías de concentración solar, la energía solar fotovoltaica y la energía undimotriz. También se trabaja en los ámbitos de distribución inteligente (Smart Grid) y almacenamiento de energía, fundamentalmente químico, electroquímico y cinético.
Eficiencia energética en la edificación	Consideración de diseños de arquitectura sostenible y la integración de energías renovables.
Investigaciones del CIEMAT para el desarrollo y explotación comercial de la energía obtenida por fusión nuclear	Actividades para el desarrollo de la fusión por confinamiento magnético como futura fuente de energía. Actualmente, la actividad principal está relacionada con la explotación científica del stellarator Helicac Flexible TJ-II. Contribución al desarrollo de los futuros reactores de fusión y participación en la construcción y operación del primer reactor experimental ITER.
Aplicación industrial de energías renovables	Implementación de la cadena energética asociada con la biomasa, biocarburantes de segunda generación, energía eólica, las diferentes tecnologías de concentración solar, la energía solar fotovoltaica y la energía undimotriz. Distribución inteligente (Smart Grid) y almacenamiento de energía, fundamentalmente químico, electroquímico y cinético.

Programa 46QA. C17.101 Planes Complementarios con CCAA

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

SECCIÓN 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Medida	Descripción
Colaboraciones con las CCAA en acciones de I+D+I	Crear sinergias, alinear la ejecución de fondos y establecer prioridades comunes en el área de Energía e hidrógeno renovable mediante el plan complementario de "Energía e hidrógeno renovable". Los Planes Complementarios son un nuevo instrumento dirigido a establecer colaboraciones con las CCAA en acciones de I+D+I que tengan objetivos comunes basados en intereses reflejados en la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) estatal y autonómica. Se han seleccionado 8 áreas de interés científico-técnicas dentro de las líneas de la EECTI.
Colaboraciones con las CCAA en acciones de I+D+I	Crear sinergias, alinear la ejecución de fondos y establecer prioridades comunes en el área de Energía e hidrógeno renovable mediante el plan complementario de "Energía e hidrógeno renovable". Los Planes Complementarios son un nuevo instrumento dirigido a establecer colaboraciones con las CCAA en acciones de I+D+I que tengan objetivos comunes basados en intereses reflejados en la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) estatal y autonómica. Se han seleccionado 8 áreas de interés científico-técnicas dentro de las líneas de la EECTI.
Colaboraciones con las CCAA en acciones de I+D+I	Crear sinergias, alinear la ejecución de fondos y establecer prioridades comunes en el área de Agroalimentación.

Programa 46QB. C17.I02 Fortalecimiento de las capacidades, infraestructuras y equipamientos de los agentes del SECTI

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción
Inversión 7 del componente 17 del MRR sobre medioambiente, cambio climático y energía	La inversión se desglosa en cuatro proyectos. Para esta medida estarían involucrados: (i) plásticos sostenibles para una economía circular, (ii) proyecto sobre el cambio climático e impacto en las reservas de agua.

SECCIÓN 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Medida	Descripción
Mejora de las infraestructuras del CIEMAT	Por un lado, recuperar la zona de antiguas instalaciones nucleares del CIEMAT, modernizar las infraestructuras y las instalaciones existentes y, por otro, incrementar las capacidades de I+D+I en tecnologías renovables híbridas, e invertir en proyectos de producción, conversión y almacenamiento de energía en el sector eléctrico (principalmente energías renovables e hidrógeno) y en demostración de tecnologías híbridas innovadoras. Esto permitirá el futuro despliegue a gran escala de tecnologías de energías renovables (incluyendo hidrógeno y su acumulación).
Inversión 7 del componente 17 del MRR sobre medioambiente, cambio climático y energía	La inversión se desglosa en cuatro proyectos. Para esta medida estaría involucrado: (i) plásticos sostenibles para una economía circular.
Inversión 7 del componente 17 del MRR sobre medioambiente, cambio climático y energía	La inversión se desglosa en cuatro proyectos. Para esta medida estarían involucrados: (iii) para la promoción de energías renovables, se plantea la creación de un centro de I+D de almacenamiento de energía en Extremadura principalmente en líneas de Aplicaciones Industriales del Hidrógeno y producción, almacenamiento, transporte en la industria del hidrógeno a gran escala y (iv) proyecto para desarrollar e integrar componentes de alta tecnología claves en la transición en el ciclo energético hacia una economía verde y resiliente.

Programa 46QD. C17.104 Nueva carrera científica

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Neutro	Neutro

Medida	Descripción
Inversiones para la recuperación económica y el bienestar social	Inversiones en áreas clave para la recuperación, transformación y resiliencia. Este componente da un impulso decidido a la I+D+I en áreas clave y estratégicas.

SECCIÓN 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Medida	Descripción
Inversiones para la recuperación económica y el bienestar social	Inversiones en áreas clave para la recuperación, transformación y resiliencia. Este componente da un impulso decidido a la I+D+I en áreas clave y estratégicas para la recuperación económica y el bienestar social, en especial a las áreas vinculadas a las nuevas fuentes de energía y tecnologías y materiales clave para la transición energética (inversión 7) y la automoción sostenible (inversión 8). Desarrollo mediante proyectos emblemáticos.

Programa 46QG. C17.I07 Reforma de capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación: Medioambiente, cambio climático y energía

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Alto	Alto	Bajo	Alto	Alto
				Neutro

Medida	Descripción
Creación del Centro Nacional de Investigación en Almacenamiento Energético (CNIAE)	El principal objetivo del CNIAE es contribuir a resolver los retos científicos y tecnológicos que permitan la adecuada gestión de las energías verdes, mediante la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en almacenamiento energético. A tal efecto, el centro desarrollará su actividad en tres grandes áreas: investigación y desarrollo de tecnologías de almacenamiento de energía y su integración con las energías verdes; colaboración estrecha con el sector industrial y desarrollo conjunto de tecnologías; y asesoramiento y formación en energías verdes y su gestión.
Actuaciones CSIC: Alta tecnología clave en la transición en el ciclo energético	Proyecto para desarrollar e integrar componentes de alta tecnología claves en la transición en el ciclo energético hacia una economía verde y resiliente: por un lado avanzando en el almacenamiento de energía, especialmente a gran escala, clave para completar la transición a fuentes de energía renovables, lo que proporcionará soluciones para una mejor calidad y continuidad de la energía de estas fuentes y abrirá un nuevo mercado orientado a productores y distribuidores de energía eléctrica, empresas consumidoras y necesidades urbanas; y por otro, sustitución de combustibles fósiles.
Actuaciones CSIC: plásticos sostenibles para una economía circular	Proyecto para la producción de plásticos alternativos y gestión sostenible de residuos plásticos. El enfoque basado en un diseño biotecnológico permitirá eliminar el impacto ambiental y aprovechar los residuos en la elaboración de nuevos productos, avanzando en este sector hacia una economía circular. La instalación de plantas piloto como biorreactores fomentará directamente la colaboración público-privada para el desarrollo de soluciones de TRL alto que puedan transformar esta industria en los próximos años. Este proyecto será desarrollado por el CSIC.

SECCIÓN 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Medida	Descripción
Actuaciones CSIC-IGME: Cambio climático e impacto en las reservas de agua	Proyecto centrado en la evaluación del efecto del cambio climático en la componente hídrica vinculada a los Ecosistemas Acuáticos Asociados (EAAS) y Terrestres dependientes de las Aguas Subterráneas (ETDAS) y en la identificación de acuíferos profundos como reserva estratégica de agua ante los efectos del cambio climático. Se propone caracterizar y prevenir los riesgos que los eventos climáticos extremos producen en espacios naturales protegidos, incluyendo el inventario español de lugares de interés geológico (IELIG) y determinar la situación actual de los EAAS, los ETDAS y el IELIG.

SECCIÓN 31 MINISTERIO DE CONSUMO

Programa 492O. Protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio	Bajo

Medida	Descripción				
Producción y consumo responsables	Publicaciones incluidas en el Programa Editorial que ayudan a la concienciación ciudadana sobre hábitos de consumo sostenibles y en materia de juego responsable. Editar las publicaciones del Ministerio relacionadas con la materia de consumo sostenible y juego responsable.				
Garantizar modalidades de consumo, producción sostenible y formación para los usuarios	Alcanzar un grado de información, formación y conocimiento para las personas consumidoras que les permita ejercer una actividad de consumo responsable, sostenible, saludable y de proximidad con especial atención a todas aquellas medidas que garanticen la protección de sus derechos con el trabajo de cooperación entre los diferentes organismos y administraciones implicados.				
Reducción del impacto medioambiental	Reducir el impacto medioambiental provocado por el modelo actual de producción y consumo con medidas de lucha del cambio climático como RRR fomento de la reparabilidad de productos o reducción de la huella ecológica.				
Impulsar y coordinar la digitalización de los sistemas de la Administración	Impulsar los mecanismos y herramientas institucionales de cooperación entre administraciones, acompañado por una digitalización de los sistemas de la administración para una mejor elaboración de políticas públicas dirigidas a las personas consumidoras, con especial atención a las personas consumidoras vulnerables.				
Impulso de la actividad analítica para el control de la calidad, del fraude y la seguridad de los productos de consumo, tanto alimenticios como industriales	La mejora continua de la actividad analítica para el control de la calidad, del fraude y la seguridad de los productos de consumo, tanto alimenticios como industriales resulta esencial para garantizar los derechos de las personas consumidoras y el correcto funcionamiento del mercado. Esta mejora exige dotación de equipamientos adecuados con la evolución de exigencias de control que las administraciones responsables imponen.				



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia